

LOS INDIOS OCLOYAS Y SUS DOCTRINEROS EN EL SIGLO XVII

AL LECTOR:

Pocas, o ninguna otra parcialidad de indios, tal vez, del distrito de Jujuy, merecieron tanta solícitud y cuidado, en el siglo XVII, de parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, como la de los Ocloyas. Los Cabildos tomaron interés en reducir a esos indígenas a pueblo urbano y aseado; los Gobernadores dictaron providencias eficaces, a objeto de localizarlos en parajes cómodos y provistos de elementos indispensables para la vida; los Obispos desplegaron su celo con el propósito de proveerlos de competentes Doctrineros; los Misioneros mostraron siempre decidida voluntad para iniciarlos en la práctica de la vida cristiana.

Pero en esta unión de miras y de propósitos altamente humanitarios y de cristiana civilización, que todos proseguían de consuno, vino a suscitarse una contienda de gran resonancia entre los Doctrineros.

Franciscanos y Jesuitas eran los protagonistas de la ruidosa cuestión, disputándose la paternidad de aquella Doctrina, y el derecho de propiedad de la misma, para su respectivo instituto, hasta que fué resuelta a favor de los primeros. Trataré de esto brevemente.

Objeto de esta monografía es estudiar la formación moral y religiosa de los Ocloyas, en cuya labor tuvieron parte preponderante los Franciscanos. Al rededor de este tópico será ventilado el tema del origen o filiación de aquellos indios belicosos y feroces, y se examinarán las fases de su vida social, económica, demográfica, etc.

En la introducción que precede a la materia indicada, investigaré el medio geográfico pre y posthispánico, para esbozar un panorama en que fácilmente se destacará a los Ocloyas, con su ideología, costumbres, etc. a objeto de que el lector pueda avaluar mejor la

obra del Doctrinero que consagró sus mejores energías a la evangelización de aquellos indómitos serranos, con el fin de trocarlos en miembros útiles de la sociedad y fervorosos cristianos.

Difícil sería formarse un justo concepto de la acción franciscana entre los Ocloyas, sin conocer antes, someramente siquiera, el espíritu de sus obreros, el celo que les es característico, y la eficacia práctica de su labor.

Tanto más es así cuanto que la obra franciscana, en el antiguo Tucumán, y aún en toda la República, no tiene, hasta hoy, una crónica escrita; y por esto es poco menos que desconocida. La única crónica franciscana que se menciona es del P. Fr. Diego Córdoba Salinas, impresa en Lima el año de 1651, cuyos ejemplares son tan raros, que apenas se conservan como preciosas reliquias, en algún archivo conventual. Es, pues, como si no hubiera.

Esta especial circunstancia me ha inducido a tratar, aunque con brevedad, de cuándo y por qué vía entraron los Franciscanos a Tucumán, de algunos particulares más sobresalientes de sus apostólicos trabajos, y de cómo la luz y calor de su actividad asombrosa llegase a Jujuy, para reflejarse entre los indios Ocloyas.

En el apéndice, con que termina esta modesta obra, he creído útil trascribir algunos documentos interesantes que la completan e ilustran.

El mérito de estas breves páginas no es otro que la rectitud y sinceridad de su autor, que se revelan en todas ellas, y que son requisito fundamental de toda relación de sucesos pasados. Cabe repetir, por lo tanto, las palabras del célebre Oviedo: "Todo se dirá aquí llana y brevemente como baste para ser entendido, sin verter palabras ni perder tiempo en circunloquios". (1)

He preferido a mis propios conceptos, en el curso de la obra, el que hablen, tal vez en demasía, los documentos que me han servido de base de investigación, para que la verdad histórica pueda beberla el lector en su propia fuente.

Cualquiera que sea el valor de la monografía que confío a la benevolencia de los lectores, debo confesar que me reconozco en ella muy deudor a la amable generosidad de Monseñor Dr. Pbro. Cabrera.

(1) Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, "Hist. Gl. y Nat. de la Ind.", Lib. XLLVII, c. II, p. 258.

Este venerable anciano y dignísimo sacerdote, cuyo nombre es justamente celebrado en el mundo de la ciencia, con la gran cultura y afabilidad que le son ingénitas, puso a mi disposición gran parte del material utilizado en la composición de estas páginas.

Ninguna palabra sería suficientemente expresiva para significar mi gratitud a tan preclaro y bondadoso bienhechor.

También debo dejar constancia de mi sincero agradecimiento a los señores Jefes de los Archivos de Jujuy, por las atenciones y facilidades que me han prestado en el curso de mis compulsas e investigaciones.

Digno de especial mención lo es D. Francisco R. Carrillo, quien, desde once años atrás, viene regentando el Archivo de Tribunales, con la decisión, honradez y cultura que requieren tan delicado cargo, y que siempre me dispensó las mejores consideraciones.

Lleguen al digno funcionario público, mi entusiasta voto de aplauso y mi vivo reconocimiento.

FR. GABRIEL TOMMASINI, O. F. M.

Córdoba, 1932.

INTRODUCCION

En dos párrafos distintos será dividida esta introducción, cuya materia expondremos en diversos puntos, para su mayor claridad.

En el primer párrafo consignaremos algunos juicios que las celebridades de la ciencia han consagrado a los habitantes prehispánicos del antiguo Tucumán, extendiendo sus límites hasta Jujuy. El segundo comprenderá los sucesos más notables que se desarrollaron en el valle del mismo Jujuy, desde que se inició la conquista del territorio N. O. de la República, hasta la fundación de San Salvador, por Francisco de Argañarás, en 1593.

Aunque el análisis de esta materia sea muy superficial, nos dará la visión clara del escenario donde aparecerán los indios Ocoyas, que es lo que constituye el objetivo de este estudio.

La sombra densa que estos indígenas proyectan, con sus ideas, costumbres y delitos monstruosos, harán más apreciable el sacrificio de aquellos varones abnegados que, siguiendo un ideal sublime, ofreciéronse espontáneamente, aún con peligro de su propia vida, a sacarlos de las tinieblas del error y del vicio.

Hacemos abstracción de cuestiones generales agitadas con calor y pasión por eminentes tratadistas, hasta hoy insolubles, por carecer de elementos de prueba, sobre la antigüedad del hombre americano, de su origen y vinculación con los habitantes de otros continentes, o de si es autóctono, como pensó el célebre Ameghino, Markhan y otros pocos antropólogos. Semejantes tópicos nos llevarían lejos de la órbita que nos hemos propuesto seguir.

Con todo, nuestro tema, aunque reducido a sus mínimos términos, forma parte de aquel conjunto de cuestiones al rededor de las cuales se ha investigado muchísimo; y aquél ofrece las mismas dificultades de ser dilucidadas que el mismo conjunto al que pertenece.

I

Los primeros habitantes de la región tucumana

Desde luego preguntase: ¿quiénes fueron los primeros colonos del antiguo Tucumán? ¿ De dónde vinieron, o mejor dicho, a qué tribu pertenecieron los habitantes que levantaron primero sus viviendas en los hermosos y fértiles valles enclavados en el vasto territorio Noroeste de la precordillera andina que cruza de Sur a Norte la República?

El criterio predominante sobre la materia, hacia la mitad del siglo pasado, sostenía que no sólo el territorio tucumano, más también la entera República de hoy, estuviera poblado por la raza guaraní y sus diversidades.

Sin embargo, se reconocía la existencia de una irrupción araucana en las Pampas y parte de la Patagonia, al igual que se consideraba como un postulado de la ciencia la transformación que por el Norte obraba la civilización de los Incas. (2)

Estudios practicados más tarde con singular empeño para determinar el primer núcleo de población indígena que se estableciera en Tucumán, están todavía lejos de llegar a una conclusión satisfactoria.

Los advenedizos al nuevo país, sea que fuesen de la raza guaraní, peruana o diaguita, no transmitieron a la posteridad señales tangibles, tradición oral precisa de su procedencia, de sus rasgos físico y étnico, que sirvieran a los cronistas como de guía, para remontarse, a través del tiempo, hasta poder descifrar las primeras manifestaciones del hombre en la región indicada.

La dificultad aumentase todavía por el hecho de que el flujo y reflujo de las razas distintas y similares que moraron sucesivamente, o también juntas, sobre el mismo suelo, dejaron rastros copiosos de su vida, sobrepuestos, confusos, cuyo origen, derivación y orden cronológico, la ciencia no alcanza aún a distinguir, mientras nuevos estudios no aporten mayores caudales de luz.

(2) Manuel Estrada, "Hist. de la Rep. Argent.", t. I, p. 60.

II

Los resultados de la arqueología

El notable arqueólogo Adán Quiroga ha podido comprobar esta grave dificultad. Este sabio investigador recorrió las provincias de los diaguitas, y acopió abundantes materiales de prolijas observaciones arqueológicas que en 1893 exponía en su obra "Las epopeyas de las cumbres". Trascibimos sus palabras de una de las publicaciones del Dr. Roberto Levillier, que confirman ampliamente lo que veníamos afirmando.

"Distintas familias, son sus palabras, sudamericanas parece que han poblado el país. Es de sospechar que tribus análogas en raza a la del Chaco, hayan penetrado en épocas remotas, a los valles catamarcanos, y acaso dos o más de esas tribus. La lengua Kakana, sin duda es de las del tipo del Chaco, familia Abipona. La cronología, repito, acusa la mezcla de tipos, en muchos de los cráneos que la tierra ha conservado hasta hoy, los cuales ostentan deformación artificial, aimarítica o puquina. Conviene hacer notar que la palabra Catamarca tenga traducción del aimará: Catán es pequeño y Marca es pueblo, como Cajamarca en Perú. La inhumación de cadáveres en tinajas de los que también se han visto tantos casos en el país, es costumbre guaraníca que aun dura. La prueba concluyente de la diversidad de razas que han poblado nuestro Calchaquí, está así mismo en los nombres de lugares, los que tienen etimológicamente considerados, orígenes diversos, siendo un hecho evidente que responde a cinco lenguas: araucana, quichua, aimará, tonocoté y kakana". (3)

Sus estudios posteriormente no le hicieron modificar en lo más mínimo sus convicciones científicas adquiridas; antes bien llevaronle a la íntima persuasión de la variedad asombrosa de razas que otrora habitaran la región tucumán, sin que puedan clasificarse con precisión sus caracteres específicos y étnicos, y las afinidades que entre ellas se descubren. Por esto, en otra de sus meritorias obras, "Antigüedades Calchaquíes", tres años después, exponía lo que sigue:

"Cuanto en estos valles es objeto de admiración y de estudio

(3) "Nueva Crónica de la Conq. del Tucumán", t. I, p. 14.

científico, desde las fortalezas, los panteones, las grutas con petroglíficos y rocas con pinturas polícromas; hasta los objetos de piedra, barro cocido y cobre, no es, sin duda, la obra de una sola familia humana; por el contrario, en las singulares construcciones mismas, un ojo avezado ve la mano de diversos artistas obreros, de tal modo que en Calchaquí no hay un arte típico, de la propia manera que no hay una stirpe única en el gran Valle, verdadero laboratorio de razas por el cruzamiento de las familias nativas que ora atraviesan las montañas como los araucanos, las soledades de la llanura del Chaco, o llegan en hordas conquistadoras, siguiendo la bandera del arco chincha, como los peruanos... Así, pues, cuando se habla de cultura Calchaquí no se hace referencia a una raza, y menos a los calchaquíes al parecer de origen guaraníico y al parecer también, los bárbaros que destruyen una civilización con gran parte de kakana." (4)

Entre los arqueólogos más modernos que han estudiado las regiones susodichas, Enrique Boman sostiene la tesis de una corriente tupi guaraní; ésta última es admitida también por Erland Nordenkiöld. (5)

III

Los aportes de la lingüística

A lado de los relevantes servicios prestados por la arqueología, en el común interés de exhumar los misterios de las tribus primitivas, y su respectiva civilización, se palpan los serios inconvenientes que se presentan al querer fijar un tronco primordial de aquellos pueblos que con antelación a los demás ocupara la región ya dicha, sus puntos de contacto, y las influencias que los unos pudieron ejercer sobre los otros.

Idénticos resultados deficientes ha dado el estudio de la lingüística. Un posible hallazgo de un nexo estrecho de parentesco entre las lenguas y dialectos tucumanos y afines, hubiera llegado al primer estípite de donde ellas tuvieron origen.

(4) Ob. cit., p. 15.

(5) Véase Ricardo Jaimés Freyre, "Hist. del Descub. de Tucumán", c. XX, p. 308.

La lengua, por su origen y sus finalidades, debió ser una, al aparecer el hombre sobre la tierra, como una es la naturaleza humana. Pero, como cosa sujeta al capricho y arbitrio del hombre, de esa unidad inicial derivó la variedad admirable de idiomas y dialectos que se ven en el mundo.

La unidad esencial de la naturaleza del hombre, con su variedad infinita individual, nos explica, a pesar de su visible dificultad, cómo ésta pueda reducirse a aquella primera unidad.

No sabemos cuáles razas ni cuántas ni por dónde vinieron a habitar el continente americano. Afírmase que dos o tres corrientes de razas distintas poblarón el mundo de Colón.

Sin embargo, el número de lenguas y dialectos es tan multiplicado, con el curso de los siglos, que algunos autores han llegado a contar nada menos que cuatrocientos. Otros se han contentado de reducirlos a unos veinte y seis, tratándose de lenguas propiamente tales, sin ninguna afinidad con otra cualquiera (6). Investigaciones más amplias y prolijas reducirán, sin duda, todavía ese número.

El P. Alfonso Bárcena, S. J. por su voluminosa como interesante carta de 8 de Setiembre de 1594, escrita a su Provincial P. Juan Sebastián, tocante a la religión y costumbres de los indios de Tucumán y Paraguay, reducía a tres las lenguas principales que en su tiempo se hablaban en Tucumán: la Kakana o Diaguíta, Tonocoté y Sanavirona. (7)

Hacía también referencia a la lengua de los "Lules", con la observación de que estos indios tenían diversas lenguas, porque no todos residían en una misma tierra o región.

Pero estos nómadas, esparcidos "por diversas regiones como alárabes, sin casa ni heredades", sabiendo la lengua Tonocoté, fueron catequizados en este idioma, y conducidos al redil de Cristo.

En el distrito de Córdoba era tal la confusión de lenguas, que "a media legua se (hablaba) nueva lengua"; de modo que para instruir a esos indios en los misterios de la Fe, "era menester más de ocho o nueve lenguas..." (8)

(6) J. Benedicto Villagarcía, "Bosquejo de la Hist. de las Relig. de la América", c. I, p. 17.

(7) V. Lafone Quevedo, "Tesoro de Catamarqueñismos", Terc. Edic. — B. Aires, por Félix F. Avellaneda, c. II, p. 17.

(8) Ibid, pág. 20.

Lo que facilitaba mucho el ministerio sacerdotal era que la mayor parte de los naturales, como asegura el mismo Padre, hablaban la lengua del Cuzco o quechua, que todo Doctrinero debía aprender antes de ser aprobado por la autoridad eclesiástica, para el ejercicio de sus funciones espirituales.

En su obra "Le origini della Storia", P. Davide Egizi afirma haber encontrado radicales de palabras comunes a las más antiguas y principales lenguas del mundo antiguo, que expresan las mismas cosas. Su teoría es ilustrada con ejemplos, sin que sea posible atribuir este fenómeno a simple "coincidencia fortuita", porque el caso está sujeto a variación y no tiene caracteres permanentes y generales. (9)

Sería este un ensayo interesante que valdría a demostrar cómo la multitud asombrosa de lenguas puedan reducirse a una sola primitiva.

Igual conclusión podríase deducir de investigaciones y análisis que hombres prominentes de esta ciencia se dedicaran al examen minucioso de las lenguas americanas, y, con mayor razón de las del antiguo Tucumán.

El sabio D. Samuel Lafone Quevedo ensayó esa vía difícilísima, y consagró su mejor entusiasmo y su clara inteligencia al estudio y análisis prolijos de ese grupo maravilloso de lenguas y dialectos. Celebrados son sus trabajos, porque han abierto vastos horizontes desconocidos a la ciencia; pero queda todavía mucho que hacer para conseguir el objeto apatecido.

El citado Levillier, sintetizando todos los esfuerzos realizados hasta el presente, para esclarecer la gravísima cuestión, no trepida en hacer esta desconfortante declaración: "Unida su labor (de Lafone) a la extensa investigación universal puede decirse hoy como hace siglos, que el escaso conocimiento de las lenguas del Tucumán no han permitido esclarecer los orígenes étnicos de sus moradores". (10)

(9) *Passim*. Edit. en Florencia — 1913.

(10) *Ob. cit.*, p. 39.

IV

Los Diaguitas

Difícil es trazar las particularidades etnográficas de los diaguitas, al igual de cualquiera otra tribu de Tucumán. Los primeros conquistadores, en su afán casi único de buscar minas de oro, no tenían interés de inquirir la denominación propia de las tribus que encontraban a su paso, su situación geográfica, lengua, costumbres, etc.

Si los frecuentes contrastes que tuvieron que sostener con los indígenas no los hubiesen estimulado a describir sus gloriosas empresas, habría quedado olvidada gran parte del rico y cuantioso material de la historia de aquellas primitivas poblaciones.

Las memorias y las crónicas que se escribieron más tarde, son, en general, deficientes y carecen de precisión en sus relatos. Era defecto de la época, en muchos casos, no fijar fechas, no determinar sitios, no especificar la filiación de una raza.

Además, los mismos cronistas no están de acuerdo sobre puntos relevantes que se refieren a los diversos tipos físicos, ni sus caracteres etnográficos, como se verá oportunamente. Todo esto no ha dejado de producir una lamentable confusión en el campo de la historia, que ha desorientado no poco a los estudiosos en las investigaciones del pasado tucumano.

A pesar de la oscuridad e imprecisión que se observa en tal sentido, el señor Freyre ha podido hábilmente reconstruir, digamos así, la vida y costumbres primitivas de los diaguitas, aunque, al formular sus apreciaciones, no siempre está exento de motivados reparos.

Pero su estudio es una exposición sintética y clara de la etnografía de una raza tucumana. Sus parcialidades llegaron a poblar gran parte del territorio de Jujuy, y por esto creemos conveniente transcribir la descripción que de ellas hace el autor citado.

Los diaguitas “formaban una sola nación, de lengua, creencias y costumbres iguales, aunque dividida en parcialidades numerosas, rivales y enemigas entre sí”. (11)

(11) La lengua que hablaban los diaguitas de los valles de Calchaquí era la kakana; pero en otras regiones usaban un dialecto derivado de la misma lengua, conocido con el nombre de diaguita. V. “Tesoro del Pas. Argent.”, por Monseñor Cabrera, p. 81 y 82.

Los diaguitas eran fuertes y terribles guerreros, de aspecto feroz, que ceñían la frente con cordones de lana que caían sobre sus hombros y sobre su pecho y sujetaban una especie de diadema de plumas, alta y espesa, que aumentaba su elevada talla. Calzaban esa especie de sandalia que en quichua llaman “eshutas” (ojota) y vestían unos largos camiones que flotaban sobre su cuerpo, dejando libres los brazos.

“Carecían de toda noción religiosa salvo cierta veneración al sol, tomada quizá de los peruanos; creían en la vida futura; la superstición se revelaba en ellos por la fe en las hechicerías y la credulidad con que acogían las narraciones fantásticas.

“Dividíanse en tribus independientes, cada una de las cuales tenía su jefe. Levantaban ordinariamente sus pueblos en la cima de los cerros, para facilitar su defensa. Construían sus chozas con gruesas piedras, encajadas las unas en las otras sin mezcla alguna. Estas construcciones eran generalmente pequeñas y bajas, rectangulares y redondas, muy irregulares, techadas con paja.

“No eran completamente ajenos al pastoreo ni a la agricultura, pero parece que la primera de estas industrias se hubiera limitado a determinadas regiones del Norte y reducido a la cría de llamas y alpacas, en corto número. La agricultura no iba más allá de la siembra del maíz y de algunas legumbres aprovechando la estación de lluvia, y aún practicando la irrigación, en la medida que permitía el declive de las tierras y el descenso de las aguas por las faldas de las serranías.

“En las ruinas numerosísimas que nos quedan de los viejos pueblos indígenas de los valles, se ha encontrado una cantidad considerable de objetos de arcilla o de piedra, que serían excelentes auxiliares para el conocimiento de las costumbres y el grado de cultura de estas tribus; pero nada nos prueba que fueran contemporáneos a la invasión española ni que pertenecieran a la misma raza que luchó contra los europeos.

“Piedras talladas y esculpidas; vasos, ánforas y escudillas de barro, modelados, gravados y pintados con arte incipiente y toscos; urnas para encerrar los cadáveres; figurillas antropomorfas o zoomorfas; pipas de piedra o de arcilla, hachas, martillos o puntas de flechas; pendientes y collares, todo se ha encontrado con profusión y se exhibe hoy en los museos de Europa y América. La re-

gión diaguita es un depósito inagotable; pero los documentos de los archivos guardan un profundo silencio sobre estas muestras de una civilización embrionaria, y sólo parecen estar de acuerdo en presentarnos a los indios de los valles como un pueblo absolutamente salvaje, que dejó pasar por su territorio la cultura de los Incas sin asimilarla ni adoptarla. Queda en pie el problema cronológico, y por lo tanto, no es posible en el momento actual adjudicar a determinado pueblo, nación o raza, el honor relativo de esos primeros pasos hacia una vida policuada. (12)

“Los diaguitas eran desapiadados y crueles; llevaban siempre consigo arcos gigantescos con flechas más altas que un hombre. Ejercían la poligamia, enlazándose con todas las hermanas de la mujer elegida. No obstante, eran castos y realizaban muy tarde las uniones sexuales.” (13)

Los diaguitas, aunque desapiadados y crueles, como queda dicho, no se los reconoce como antropófagos. Ninguno de los autores les atribuye esa tacha más propia de fieras que de seres humanos.

V

Situación geográfica de los Diaguitas

Es cuestión hoy suficientemente demostrada que los diaguitas ocupaban la mayor parte del territorio N. O. argentino, al ini-

(12) Sobre este punto observa Manuel Lizondo Borda:

“Pues bien; creemos que exagera el señor Jaimes Freyre. En primer lugar no es del todo exacto que los documentos de los archivos guarden el más profundo silencio sobre esta materia de una civilización embrionaria, y sólo parecen estar de acuerdo en presentarnos a los indios como un pueblo absolutamente salvaje. Basta citar uno de los más importantes de esos documentos, la conocida relación de Sotelo Narváez.

“Dice Sotelo, por ejemplo, refiriéndose a los indios de Calchaquí, que serían como los del Perú, que era gente de tanta razón como ellas, y que tenían maneras de vivir como los del Perú. Les atribuye también Idolatría y Ritos. Hablando por fin, de los diaguitas próximos a la Cordillera, nos cuenta que era gente belicosa, vestida y de más razón que la de los llanos; que eran para mucho grandes corredores y trabajadores; y que se habían hallado entre los naturales muchos metales de plata, ricos, en nuestro entender, objetos labrados de plata”. “Hist. de la Gobern. de Tucum.”, c. III, p. 73 y sig.

El mismo autor, fundándose en la historia y en los resultados arqueológicos, expone con método y claridad la multiforme cerámica de los diaguitas; las obras de metal, piedra, madera y huesos; industria textil, religión, supersticiones, etc.

(13) “Hist. del Descub. de Tucum.”, c. III, p. 47 y sig.

ciarse la conquista española. Historiadores de gran nota, como Eric Boman, Ambrosetti, Debenedetti, y otros en las exploraciones llevadas a cabo en varias provincias, en las dos primeras décadas del siglo actual, han comprobado esta verdad.

Merced a sus prolijos estudios en cementerios y pujarás; y observación de un gran número de objetos de alfarería, se considera como tesis bien fundada que aquellos indígenas se extendían sobre una vasta superficie, esto es, por el Oeste de la provincia de Salta, parte de la región elevada de Jujuy y de su quebrada, la parte serrana de Tucumán y la Rioja, toda la provincia de Catamarca, y sobre las montañas de la provincia de San Juan.

Con respecto al límite Norte, Ambrosetti y Debenedetti opinan que no debía pasar más adelante de Tilcara; pero Levillier, apoyándose en documentos históricos de distinta y buena fuente, cree deberse prolongar hasta Casavindo. ⁽¹⁴⁾.

Efectivamente, el capitán Pedro Sotelo Narváes, en su relación de las provincias de Tucumán, dirigida al Presidente de la Audiencia de la Plata, que se cree escrita a principios de 1583, consigna como los indios de Casavindo pertenecían a la gran familia diaguita, siendo aquella población considerada como el extremo Norte del valle Calchaquí.

“Acábase, dice, este Valle cerca de la punta de los indios de Casavindo que está cerca de los Chichas cuya lengua hablan demás de la natural suya que es la Diaguita”. ⁽¹⁵⁾

El P. Bárcena, de quien se hizo mención en páginas anteriores, determina los pueblos de habla kakana, señalando su distri-

(14) Ob. cit. p. 32.

(15) V. Levillier, Ob. cit. p. 32. — Manuel Lizondo Borda (Hist. de la Gobern. de Tucum. c. III, p. 59) retiene por un error el que Sotelo Narvaez en su relación hubiese incluido en la zona de los diaguitas el pueblo de Casavindo, fundándose en el parecer contrario supuesto de todos los autores, y, sobre todo, en los descubrimientos arqueológicos de Boman que practicó en aquella región.

Más, aparte de que no es exacto que Narvaez es el único autor que llevó a los diaguitas más allá del Nevado de Acay, como puede verse en la obra tantas veces dicha de Levillier, es difícil, según nuestro entender, atribuir error a un personaje distinguido como Sotelo, que transitó repetidas veces por Casavindo, y pudo enterarse perfectamente de esta materia, antes de consignarla en la relación expresada.

Un testimonio contemporáneo, caracterizado, conocedor de la materia que trata, no debería ser tachado con facilidad de haber incurrido en error, para dar curso libre a conclusiones arqueológicas, sujetas casi siempre a rectificaciones, especialmente desde el punto de vista cronológico.

bución geográfica, diciendo: “la Caca usan todos los Diaguitas y todo el valle de Calchaquí, y el valle de Catamarca y gran parte de la conquista de la Nueva Rioja, y los pueblos casi que están en la Sierra. . . .” (16)

No se habla aquí explícitamente de Salta y Jujuy; pero creemos que los habitantes de sus sierras quedan comprendidos en el concepto genérico del autor, cuando afirma que “los pueblos casi que están en la Sierra” pertenecen a esa gran nación de idioma kakano, y sus derivaciones diaguitas.

Estos indios, disputándose la hegemonía entre sus rivales, en medio del flujo y reflujo de diversas tribus distintas, adquirieron el predominio definitivo del vastísimo territorio indicado.

Sus condiciones físicas, su carácter guerrero, y otros particulares étnicos habríanle facilitado el poder llegar a ese grado de superioridad entre sus conterráneos enemigos; y ellos fueron los que opusieron mayor resistencia a la conquista y colonización en Tucumán.

VI

La civilización incaica en Tucumán

Entre los americanistas de todos los tiempos se vino sosteniendo una gran controversia de si la civilización incaica tuvo o no influencia efectiva en las costumbres, artes y creencias de los diaguitas.

Parecería que después de las grandes revelaciones científicas de estos últimos tiempos, el tema otrora tan debatido debiera considerarse como cuestión resuelta y definida a favor de una positiva y amplia irradiación peruana sobre la tribus más numerosa y extendida de Tucumán.

Los testimonios históricos de reconocida autoridad, acumulados con tanta profusión por el señor Levillier; los largos y bien meditados estudios de eminencias en arqueología que han exhumado de las diversas regiones diaguitas, una infinidad de objetos de piedra y cobre, de cerámica, alfarería, tejidos, etc. sin que se

(16) V. Lafone Quevedo, “Tesoro de Catamarq”, c. III, p. 17.

escapara a su investigación el examen de las lenguas y de todo lo que hubiese podido ser objeto de estudio comparativo de resultados positivos, confirma plenamente esa tesis.

Numerosos ejemplares de artefactos seleccionados en el museo de Lima y de esta República, con cuyos fotogramas el mismo autor ilustra su obra ya citada, pertenecientes al antiguo Tucumán, presentan tales caracteres de dimensión, forma, ornato, estructura, que cualquier profano puede reconocer la gran semejanza que guardan con sus similares de fabricación incaica.

El señor Bonan que es, talvez, quién más ha profundizado esta materia, en una de sus obras condensaba sus experimentos y análisis en esta interesante conclusión: "Mis estudios de las antigüedades de la República Argentina me han llevado a la profunda convicción de que esa cultura diaguita forma parte integral de la civilización ando-peruana, que emana casi enteramente del antiguo Perú, sin más diferencia entre las dos civilizaciones que la existente entre la etnografía de diversas otras regiones del Imperio de los Incas" (17)

La íntima convicción de Boman es clara, su afirmación es categórica. Para él la vida de los indígenas diaguitas, es decir, sus costumbres domésticas, ajuar del hogar, forma de casas, manera de vestir, instrumentos de labranzas, y una parte integrante de la cultura peruana.

Pero en contraposición a las conclusiones expuestas, levántase otra corriente de opiniones que pretende explicar por otra vía el hecho de las relaciones y analogías visibles entre ambas civilizaciones.

De entre los autores antiguos asegúrase que el P. Lozano negaba el dominio político y militar de los Incas en Tucumán, cuya tesis ha sido prohijada y sostenida particularmente por Ambrosetti, aunque sin tener mayor aceptación en los ambientes científicos.

A una incipiente cultura diaguita, propia, característica, habríaase sobrepuesto, según la opinión de este último autor, la forma de vida peruana derivada por irrupciones hostiles de los indígenas del Sur, contra los avances despóticos de los Incas; o

(17) V. Levillier, ob. cit. p. 30 y 31.

por el movimiento y relaciones recíprocas entre ambas regiones, establecidas con el comienzo de la conquista, como piensan otros.

Sin embargo, es preciso decir que semejantes contactos, sea que fuesen armados y transitorios, sea también pacíficos, pero siempre circunstanciales, en tratándose de indios, son insuficientes para producir una nueva evolución etnográfica de alguna consideración, si no concurren otros factores que la estimulen e impulsen.

Sin admitir una capacidad innata, una voluntad de asimilación en las diversas naciones en contacto, es imposible poder explicar satisfactoriamente el fenómeno de la penetración de una determinada cultura en las formas y tendencias distintas de otra cultura. Sin ese requisito previo, básico, cualquier contacto que se quiera suponer no bastará a determinar nuevas modalidades en las costumbres indígenas.

Estas notas no carecen de fundamento; tienen en su apoyo hechos de observación que superan cualquiera teoría que en su contra se pretendiese sostener. (18)

(18) Los hechos a que nos referimos son los que hemos podido presenciar en las misiones de San Francisco y San Antonio, sobre ambas riberas del Pilcomayo (hoy Villa Montes, Bolivia), las cuales eran mixtas, es decir, la primera se componía de Chiriguano y Tobas, y la segunda de Chiriguano y Matacos.

Los Franciscanos que las fundaron adoptaron este temperamento, con el fin de que los Chiriguano que habían ya alcanzado una cultura superior a las demás naciones regionales, les sirviesen de estímulo, y fuesen como maestros en la vida cristiana, en las artes, y demás disposiciones reglamentarias.

Pues, bien, después de casi medio siglo de vida unida, estrecha y pacífica, que formaba un solo pueblo, respectivamente, bajo la misma dirección y gobierno del Misionero; no obstante el celo y actividad de muchos y muy respetables sacerdotes, como el P. Alejandro M. Corrado, Nazareno Dimecco, Doroteo Giannecchini, Vicente Marcellètti, Inocencio Massei, Benvenuto Boccacini y otros, no se pudo lograr que Tobas y Matacos adelantaran una sola línea en su mentalidad ideológica, modo de vivir, costumbres, etc.

El que dude de la autenticidad de lo que acabamos de expresar, podría tomarse el placer de visitar el grandioso "Ingenio San Martín", provincia de Salta, para comparar el grado de cultura de los indios mencionados cuando desde el Chaco de Bolivia se trasladan allí para la zafra.

Los indios de referencia prometían, es verdad, al principio, levantar sus ranchos, mandar los hijos a la escuela, y vivir sujetos al reglamento misionero; pero el resultado final de tantos años de esfuerzos y sacrificios incomparables sólo se redujo al bautismo de niños y adultos enfermos de gravedad.

Su estado actual, después de estar en contacto con los Chiriguano, desde siglos, y vivir más de ochenta años entre mestizos, son tan salvajes como al tiempo de la conquista.

Aprendían la lengua chiriguana por necesidad de sus intercambios comerciales, y para comunicarse con los Misioneros que todavía ignoraban la len-

El señor Ricardo Jaimes Freyre, uno de los más notables escritores de la actualidad, versadísimo en la materia, sobre este vasto y difícil problema ha concretado su pensamiento en los puntos siguientes que da como definitivamente averiguados:

“1°. Los soberanos del Cuzco conquistaron y dominaron la Puna de Jujuy, hacia el Sud toda la región comprendida entre la Cordillera de los Andes y las sierras orientales.

“2°. El camino del Inca atravezaba la Puna y los valles diaguitas y penetraba en Chile por los mismos pasos que han utilizado los viajeros hasta nuestros días, a espaldas de la ciudad de Mendoza.

“3°. La dominación incaica, en la época de la invasión española, estaba reducida a la sujeción de los naturales y el cobro de tributos, sin que sea posible hablar de superposición ni de penetración de pueblos.

“4°. Los indios diaguitas, vencidos por los quichuas, conservaron su lengua y sus costumbres y nunca se sometieron por completo a sus conquistadores.

gua toba o mataca. Sin embargo, manifestáronse siempre refractarios al trabajo y a las normas de vida moral y religiosa.

Entre el elemento joven había quien hablaba la lengua chiriguana como si la hubiese mamado con la leche de su madre. En cambio, sería un caso muy extraordinario hallar un chiriguano que hablara las otras lenguas toba o mataca. Por su carácter de superioridad y altanería los Chiriguanos no se humillan a tanto como es aprender lenguas de tipos a quienes miran como muy inferiores y con no poco desprecio.

Esta narración inobjetable viene a poner de relieve la importancia muy problemática que se atribuye al contacto de naciones diversas, a los efectos de comunicar los beneficios de una mayor cultura a la más rezagada de ellas.

Con eso es fácil poder medir el valor de la hipótesis ingeniosa de penetración armada de los diaguitas en el Cuzco, en tiempos que nadie podría definir, para explicar el hecho de las relaciones visibles entre ambas cultura.

Si los diaguitas sentían repulsión a toda tendencia extraña a su psicología, las incursiones y emigraciones pre y post hispánicas habrían dado siempre el mismo resultado negativo; y hoy, los descendientes que viven en las sierras de sus padres, al par de los Tobas y Maticos de las riberas del Pilcomayo y Bermejo, estarían al mismo punto de partida y al mismo nivel de cultura.

Pero, si los indios tucumanos vivían y vestían como los quichuas del Cuzco, según lo aseguran Matienzo y el Obispo Lizárraga, no hay razón ninguna para suponer a los primeros como un pueblo absolutamente salvaje, que dejó pasar por su territorio la cultura de los Incas sin asimilarla ni adoptarla.

¿Por qué no aprendieron de los vidmis que mandaban los Incas a las provincias de Tucumán, los usos y leyes de su reino, ya que su presencia obedecía a ese fin, y recoger los tributos? Las tendencias y formas nuevas de vida

“5°. La invasión peruana no fué muy anterior a la conquista española. (19)

“6°. Los quichuas no llegaron a dominar las regiones llanas que se extiende al Este de las Sierras centrales”. (20)

que adoptaron en tiempo de la colonia, como suponen algunos, pudieron con igual facilidad asimilarlas bajo el gobierno de los Incas, y también antes que éstos penetrasen en Tucumán con su dominio

Supuestas esas disposiciones psicológicas de mejorar su sistema de vida y satisfacer con más ventajas las exigencias de su propia existencia individual y colectiva, como la historia lo ha comprobado, bastábales su proximidad y contacto inmediato por el Norte, con los indios quichuas de más allá de Casavindo, último término, según Sotelo, de los pueblos diaguitas.

Las causas que determinaron el hecho histórico bajo el régimen colonial, existían también antes que aparecieran los españoles en Tucumán. No se comprende, pues, una razón que justifique el estado absolutamente salvaje de los diaguitas que no les permitiera adoptar antes lo que después aprendieron fácilmente.

Agregaré una anécdota relacionada con la materia que se ha ventilado.

En los años que quien escribe estuvo en la misión de San Antonio del Pilcomayo ya nombrada, 1900-1906, había entre las cristianas chiriguanas unas quince que vestían todavía el tipoy tradicional, mientras las demás usaban el traje de las mestizas comarcanas.

Con objeto de estimular a aquellas a adoptar el vestido de sus compañeras, y evitar en los actos públicos religiosos un conjunto antiestético y anacrónico, se les dió vestido completo, que pagarían paulatinamente con trabajo tan sólo las que estaban en condición de hacerlo.

Las protestas fueron generales, fundadas en motivos de economía. En la primera oportunidad no dejaron de reclamar ante la superioridad contra la innovación introducida, abogando porque se les permitiese seguir usando su tipoy. El P. Prefecto de misiones, Fr. Gervasio Costa, aprobó el proceder del Misionero, por razones obvias de cultura y de cristiana decencia.

Sin embargo, no pudiendo ellas sustraerse a esta determinación expresa, usaban tan sólo el nuevo vestido en las funciones religiosas, reservando el tipoy para sus tareas y faenas domésticas.

En cambio las niñas eran provistas desde la más tierna edad, de vestidos y los conservaban aún en su edad avanzada. Por los demás, es notoria la facilidad con que los Chiriguanos de ambos sexos han abrazado la cultura mestiza, especialmente en las misiones; y hoy apenas se distinguen de los mestizos en el Chaco de Bolivia.

Las dos hermosas misiones susodichas fueron secularizadas en 27 de Marzo de 1906 por el Presidente Ismael Montes, arrojando a los Misioneros, e incautándose de todos sus trabajos:

Con pretexto de levantar un baluarte contra Paraguay llegóse a consumir esa enorme injusticia que envuelve también un acto de lesa civilización. Noticias de buena fuente aseguran que, con motivo de la guerra ínicua del Chaco, iglesias y escuelas misionales están transformadas en hospitales militares.

(19) Según una conjetura aproximada de cronólogos antiguos y modernos, el Tucumán habría pasado a depender políticamente del gobierno incaico, unos ciento cincuenta años antes de la venida de los españoles. Levillier, ob. cit. p. 18 y 19

(20) “Hist. del Descub de Tucum.”, c. XVI, p. 229 y 30.

I

El Valle de Jujuy

El lector advierte ya que, en dos plumadas, hemos recorrido siglos de vida salvaje, a través de un mundo inexplorado, que el entendimiento humano sólo alcanza a penetrar siguiendo los derroteros que descubre y sintetiza la ciencia.

Hemos llegado, pues, al valle de Jujuy, cuya historia inicial vamos a esbozar. Valle es este que vió pasar por sus frondosos bosques, bañados por límpidos ríos, a conquistadores henchidos de dulces y sublimes ilusiones de grandeza y de gloria; que cobijó en sus praderas a ejércitos gloriosos, dispuestos a afrontar la ferocidad de los bárbaros y las extremas penalidades de la vida; que fué teatro de epopeyas singulares, tumba sagrada de héroes.

Nieva y San Francisco de Álava, ciudades edificadas en sitios ventajosos y estratégicos, con su lúgubre acento revelan a la posteridad la inmolación augusta de los pensinsulares, para conquistar ese girón de suelo privilegiado.

El arroyuelo de Pumamarca, el río Cianca, son testigos de cuantas veces mezclaron su cristalino líquido con la sangre purpúrea de nobles guerreros, hidalgos de fama, verdaderos pioneros de un nuevo orden de vida, de ideas y de cosas.

Para no desviarnos de la ruta ya señalada, volvemos a nuestra tarea.

La primera noticia que se tiene de este valle legendario es de Oviedo, quien escribe: "La provincia de Xibixuy... es frontera de gente como alárabes, que confina con otras bárbaras provincias... La tierra es fragosa, y en ella se hace un valle de buena disposición para simenteras. Hasta allí es todo despoblado, y de allí adelante es asimismo hasta otra provincia que se dice Chicoana que solía tener mucha población, porque la tierra es fértil, para ello; pero despoblóse a causa de la gente alárabe que tiene vecina, de quién recibe gran daño..." (21)

(21) Obra cit., Lib. XLVII, c. III, p. 263.

Obsérvese desde luego que en el cuadro trazado se tiran líneas paralelas del valle de Jujuy con el de Chicoana, y se le coloca en idénticas condiciones, especialmente en lo que se refiere al despueblo de los naturales y a las causas que lo habrían producido.

Nada hay, en verdad, más explicable que ese destrozo de pueblos fuese causado por las rivalidades de las parcialidades comarcanas que con facilidad se eriginaban entre sí. Pero es también muy probable que el despueblo fuese intencional, y que obedeciera a móviles de hostilidad al ejército invasor de Almagro.

No cabe duda que los indios vasallos del Inca estuviesen bien enterados de la triste suerte que había cabido a su Monarca, y de los estragos que los conquistadores hacían entre los súbditos del vasto imperio. Tampoco se podría suponer que ignorasen la próxima expedición de Almagro a Chile, por Tucumán, con su numeroso ejército.

Conociendo, pues, con tanta evidencia las finalidades y los procedimientos de los nuevos señores de América, ¿qué extraño sería que los pacíficos moradores, a lo largo del camino, hubiesen destruído sus casas y sus campos, refugiándose en parajes inaccesibles, hasta tanto que pasara el ejército español?

Es muy lógico que pensasen a poner en salvo su vida y sus bienes, emigrando de sus lares, antes que ofrecer sumisamente hospitalidad y vasallaje a quienes podían envolverlos en la misma desdicha de sus connacionales del Perú.

La misma comparación que hace Oviedo de las regiones mencionadas viene a robustecer esta suposición. El paraje Chicoana, punto de tránsito inevitable de todos los caudillos que venían del Perú a conquistar Tucumán, es el nudo gordiano que ningún historiador ha podido desenredar. Pero hoy están de acuerdo los autores que debió estar situado en territorio calchaquí, aunque hay discrepancia de criterio en señalar el punto geográfico.

Esa provincia, al decir del mismo Oviedo, que vale lo mismo que región, territorio, etc. "solía tener mucha población. . pero despoblóse a causa de la gente alárabe que (tenía) vecina de quien (recibía) gran daño".

Sin embargo de esto, es notorio que las regiones calchaquíes estaban habitadas por una población tan densa y poderosa que sostuvo largos años de guerra atroz con la milicia colonial.

De aquí se arguye que la soledad y ruina de casas que el ejército de Almagro encontró desde Xibixuy hasta Chicoana, debió de obedecer más bien a un plan premeditado de hostilidad, y no a las causas que el mencionado historiador le atribuye.

Los Jujíes y otras naciones que allí poblaban, en connivencia, quizá, con otras tribus que costeaban el camino, abandonarían sus ranchos para refugiarse en parajes más seguros, y obligar a evacuar su territorio al poderoso ejército, por falta de comodidad y abastecimientos.

El memorable Éxodo de Jujuy, ordenado por Belgrano en 29 de Julio de 1812, tendría, en este caso, un precedente histórico en el primer arranque de renovación política y social, que apareció en el mismo valle tan celebrado por historiadores, literatos y poetas.

II

Génesis del nombre "Jujuy"

A principios de 1536, probablemente, el Adelantado Diego de Almagro movía su real desde Tupiza hacia el Sud. Un reparto de seis soldados componían su avanguardia que venía explorando el camino. Los Jujíes salieron a obstruirles el paso por su territorio, sorprendieron a los incautos soldados, quemáronles el rancho en donde estaban refugiados, y les dieron muerte a todos con flechazos, junto con sus cabalgaduras. (22)

Es este el primer hecho de armas que los guerreros indígenas de la provincia de Jujuy sostuvieron con los europeos, reportando aquellos la más absoluta victoria, tanto más, que, a pesar de haber querido el Adelantado castigar a los malhechores, no pudo a causa de las ásperas sierras en donde se refugiaron los culpables. (23)

(22) Oviedo, Ob. cit. Lib. XLVII, c. III, p. 263.

(23) El P. Lozano describe cómo en el valle de Jujuy fué atacada la avanguardia de Almagro, que se componía, según el mismo historiador, de cinco militares, habiendo dado, los Jujíes, muerte cruel a tres de aquéllos, salvándose los otros dos con la fuga.

Estos fugitivos habrían participado la noticia del encuentro siniestro, y Almagro despachó entonces, desde Tupiza, al capitán Salcedo con 60 caballos y peones, para castigar a los indios alevosos.

Pero éstos, preveyendo algo de funesto que podría sobrevenirles, "hicieron

Nadie, hasta hoy, ha podido concretar el lugar en que los españoles tuvieron la primera aguazabara con los indios jujeños. “Todos los autores, dice Boman, citado por Manuel Lizondo Borda, denominan Jujys a los indios que opusieron a la marcha de don Diego de Almagro; estos Jujys, con mucha probabilidad, no eran sino una tribu de Omaguaca. Aunque ningún autor designa la localidad exacta donde fué atacada la vanguardia de Almagro, los Jujys eran probablemente una de las tribus habitantes de la Quebrada de Humahuaca”. (24)

Sin embargo, si la “Provincia de Xubixuy” que nos describe Oviedo se identifica con “el valle de Jujuy, que los indios solían llamar de “Xubixibe” lícito sería deducir que el lugar de la tragedia no debió de estar lejos de la ciudad actual de Jujuy.

Suponiendo que el encuentro funesto hubiese tenido efecto en la bifurcación del camino que desciende por Casavindo, o a lo largo de la quebrada de Humahuaca, estos indios hubiesen entrado, con

solemnes sacrificios a sus ídolos invocando con grandes plegarias su protección en defensa de su libertad”. Además, “abrieron profundos pozos cuyo plan sembraron de agudas púas de madera fortísima”, a fin de obstruir el camino a la fuerza que venía en su persecución.

A pesar de haberse enviado un nuevo refuerzo de españoles y yanacunas al mando de Francisco de Chaves, los indios obraron con tanta astucia y rapidez que “quitaron a muchos las vidas y apresaron todo el bagaje que llevaban con paso apresurado por caminos desconocidos como fragosos que no podían darles alcance los caballos. Almagro apretado por el tiempo, estimulado del deseo de verse en Chile... dió orden de abandonar por entonces aquella empresa”. “Hist. de la Conqu.”, t. IV, c. I, p. 17.

- (24) “Hist. del Descub. de Tucum.”, c. II, p. 43. Este autor cree más probable que Almagro viniese por el valle de Humahuaca hasta llegar a Jujuy. Ob. cit., c. IV, p. 105. Seguiría la ruta cuyo itinerario trazó después Matienzo, es a saber, que de Sococha, pasando a espaldas de Humahuaca, entraba por Mamará a Jujuy, calculado todo el trayecto en 38 leguas. V. Freyre, “El Tucum. Colon.”, p. 72.

Respecto del número de plazas que integraban el ejército de Almagro, hay mucha discrepancia de pareceres. El capitán Alonso de Tula Cervín, escribano mayor de gobierno y notario del Santo Oficio, aseguraba haber oído decir al capitán Blas Ponce y a otras personas de Londres, provincia de Tucumán, que al tiempo que pasó el Adelantado Almagro a la conquista de Chile, por aquella localidad, “llevaba quinientos soldados y mas de dos o tres mil indios de servicio”. V. Freyre, “Hist. del Descub. del Tucum.”, c. XVI, p. 225.

En cambio, el historiador Dr. Joaquín Carrillo, “Hist. Civil de Jujuy”, c. II, p. 36, escribe que fueron seiscientos españoles y quince mil indios de servicio; y el señor J. Toscano, “La región Calchaquima”, c. XV, p. 147, afirma que el tal ejército llegó a quince mil, entre soldados y criollos.

En realidad, no se comprende cómo y por qué Almagro llevara tanta gente en su conquista, cuando un puñado de hombres peninsulares desbarató, un imperio secular y poderoso como el de los Incas.

más probabilidad, en la tragedia, antes bien que los Jujuy; tanto más que los primeros eran conocidos por su propio nombre, desde el tiempo de los Incas, como se verá oportunamente.

Los Jujuyes, después de haber consumado el delito conocido, emigraron a regiones inaccesibles, por temor, sin duda, de represalias funestas. A esto parece deberse atribuir el hecho de que ya no figuren, como tales, en la historia del valle que luego hízose tristemente célebre.

Como quiera que sea, tenemos que los Jujuy, Jujíes o Jujuyes, como otros escriben, con motivo del crimen horrendo que se les inculpa, habrían dado origen al nombre toponomástico de la provincia o lugar donde fué consumado, habiéndose extendido a la ciudad capital levantada más tarde a su proximidad, y todo su territorio, que conserva hasta hoy.

Pocos nombres o topónimos, como el que en estos momentos ocupa nuestra atención, han sufrido tantas inmutaciones en su construcción gramatical. De entre los autores antiguos y modernos, sacamos las siguientes variaciones ortográficas: Xibixuy, Xibixibe, Xive - Xive, Jibejibé ⁽²⁵⁾, Jibijibi ⁽²⁶⁾, Sivi - sivi ⁽²⁷⁾, Xuxuy, Xuhui, Jujui, Jujuy, etc.

(25) V. P. Lozano, "Hist. de la Conq.", t. IV, c. VII, p. 175.

(26) Freyre, "El Tucumán del siglo XVI.", c. III, p. 51.

(27) M. A. Vergara, "Jujuy Eclesiást. en el siglo XVII.." "V. Bolet. del Inst. de Invest. Hist. de B. Aires, Año XI, t. XV, p. 402 y sig.

El Presbítero Vergara, recién citado, ha publicado en el Boletín anotado, correspondiente a los meses de Octubre - Diciembre de 1932, un interesante trabajo que le hace grandemente honor. Es un bosquejo de historia eclesiástica de Jujuy limitada al siglo XVII, fruto precioso, más que todo, de prolifas investigaciones del Archivo inexplorado de aquella ciudad, llevado a cabo con encomiable tesón, y sin otro aliciente que el de prestar un positivo servicio a la ciencia y a la Religión. Es una pauta luminosa y segura para la futura historia eclesiástica de Jujuy, de aquella lejana y oscura edad.

Reciba el estudioso Presbítero y noble amigo, mis calurosas felicitaciones, y mis votos por nuevas producciones en esa rama de la ciencia.

Uno de los testigos presenciales que tomó parte en el voluminoso proceso labrado en la Imperial, contra Francisco Villagra, año de 1559, que corresponde al nombre de Martín Hernández, entre otros particulares detalles de la expedición que aquél organizara por orden de D. Pedro de la Gasca, a los efectos de conducirla a Chile, a disposición de D. Pedro Valdivia, declaraba que en el valle de Sibisibi, oyó proclamar las provisiones otorgadas por el mismo de la Gasca, para las finalidades de dicha expedición. Mons. Cabrera ha extractado el importante proceso en dos cuadernos, de la "Colecc. de Docum. inéd.", t. XX, p. 225, por J. Toribio Medina. Del segundo de esos cuadernos hemos tomado la nota que viene a nuestro caso.

La variedad extraordinaria de signos ortográficos empleados para escribir ese nombre, es un argumento poderoso que demuestra de por sí la gran dificultad de investigar su origen y su valor etimológico.

El vocablo Xibixuy parece ser una composición híbrida de las voces Xibi-xibi y Xuxuy. En cambio, la nomenclatura "valle de Jujuy" debería considerarse como reconstrucción castellana, dando crédito al susodicho Diego Pacheco, Gobernador de Tucumán, cuyo aserto puede verse en su conocida relación de estas provincias, escrita, según se cree, por el año de 1569, al Gobernador del Perú, en la cual, describiendo las vertientes del río Bermejo, asegurábale tener origen, dicho río, en "el Valle de jujui que los yndios llaman de xibixibe..." (28)

Con lo cual queda establecido que los castellanos, simplificando el término Xibixuy o Xibi-xibi, adoptaron el de Jujuy, como expresión geográfica del lugar en que pereció trágicamente la vanguardia de Almagro, que debió de ser a orillas del río Chico, concido en la documentación de siglos pasados, con el nombre de Xibi-xibi.

De ahí dimana también el patronímico Jujuyes o Jujics, quienes fueron los autores de aquel bárbaro delito. El apelativo de estos facinerosos, que sólo hállase en pocas obras históricas, en tal hipótesis, habría adquirido una superioridad nominal, imperecedera, sobre los formidables Humahuacas y otros congéneres del distrito, cuyos pueblos, aunque muy disminuidos, quedan todavía en pie, después de casi cuatro siglos transcurridos desde aquella data triste.

El Dr. Horacio Carrillo, hijo ilustre de la ciudad de Argañarás, o más bien de Velaseo, hace un estudio analítico interesante sobre la palabra Jujuy, la cual, hasta hoy, no ha sido explicada satisfactoriamente.

Según el Dr. citado, "Jujuy" es una voz celta, castiza, oriunda de las costas cantábricas, equivalente al término "holgorio, alegría, contento, etc.". También podría derivar, opina el mismo autor, de "Susuyuc", intendente o vidímai, que los Incas tendrían en el valle de donde habría heredado el nombre.

Xibi-xibe se explica todavía como variación de "sipi-sipi",

(28) V. Freyre, "El Tucum. Colon.", p. 77.

que podría significar punta que forman dos aguas, lo mismo que prolongación de una larga cordillera. Ambos conceptos, en sentir del referido señor Carrillo, serían aplicables al Xibe-xibe (río Chico) en su punto de unión con el río Grande de Jujuy. (29)

A las interpretaciones precedentes debemos agregar otras no menos autorizadas. Esta denominación sería un derivado de la voz omotopéyica "chichi", del idioma quichua, que en su propia acepción quiere decir tetas, o mejor dicho, que imita el sonido producido por la leche al salir con violencia del órgano respectivo de los grandes mamíferos, sin excluir a las mujeres lactantes.

Ahora bien, el prefijo "chi", que repetido significa tetas, los indígenas del Cuzco lo usaban para expresar "ojo de agua, manantial, etc."

La repetición de sílabas que integran su estructura material no tiene otra virtud que pluralizar el valor específico de su primer componente, como sucede en muchas lenguas y dialectos americanos, como: Ayo - ayo, Coro - coro, Covo - covo, etc.

El cambio de la radical "ch" por "x", "j" y "s", hállase frecuentemente, a juicio de un celebrado etimólogo, Monseñor Cabrera, cuyo ilustrado pensamiento venimos consignando en esta nota, en la nomenclatura indígena, que expresa una misma idea, pero que los españoles escribían tales nombres ya con una, ya con otra de ellas.

De manera que el prefijo "chi" equivale a xi, ji y si, en muchos casos.

Como el nombre que analizamos aparece, ora, con x inicial, ora, con j, y también con s, prefiriérese la forma x que es la más general, que así cada cual podrá abundar en su sentido. Trátase de una x, quizás, catalana, con el sonido de ch francesa, o de la x castellana que tenía el valor de j, o también de la s sibilante que más se ajustaba a la x valenciana o catalana.

Además conviene advertir que en varios de los idiomas indígenas la desinencia "pi" significa agua, río, arroyo; y da origen a las formas "bi, vi". De aquí se deduce que la voz "chipi" puede convertirse fácilmente en "xibi, xivi, jibi, jivi y sivi", expresando siempre la idea de arroyo, y también tendría perfecta correspon-

(29) "Páginas de Bolivia", p. 168 y sig.

dencia con la realidad geográfica de la región, bañada por los dos ríos conocidos, el Grande y el Chico, hasta confundirse en uno solo en el mismo valle.

Por otra parte, téngase presente que el vocablo “pichi”, tanto en el idioma del Cuzco como de otros americanos, quiere decir chico, pequeño, el cual, por aféresis, figura tan usada por los naturales, ha sido convertido en “chiji”. Es el caso del arroyo de Chipitín, Civi-tin y Chimi-nin de la provincia de Córdoba.

Chinquen Según la teoría expuesta el topónimo “Xibi-xibi” o “Xivi-xivi”, puede interpretarse en el sentido de dos arroyos o dos ríos. Pero, si tal denominación quisiera aplicarse exclusivamente al río Chico, podría entenderse de las dos pequeñas vertientes que forman las cabeceras de dicho río.

III

La Conquista de Tucumán

A D. Pedro de la Vazca, Presidente de la Audiencia de Lima, y Gobernador interino del Perú, cúpole la idea feliz de iniciar la conquista de Tucumán. Por instrumento protocolar de 1549 confiaba esta empresa ardua al capitán Juan Núñez de Prado, a los efectos de que éste formaría “hacia aquella provincia un pueblo de xristianos” (30), que era lo que principalmente se pretendía para extender la fé católica y los dominios de España.

Prado, vecino de la villa de la Plata, organizó una expedición de 84 hombres, y partió de Potosí a 8 de Octubre del mismo año, con dirección a Tucumán, habiendo antes despachado con el mismo destino un reparto de 30 soldados capitaneados por Miguel Ardiles.

Este primer contingente de voluntarios entró por el camino de Humahuaca al valle de Jujuy, probablemente, donde se mantuvo “más de dos meses” (31) hasta unirse con su jefe en Chicoana, que venía por el antiguo camino del Inca.

(30) Freyre, “El Tuc. Colón.”, p. 17 — Nombramiento y comis. a Juan N. de Prado.

(31) P. Lozano, Ob. cit., t. IV, c. IV, p. 110.

Con Prado llegaban también dos Padres del Orden de Santo Domingo, Fr. Gaspar Carvajal y Fr. Alonso Trueno. Eran éstos los primeros apóstoles que penetraban al misterioso Tucumán, para colocar allí las primeras bases de la religión de Cristo. Pero su suerte debía sufrir las amargas consecuencias de las torturas y decepciones que cayeron sobre el infeliz conquistador que los había traído.

Francisco de Aguirre podrá gloriarse de haber fundado Santiago del Estero y San Miguel de Tucumán, y haber ejecutado hazanas de positivo adelanto para la provincia tucumana. Pero esta construcción está cimentada sobre el despojo ruín y las iniquidades acumuladas contra el legítimo conquistador de la misma provincia, y fundador de la ciudad del Barco, quien fué el referido Juan Núñez de Prado, al cual, además, remitió preso a Chile.

Así habíalo dispuesto Pedro Valdivia, Gobernador de Chile, en su desmedida ambición de anexar a su territorio la opulenta y hermosa región tucumana, a cuyo fin sirvió dócilmente como personero y teniente de Gobernador de aquel que era.

Después de haber deportado a Prado, Aguirre desterraba igualmente a los soldados más adictos a su jefe, sin perdonar a los mismos misioneros.

Pero el mal aconsejado caudillo no pensó que no trascurriría mucho tiempo sin que él mismo, una y otra vez, recorriera igual camino, atado con grillos. Las injusticias que el hombre comete no siempre quedan impunes en esta vida; y, a veces, se pagan con harta usura, disponiéndolo así Aquel que con sabiduría infinita regula y gobierna los destinos de la humanidad.

La primera gobernación de Tucumán no comprendía sino un territorio poco más extenso que su provincia actual. Su circunscripción territorial estaba fijada por los términos "Provincias de tucumán, diaguitas y juríes" (32), designados en los respectivos

(32) "Juríes es un nombre colectivo, a semejanza del Frentones del padre Bárcena del Guaicurus de la etimología de Morillo: se lo aplicaba indistintamente a varias naciones o tribus, fuesen en un todo o casi totalmente conformes al tipo descrito por Oviedo, fuesen de los que el mismo historiador clasifica de "gente a manera de juríes": que lo eran en efecto, no en cuanto a la antropofagia, según luego se dirá, sino en la crueldad más o menos refinada, y sobre todo en lo que constituía su rasgo étnico, característico: unas y otras eran alárabes, nómades, ligeras en el andar como avestruces". Mons. Dr. Pablo Cabrera. — "Ensayos sobre la Etnología Argentina", p. 9.

nombramientos que se conferían a los Gobernadores. Luego se le agregó la región de los "Comechingones" que correspondían a la provincia de Córdoba, mientras toda la región del Norte permanecía sujeta a la Plata.

Algunos vecinos de esta villa eran encomenderos de los indios que un día lejano serían miembros de la circunscripción política lítica de Salta y Jujuy. Martín Monje tenía la encomienda de los de Casavindo; Juan Ochoa de Zárate la de los Humahuacas, después que éstos fueron repartidos a Juan de Villanueva, desde el tiempo de los Incas. Todos los susodichos encomenderos figuraban como vecinos de la expresada villa de la Plata.

El distrito de Jujuy fué expresamente anexado a la gobernación de Tucumán por solicitud del Cabildo de Santiago del Estero, que presentara al Consejo de Indias D. Melchor de Villagomez en 1566, otorgada por cédula real enviada al Virrey de Toledo, a 22 de Mayo de 1577. ⁽³³⁾

IV

La Ciudad de Nieva

El primer período de la vida colonial tucumana fué llena de trastornos, penalidades e incertidumbres. Pero hacia el fin de aquella primera década, en 1557, venía de Chile a Tucumán un capitán de honrosos antecedentes, de grandes perspectivas, y de no menos firmeza de voluntad para dar cumplimiento a sus madurados y ventajosos propósitos.

Era éste D. Juan Pérez de Zurita, teniente del entonces Gobernador de Chile, D. García Hurtado de Mendoza.

Aquel valiente y progresista militar, en el breve lapso de cinco años ⁽³⁴⁾, fundó tres ciudades, a saber Córdoba, Lourdes y

(33) Freyre, "El Tuc. Colon", p. 9.

(34) Zurita vino a Tucumán en 1557, como aparece de los testigos que deponen en el proceso contra Francisco de Villagra. V. Levillier "Nueva Crónica de la Conqu.", t. I, IV Parte, P. 260. El P. Lozano dice que entró a la región tucumana en 1558.

Cañete. A esas debe agregarse una cuarta, la de Nieva que dejó trazada e iniciada. ⁽³⁵⁾

En una carta que escribió al Rey, desde Potosí, a 8 de Noviembre de 1577, hacía referencia a sus buenos servicios prestados en España, relataba cómo llegó a Tucumán, sus provechosas eniactivas, los tres pueblos que había allí fundado, las injusticias con que se le remuneró sus grandes sacrificios, pues sin que aparezcán causas justificadas, el Conde de Nieva ordenó al nuevo Gobernador de Chile, Francisco Villagra, se le tomara residencia y éste ejecutó el mandato por medio de su teniente Gregorio Castañeda. ⁽³⁶⁾

Los pueblos flamantes estaban escalonados, con inteligente previsión, de treinta en treinta leguas de distancia, para una mutua ayuda y defensa, ocupando sitios estratégicos, dotados de una

(35) Zurita, en su hoja de servicios prestados a la Corona, hacía mención de haber fundado tres ciudades en Tucumán. Por no haber tenido posibilidad de dejar definitivamente organizada y establecida la cuarta, Nieva, por los motivos que especifica, es, quizás, que no alude a ella. Otros documentos de la época hablan también de tres pueblos fundados por Zurita.

Con todo eso la iniciativa de aquella nueva población reconoce por autor al benemérito capitán nombrado. El hecho de haber llamado a establecerse en ella a Martín Monje y Juan Zárate, vecino de la Plata, y encomenderos de Casavindo, Humahuaca, etc, como asegura el P. Lozano (Ob. cit., t. IV, c. VII, p. 179) le hace legítimamente acreedor a ella. Por esta razón, Freyre no trepida en afirmar: La fundación de la ciudad de Nieva... fué iniciada por Zurita y destruida por los calchaquies, en la misma época que Londres, Córdoba y Cañete. "El Tuc. Colon.", p. 68.

Pero también atribúyese esa creación efímera a Gregorio Castañeda con el fin de presentar un simulacro de ciudad, para testimoniar ante el Rey, los singulares méritos del Gobernador Villagra y de su teniente en Tucumán que dócilmente se prestaba a ejecutar la farsa.

En el proceso levantado contra Villagra, a causas de sus arbitrariedades, bajo el N° 58, se formula contra él el siguiente cargo:

"El dicho Castañeda, por dar a entender que él y su Gobernador poblaban ciudades, pobló una que llamó Nieva, por la mañana, e hizo su cabildo, y escribió a S. M. la población, y a la tarde la despobló, diciendo que no podía sustentar". Colección de documentos inéd. p. la Hist. de Chile, t. XXX, p. 209, por J. T. Medina) Santiago de Chile, 1902.

Pero cabe observar que tratándose de acumular cargos y acusaciones contra determinadas personas, como en el caso presente, no sería extraño que tuviese lugar una exageración hiperbólica, para significar la corta existencia de la población referida.

Por otra parte, los testimonios que relatan su asolamiento lo hacen coincidir con el de las demás ciudades fundadas por Zurita, que, como es sabido, sucedió en el año de 1562. Levillier, "Nuev. Crón. de la oCnq.", t. I, IVa. Parte, p. 262. En tal suposición Nieva habría tenido cerca de un año de vida.

(36) Dicción. Biográf. Colon. de Chile, por José Toribio Medina, p. 684.

guarnición de veinte soldados y provistos de abundantes facilidades para la vida y expansión de ellos.

A Zurita no podía ocultársele la trascendental importancia que revestía en su obra colonizadora, fijar una población en el hermoso y feracísimo valle de Jujuy, para contener a los feroces Humahuacas, y establecer un lazo de vida más estrecho y más seguro con el gobierno de Perú.

Justamente en esa fundación estaba empeñado el intrépido y valeroso capitán, imponiéndole por nombre Nieva, en honor del Virrey de Lima, Conde de Nieva, cuando fué sorprendido por Castañeda, corriendo ya la mitad del año de 1561.

La venida de Castañeda obedecía al plan de destituir a Zurita, y asumir el gobierno de la colonia tucumana que éste con tanto provecho de la misma desempeñaba.

Dióse principio a la ciudad el 20 de Agosto del año expresado. Entre los cuarenta pobladores con que fué establecida se contaban también Martín Monje y Pedro de Zárate, que siendo vecinos de la Plata, los había antes llamado el mismo capitán Zurita, por tener cédulas de encomienda de los indios de Casavindo, Humahuaca, Jujuy y Salta.

La nueva ciudad quedaba a cargo del capitán Pedro de Zárate, sujeto de notorio valor y fidelidad acreditada en las revoluciones peruanas de aquel tiempo, aunque la vida del pueblo fuera tan fugaz que quedó ahogada en sus mismos pañales. ⁽³⁷⁾

Castañeda iniciaba su gobierno con un gesto que por sí solo basta para medir sus alcances estrechos y la torpeza de sus procedimientos, apresando con violencia, sin que hubiera motivo para ello, a Zurita, y despachándolo a Chile como a un sujeto delincuente y peligroso.

Su corta permanencia en el cargo, que fué de absoluta negación, bastó para demoler la construcción gigantesca de Zurita, y su fuga simulada a Chile puso fin a su mandato odioso y funesto.

Mientras tanto los naturales espiaban todos los movimientos de los castellanos, los cambios bruscos del personal gubernativo de la provincia, y las escandalosas disidencias que se originaban, para sacar provecho en sus inconfesables intentos.

(37) P. Lozano, Ob. cit., t. IV, c. VII, p. 179.

Al contemplar, los indios, tantos y tan graves trastornos, “se alzaron y vinieron con mano armada sobre la ciudad de cañete” (38). Esta fué la primera que sucumbió en la obra devastadora que emprendieron los salvajes, y “acabó con el pueblo de españoles que se decía nieva que se despobló por el alzamiento de calchaquí” (39). Esto acontecía en el año de 1562 (40).

Los testigos que figuran en la información de servicios del capitán Hernán Mejía Miraval, labrada en Santiago en Marzo de 1584, casi todos ellos están contestes en inculpar a negligencia y mal gobierno de Castañeda, la pérdida irreparable de las cuatro ciudades arriba mencionadas.

El capitán Blás Ponce declaraba como vió que “por negligencia y mal gouierno del dicho castañeda se alzaron los yndios del valle de calchaqui... y vio despues como por el dicho mal gouierno y mandados del dicho castañeda se desplobaron las ciudades de londres y oyo decir se auian despoblado las ciudades de cordoua y nieva en jujuy y cañete en tucuman” (41).

Como es manifiesto, la responsabilidad de Castañeda es enorme, sin que nadie pueda aminorarla.

En la conflagración antedicha, no cabe dudarle, tomaron parte muy principal los Humahuacas y otros gremios regionales confederados con los de calchaquí. A este propósito escribía al Rey la Audiencia de la Plata, con fecha 30 de Octubre de 1564: “.. se confedero don Juan calchaqui casique de los Diaguitas con otras provincias comarcanas rrepartimientos de esta ciudad que son los omaguacas casavindos y apotamas y otras y les persuadio que se alcacen y matasen a sus amos...” (42).

Conviene notar aquí que toda vez que los formidables Humahuacas se levantaban en armas contra los españoles, puede presumirse con fundamento que a su lado no faltaban nunca los Ocloyas, aunque no aparezca explícito el nombre de éstos. La razón es porque los Ocloyas estaban sujetos al cacique de Humahuaca, como se verá en su lugar.

(38) Freyre, “El Tuc. Colon.”. Carta de Alonso Díaz Caballero, al Rey, desde Potosí, Enero 1 de 1564, p. 37.

(39) Freyre, Ob. cit., p. 68 — Itinerario de Juan de Matienzo.

(40) Levillier, Ob. cit., p. 262. Véase también “El Tuc. Colon.”, p. 76, notas.

(41) Levillier, “Nueva Crón. de la Conq”, t. II, IV Parte, p. 108.

(42) Freyre, “El Tucum Colon.”, p. 48.

V

Desastre del capitán Martín de Almendras en Jujuy

Iniciada la campaña de los naturales contra la colonia, con pérdidas y daños irreparables de ésta, llevaron su ola de odio y de exterminio hasta Suipacha, inflamando los ánimos de aquellos sumisos indígenas, e incitándolos a empuñar las armas contra sus amos, en 1564. Los Humahuacas eran los protagonistas de esta triste jornada.

Por ese mismo año Francisco de Aguirre tomaba las riendas de la Gobernación de Tucumán que Felipe II había creado independiente de la de Chile, por cédula de 29 de Agosto de 1563. El Presidente de la Audiencia de la Plata, en Mayo de 1565, enviaba a Tucumán un cuerpo de 110 expedicionarios a disposición de Aguirre, cuyo jefe era el capitán Martín de Almendras.

Sucedió que, entrando al valle de Jujuy, determinó, el capitán citado, debelar a los Humahuacas, como promotores y ejecutores principales de la congregación ya mencionada. Al frente de 40 hombres atacó a los enemigos, por las espaldas de Humahuaca, para desalojarlos de su base de operaciones.

Consiguió su intento el valoroso soldado; pero alucinado por el deseo de tomar con sus propias manos un cacique que cayó herido, se desprendió, solo, de su milicia, y de esta manera quedó víctima de sus rivales.

Jerónimo González de Alanís quedaba al mando de la tropa, después del funesto episodio. Juan Cianca, maestro de campo, fué encargado de buscar camino para proseguir viaje a la metrópoli de Tucumán. Al cabo de seis días regresaba al real con su comisión, sin poder hallar paso.

La situación era extremadamente penosa. Por esta razón, “como por la gran hambre que teníamos (escribe el mismo Alanís) que no comíamos sino nuestros mismos caballos, me aconsejó y dijo (el referido Cianca) que no había otro remedio sino que volvernos al Perú, y a trueque de no hacer esto, determiné de morir o pasar”.

Días después, al amanecer, el jefe Alanís fué personalmente a explorar el camino. Apenas hubo andado media legua, los indios

caen sobre el real para aniquilarlo. Juan Cianca y otros veinte soldados repelen valerosamente el impetuoso ataque, y persiguen, a pié, a los fugitivos. Pero éstos, con un movimiento estratégico, envuelven a los españoles, y matan al maestro de campo y al soldado Castro Verde, y hieren a otros seis.

Acaso la catástrofe hubiese sido de enormes proporciones, si no hubiera llegado oportunamente la fuerza con el capitán Alanís a socorrer el resto que quedaba en la lucha.

Otros particulares de los sangrientos contrastes que acabamos de anotar, encuéntranse en la carta, que el propio Jerónimo González de Alanís enviaba al Licenciado Castro, dándole cuenta de la entrada que hizo a Tucumán con Martín de Almendra, fechada, según parece, en la Plata, a 21 de Mayo de 1566. (43)

La muerte del soldado Cianca dió su nombre al Río Grande de Jujuy, en cuyas orillas sucedió el trágico suceso. (44)

VI

San Francisco de Alava

Nieva había perecido bajo los duros golpes de las hordas calchaquíes y humahuacas; pero quedaba en pié firme la idea de reedificarla. El trayecto de Humahuaca hasta Salta era el más difícil y peligroso para la gobernación (45), y convenía aplanar cuanto antes aquel paso, a fin de no verla estrechada en una barrera hostil impenetrable y amenazadora. Su solución estaba ya en la conciencia pública.

(43) Levillier, Ob. cit., IVa. Parte, p. 279.

(44) Levillier, Ob. cit., p. 42.

Por el episodio que acabamos de anotar, parece que el señor Levillier identifica el río Cianca con el Grande de Jujuy. Pero débese advertir que el Gobernador Diego Pacheco llamó, en su relación, río Cianca al que viene de Mojotoro, o sierra de Esteco, como dice él, que también es conocido con el nombre de Lavayén, en su punto de intersección con el río Grande de Jujuy.

Habla primero del río Bermejo que se forma en Jujuy, y sigue diciendo: "y también de otro río porque mataron allí al capitán ciancas y por otro nombre río grande". "Tuc. Colon.", p. 77.

Esta nomenclatura geográfica sería corroborada por el mapa del P. José Jolis, S. J. en el cual el río nombrado de Mojotoro lleva tan sólo el nombre de Cianca, hasta unirse con el de Jujuy.

(45) Freyre, "El Tucum. Colon", p. 119.

Entre las numerosas víctimas que hallaron trágica muerte a las inmediaciones del río Cianca, debe contarse uno de los primeros conquistadores y más distinguidos miembros de la colonia, el capitán Gregorio Bazán, en Agosto de 1570, quien de la ciudad de los Reyes pasaba a Santiago con su familia y la de su yerno. (46).

Por las razones arriba expuestas el Oidor de la Audiencia de Charcas, licenciado Juan Matienzo, escribiendo al Rey en 2 de Enero de 1566, indicábale la imperiosa necesidad de fundar una población en Salta o en Jujuy, a los efectos de dar un eficaz impulso a la obra colonizadora de Tucumán. (47)

Además, en el vasto plan de colonización que el mismo Matienzo meditaba, no dejó de propiciar la idea de que se estableciera en el valle de Jujuy, como término de la provincia tucumana, por el Norte, un pueblo de españoles; idea que consignaba en su obra "Gobierno del Perú". A este pueblo habíale de "servir (según el referido autor) los indios de homaguaca y apotama y casavindos y los diaguitas de calchaqui". (48)

Con estos antecedentes se explica fácilmente el proceder acertado de Pedro de Zárate, el cual habiendo sido comisionado y autorizado por el Virrey D. Francisco de Toledo, como consta por

(46) De la relación que hizo la propia esposa de Gregorio Bazán, Da. Catalina de Placencia, el distinguido capitán habíase trasladado de Tucumán a Lima a objeto de acompañar su familia que llegaba de España, hasta su nuevo domicilio.

Seguían la comitiva también otras personas que hacían el mismo viaje. Llegada que fué la caravana a las proximidades del río Cianca, tuvieron que sostener un furioso combate con los Humahuacas y otros indios de la región, en que pereció Bazán y su yerno Diego Gómez de Pedraza.

En el furor de la lucha, las mujeres y nietos fugáronse por los bosques, despavoridos, sólo con sus cabalgaduras, acompañados por un negro llamado Francisco Congo, sufriendo penalidades indecibles, hasta llegar a Esteco, en el estado más lastimoso.

Los indios alevosos y asesinos quedaron vencedores y con gran botín, porque Bazán llevaba 'mas de treinta cauallos e muchos dellos cargados de armas y ajuar e bajillas de plata y otras muchas joyas e pressas de oro y plata'. Levillier, "Gobernación del Tucum.", t. II, p. 220.

En la información de servicios del mismo Bazán, que se levantara por petitorio de su esposa, el negro Francisco Congo arriba nombrado declaraba que el hecho ocurrió "en rrio que llaman de ciancas vn biernes de mañana después de nuestra señora de agosto".

De consiguiente el hecho ocurrió de 16 a 22 de Agosto de 1570. En la misma información se dice que el Gobernador Nicolás Carrizo, hizo traer los despojos del capitán y de su yerno a Santiago del Estero, dándoseles sepultura en la iglesia catedral. Levillier, ob. cit., p. 230.

(47) Freyre, "El Tuc. Colon.", p. 72.

(48) Levillier, "Nueva Crón. de la Conq. del Tucum." t. II, p. 276.

testimonio firmado en Potosí el 4 de Abril de 1575, a elegir un asiento en cualquiera de los tres valles, Salta, Jujuy y Calchaquí, escogiera el de Jujuy, y levantara San Francisco de Álava. ⁽⁴⁹⁾

Presumido, Zárate, con tales poderes, con un cuerpo de unos cuarenta soldados escogidos se dirige al referido valle, y el 13 de Octubre del mismo año ⁽⁵⁰⁾, coloca la piedra fundamental de una nueva ciudad, San Francisco de Álava.

En la jornada tomaron parte también los capitanes y vecinos de Santiago, Pedro Sotelo Narvaes y Juan Pedrero de Trejo. El P. Custodio, Fr. Juan Francisco Zamorra, y otros religiosos que del Perú se encaminaban a la capital de la gobernación, y que hasta allí habían seguido la expedición de Zárate, asistieron al trabajo inicial de la población.

La ciudad que con tan buenos auspicios se fundaba, no sabemos en qué sitio fué situada. Lo que es seguro es que tuvo apenas meses contados de vida, pues, no duró más que "cerca de un año". ⁽⁵¹⁾

Santiago del Estero, como siempre solía prestarse en casos parecidos, ayudóla "con mucho socorro de comida, caballos, armas, pertrechos de guerra, liencos, alpargatas, calcetas y otras cosas necesarias para la dicha poblacion hasta que los naturales mataron a los españoles que allí estauan y lo despoblaron". ⁽⁵²⁾

Doloroso es hacer constar que tales socorros llegaron fuera

(49) Freyre asegura en su "Hist. del Descub. de Tucum.", c. XIX, p. 265, haber visto la provisión que el Virrey Toledo dió, en 1575, a Pedro de Zárate, para la fundación de San Francisco de Álava.

Levillier hace constar que encontró en la información inédita del Licenciado Gutierre Velasquez de Ovando, del año de 1636, una copia del nombramiento otorgado por D. Francisco de Toledo al mismo Zárate, con idéntico objeto, es decir, de fundar una ciudad que se debía llamar San Francisco de Álava, en el valle de Salta, o Jujuy o Calchaquí. El nombramiento estaba fechado en Potosí, a los 4 días de Abril de 1575. "Nuev. Crón. de la Conqu. del Tucum.", t. II, III Parte, p. 172.

Sin embargo, en la parte primera de la misma obra, p. 144, entre las fundaciones realizadas por el Virrey arriba nombrado, el mismo autor le atribuye el haber fundado San Francisco de Álava en 1574; cosa que se repite igualmente en la pág. 28.

- (50) Levillier, "Nueva Crón. de la Conq. del Tucum.", t. III. Inform. de méritos y serv. del licenc. Gutierre Velazquez de Obando, 1581 - 1596, ps. 350 - 364.
- (51) Levillier, "Gobern. del Tucum.", t. II, p. 584. Declarac. de Mateo Duarte en la inform. del cap. Juan Pedrero de Trejo.
- (52) Levillier, "Gobern. del Tucum.", Correspondencia de los Cabildos, p. 119 y siguiente.

de tiempo, y cuando San Francisco de Álava estaba ya reducida a escombros.

Si se quisiera inquirir la causa verdadera y única de esta nueva hecatombe que tronchó tantas vidas preciosas con bárbara muerte, y ahogó bellas esperanzas de un porvenir halagador para la gobernación, no se la encontraría sino en el egoísmo detestable de un solo hombre.

El gobierno de la provincia, por su desventura, hallábase en poder de Gonzalo de Abreu, que lo ejercía con despotismo sin igual, y sin aportar un solo beneficio positivo a la causa del bien común. En su actuación inconsulta y avasalladora llegó a ejecutar a su predecesor, Jerónimo Luis de Cabrera, ilustre y benemérito fundador de la bella y culta ciudad de Córdoba, a trueque de perecer, años después, en el calabozo de Santiago, al cabo de largos meses de tormentos, para expiar sus desafueros monstruosos.

Los testigos presenciales de la hecatombe revelan con suficiente claridad los medios inicuos de que se valió Abreu, para demoler la obra de Zárate, encubriéndolos con singular cinismo y la más refinada hipocresía.

Sotelo Narvaes, llamado a dar su testimonio en la información de servicios del capitán Juan Pedrero de Trejo, en la ciudad de la Plata, a 26 de Abril de 1601, relataba los episodios más culminantes de aquella noble empresa, que terminó en espantosa tragedia, sin ocultar la causa que la determinó que no fué otra que porque "el Gobernador" se apoderó de toda la gente (con engaño) y poble. . . . una nueva ciudad. . ." (53), antes que sostener y fortificar la que estaba ya fundada en el valle de Jujuy.

El tirano creyó menguado su honor y herido su amor propio, por el hecho de que, en su jurisdicción, se levantaran nuevos pueblos, con autorización del Virrey, haciendo caso omiso de su título de gobernador, como aconteció en esa circunstancia.

Zárate, sin darse cuenta de ello, cayó en los lazos que le tendiera hábilmente su adversario. Este nególe el auxilio de gente, armas y caballos que aquél pedía, y le detuvo en proyectos de nuevas conquistas descabelladas, como la de San Clemente, que intentó llevar a cabo, pero sin resultado práctico.

(53) Levillier, "Gobern. del Tucum.", t. II, p. 560.

Cuando Zárate, ya demasiado tarde, volvía a Jujuy con algunas provisiones que proporcionó la ciudad de Santiago, “encontró con la gente que se auía escapado de la dicha población de jujuy que los indios hauian deshecho y despoblado matando la gente que en ella hauia, por cuya causa se bolvieron al pueblo de santiago del estero...” (54).

VII

San Salvador de Jujuy

El valle de Jujuy quedaba por segunda vez en poder de la barbarie. Inútiles fueron los generosos sacrificios y las titánicas luchas de los peninsulares para fijar su demora definitiva en él, y abrir de par en par las puertas a los grandes destinos que estaban reservados a Tucumán.

Mas, si tenaces eran los primitivos dueños en sostener su predominio e independencia, no menos inquebrantables eran los propósitos de los españoles de ocupar para siempre jamás aquel paraíso que señalaba el fin de la conquista y descubría nuevos horizontes para el porvenir de la gobernación.

Poderosas razones militaban a favor de una obra de restauración. Además de las ventajas ya anotadas que ofrecía “el valle muy lindo y fertil” de Jujuy (55), presentaba también otras no menos estimables, como eran “el camino mas breve que por allí podria hauer” para comunicar con el interior de la provincia (56), y sus “tierras muy ricas de Minas de Oro y Plata” (57); todo esto era de suyo harto sugestivo, y serviría de incentivo irresistible para acometer con denodado valor la reconquista de tan valiosa posición.

Podrá ser disputada la personalidad de Juan Ramires de Velasco, en su aspecto religioso, por las notorias diferencias sostenidas con el Obispo Fr. Francisco Victoria; pero a nadie cabrá duda de que, a su paso por la gobernación de Tucumán, dejase hue-

(54) Declarac. de Mateo Duarte en la informac. cit.

(55) Freyre, “El Tucum. Colon.”, p. 68.

(56) Ob. cit., p. 72.

(57) Ob. cit., p. 95.

llas tan profundas que resultan más apreciables con el trascurso del tiempo.

Ya próximo a expirar su mandato, 1586-1593, quiso poner un broche de oro a su obra grandemente constructiva, incorporando a la gobernación, por tercera vez, un precioso girón de territorio con todas las riquezas inmensas que encierra, arrebatándolo al furor salvaje, y reconstruyendo la población castellana que fuera assolada por los hordas en 1576.

De acuerdo con estos levantados propósitos confiaba la conquista a un meritorio capitán, Juan Pedrero de Trejo. Pero habiendo transcurrido seis meses sin poder llevar a efecto su comisión, ora, por los peligros manifiestos y graves riesgos que ofrecía, ora, por no tener los medios necesarios al fin propuesto, desistió de su intento.

Pedrero de Trejo había sufrido todas las penalidades del desastre de San Francisco de Alava; así es que, en la emergencia, optó por no exponerse a otras mayores, conociendo la táctica y el valor indomable de los naturales de aquella región.

Francisco de Argañarás había llegado a Santiago del Estero en 27 de Mayo de 1586, y figuraba entre "la gente principal" (58) que entraba a la capital junto con el Gobernador Velasco.

Había nacido aquel en Amezqueta, provincia de Guipuzcoa, siendo hijo de Martín Ochoa de Argañarás y Leonor de Murguía. Heredó de su padre la hidalguía de su casta, la gloria militar y una piedad cristiana sincera. Embarcóse en 1581 para América, cuando sólo contaba 20 años de edad.

Guiado por las nobles tradiciones de familia manifestó gran valentía en las funciones que se le encomendaran, y acompañaba sus actos con tal cordura y gravedad de criterio que le merecieron el aprecio general y la confianza de las autoridades coloniales.

Conociendo, pues, Velasco, las bellas prendas personales de Argañarás, no dudó de poder realizar el plan que venía meditando de colonización, encargando la jornada al noble joven y veliente capitán Argañarás.

(58) Freyre, "El Tuc. Colon.". Carta del Gob. Velasco al Rey, fechada en Santiago a 10 de Dic. de 1586, p. 102.

A tal efecto, por capitulación de 25 de Enero de 1593, fechado en Santiago del Estero, venía investido de amplios poderes, para llenar su difícil comisión, señalándosele en el dicho instrumento, ciertas condiciones de cumplirse en la campaña.

El habilísimo capitán, confiado en su propia capacidad y en la grandeza de sus ideales, lánzase en los misterios del futuro, seguro del éxito de su obra. Por eso no teme en insumir toda su hacienda, gastar treinta mil pesos del dote de su esposa, y gravarse de una deuda de quince mil, para conducir a la práctica sus acariciados ensueños. (59)

En el círculo de sus relaciones amistosas busca adhesiones que le sigan y cooperen a la realización de la arriesgada obra que Velasco le encomendara. Con un número no menos de cuarenta soldados, el 19 de Abril de 1593, con los ritos acostumbrados, pone la primera piedra de la ciudad en el valle de Jujuy, que llama "San Salvador de Velasco en el valle de Jujuy", porque coincidía con el segundo día de Pascua de aquel año.

Acta de Fundación

"En el nombre de la sanctissima trinidad padre y hijo y espi-
ritu santo tres personas y vn solo dios verdadero y de su gloriosa
uirgen madre sancta maria señora nuestra estando en el asiento
e valle de jujuy entre el rio que llaman xive-xive y el rio grande
que biene de la quebrada que dizen de los rreyes terminos e juris-
dicion desta gouernacion de tucuman a diez y nueue dias del mes
de abril de mill y quinientos e nouenta e tres años el capitan don
francisco de argañaras theniente de gouernador e justicia mayor
deste dicho ualle y prouincia por su señoria de el gouernador juan
ramirez de velasco capitan general de estas prouincias de tucu-
man por su magestad en presencia de todo el campo que traen
de vezinos e soldados para la dicha poblazon dixo que como es
notorio en estas dichas prouincias el a uenido a este dicho ualle
de jujuy y asiento dondesta con ella a poblarla y conquistar los
naturales que estan en guerra e rrebelados contra el seruicio de
su magestad para que su rreal corona baya en acrecentamiento y
los dichos naturales biuan en pulizia e tengan doctrina e conoci-

(59) Levillier, "Gobern. del Tucum. — Probanz. de mérit. y serv. de los Conquist.". Inform. de serv. de Francisco de Argañarás, p. 512.

miento de la palabra del santo evangelio e cosas de nuestra santa fee catholica e rrescian el santo baptismo y cessen los rrobos muertes y daños que hasta agora an hecho e cometido ympidiendo los passos e caminos y otros muchos yncombinientes de notable daño e perjuizio para toda esta gouernacion especialmente para dar auisso a su magestad e a sus Reales audiencias de el estado desta tierra lo qual se rrepara e se euitan estos dichos yncombinientes con esta dicha poblazon y auiendo su merced de el dicho capitán con la dicha gente llegado a este dicho ualle e passeadolo e uisto curiosamente con todos los dichos vezinos e soldados y gente de guerra de esta prouincia que trae en su compañía qual seria el lugar y parte mas comoda e combiniente y mejor asiento de este dicho valle para poblar la dicha ciudad a parecido a todos los que en su compañía vienen auiendo bien uisto vnanimos y conformes dijeron ser este asiento donde al presente estan el sitio mas comodo y combiniente e mejor asiento para asentar y poblar la dicha ciudad así por la mucha abundancia de tierras fértiles y para estancias y sementerías pastos uñas y guertas de rrecreacion como por estar entre los dichos dos rrios donde se pueden sacar muchas azequias y hazer molinos y prometer otras muchas y buenas esperansas por tanto su merced del dicho capitán don francisco de argañaras conformandose con el parecer de todos mando hazer e se hizo vn hoyo en este dicho asiento donde cerca del estaua vn palo puesto y dixo que en nombre de la santissima trinidad padre e hijo y espiritu santo tres personas y vn solo dios verdadero y de la gloriosa uirgen maria su bendita madre y de el apostol santiago luz y espejo de las españas y de el bienauenturado seraphico padre sant francisco y en nombre de su magestad como su capitán y de su señoria de el dicho gouernador juan rramirez de velasco capitán general de estas dichas prouincias por su magestad e como leal criado e vassayo suyo e por uirtud de la comission poderes e ynstrucion que para ello tiene de su señoria mandaua e mando poner e puso el dicho palo por picota en el dicho hoyo que así esta hecho el qual fue fijado e puesto en alto segun e como se acostumbra a hazer en las demas ciudades desta gouernacion y demas rreinos e señorios de su magestad en su rreal nombre con mero e misto ymperio y entera juridicion donde dixo que señalaua e señalo que fuese la placa publica de esta

dicha ciudad y el medio de la quadra de la dicha placa e que de oy dicho dia en adelante para siempre xamas se nombre e llame esta dicha ciudad sant saluador de uelaseco en el valle de jujuy prouincias de tucuman e que ansi se ponga en todos los autos y escripturas que se hizieren e que en el dicho rollo e picota se execute justicia publicamente contra los delinquentes y malhechores e mandaua e mando que ninguna persona de ninguna suerte e calidad que sea osado de lo quitar mudar ni rremouer so pena de muerte natural y perdimiento de todos sus bienes aplicados para la camara de su magestad y de ser auidos por traydores a su rreal corona e que la yglesia mayor desta dicha ciudad sea su nombre y aduocacion sant saluador por cuanto oy dicho dia segundo de pasqua de rresurreccion se a fundado y establecido esta dicha ciudad y estando su merced del dicho capitán en este asiento susodicho echo mano a su espada y haziendo las ceremonias acostumbradas echo taxos e rrebezos y dixo en bos alta si auia alguna persona que contradijese el dicho asiento e jurisdicción y no hubo contradicion de persona alguna la qual dicha fundacion y ciudad dixo que hazia e hizo con cargo y aditamento que si pareciere y se hallare otro asiento en mejor comarca mas fertil y prouechoso para la dicha poblazon y comberssion de los naturales que se pueda passar trasladar e mudar por su persona o por su señoria del dicho gouernador o por la persona que en nombre de su magestad gouernare estas prouincias no quitandole el nombre a la dicha ciudad ni a la yglesia ni a nadie sus cassas y solares y ansi en esta forma quedo fixado el dicho arbol de justicia y tomada la dicha possession todo lo cual que dicho es por mandado de su merced de el dicho capitán se leyo e pregono publicamente en altas e ynteligibles bozes por boz de juan yunga ladino y en señal de la dicha possession en nombre de su magestad se dispararon arcabuzos y otros rregozijos que se hazen en cassos semejantes subiendo mucha gente de a cauallo para el dicho efeto y de como así paso su merced del dicho capitán lo pidio por testimonio a mi el pressente escriuano para ynformar a su magestad e a sus rreales audiencias y a su señoria testigos que fueron presentes el muy rreberendo padre johan funte rrector de la compañía del nombre de jesus de esta gouernacion y el capitán francoisco de uenauente y pedro de godoy y juan de segura y lorengo

de herrera e juan de herrera y miguel harcia e marco antonio y francisco falcon e juan mendez y bartholome de caceres e grauiel garcia de baluerde y juan nuñez galuan e juan cande y antonio lujan e otros vezinos e soldados que pressentes se hallaron desta gouernacion y su merced lo firmo de su nombre - don francisco de argañaras — ante mi rrodrigo pereira escriuano.” (60)

Según Levillier el trazo de la ciudad fué ejecutado sobre la misma superficie que ocupara Nieva y San Francisco de Alava (61), que es una hermosa planicie con depresión por el N. E., estrechada por dos ríos, el Grande y Chico, que unen sus aguas por el mismo lado. Caprichosas colinas cubiertas de exhuberante vegetación sírvense como de marco, formando un cuadro de belleza singular.

Hállase ubicada en 24° 20' de latitud Sud, y 65° 40' de longitud oriental del meridiano de Grenwich, y se eleva sobre el nivel del mar a m. 1258, distando Km. 1640 de la actual capital federal.

El P. Juan Fonte, S. J. capellán de la expedición, bendijo la naciente ciudad que quedaba formalmente establecida, con nombramiento de autoridades respectivas, y repartición de solares para edificios y chacras a los pobladores, a condición de que levantarán sus casas en plazo fijo, y sin poder vender o enajenar los lotes recibidos.

El primer alcalde fué D. Pedro Godoy, que pasó a ocupar el oficio de teniente de Gobernador después del fundador. Entre sus vecinos más destacados se contaban Alonso Poblete de Salcedo, los hermanos Lorenzo y Juan Herrera, vecinos que fueron de Salta, y Juan Ochoa de Zárate, aunque éste figuraba más bien como vecino de la Plata.

En el largo proceso de la obra no faltaron a su protagonista contratiempos y motivos de desaliento. Algunos vecinos de Salta, bajo la especie de la proximidad de ambos pueblos, creyeron heridos sus propios intereses; por esta razón no cejaban en censurar como temeraria su conducta, exagerar los peligros gravísimos en que envolvía a los pueblos cercanos. (62)

(60) El Acta de fundación que precede la sacamos del señor Levillier, “Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán”, t. III, p. 346 y sig.; versión nuevamente cotejada por el mismo autor.

(61) Son sus palabras: “San Francisco de Alava emplazado sobre Nieva, y restaurado diecisiete años más tarde en el mismo lugar con el nombre de Jujuy... “Nuev. Crón. de la Conq. del Tucum.”, t. III, Ia. Parte, p. 39 y 40.

(62) Declarac. de Sánchez Pérez Morillo, en la inform. de serv. de Argañarás.

El progreso rápido de los trabajos no dejaba de suscitar cierta envidia en los émulos de Argañarás, residentes en aquella ciudad. Guiados por móviles tan bajos y egoístas, se empeñaron con afán en hacer fracasar aquella empresa en que estaba cifrado el porvenir no sólo del distrito, mas también de toda la gobernación.

A consecuencia de ello el Gobernador D. Fernando de Zárate enviaba una comisión integrada por el alguacil mayor de la provincia, Alonso Díaz Ortiz, y otros cuatro o cinco soldados para inspeccionar la situación del nuevo pueblo, y observar el peligro en que estaba, qué resguardo tenía, si podía permanecer en pie o nó, debiendo enviar su parecer sobre la materia, a fin de tomar las medidas que fueran convenientes.

Pero todo esto no tenía otro intento que desbaratar los trabajos de Argañarás. (63)

No bastó el dictamen favorable de la comisión nombrada, sino que fué organizada una segunda por el teniente de Gobernador de Salta, D. Juan Toledo de Trejo, el escribano del Cabildo, Sánchez Pérez Morillo, y otras personas.

Habiendo encontrado los enviados que todo marchaba en orden y buen estado, volviéronse a Salta dando cuenta al referido Gobernador, de su actuación, por donde resultaba que bien podía proseguir Argañarás en su empeño de llevar adelante la obra, porque con el favor y socorro de Salta, si es que hubiese llegado a ser necesario, no ofrecía ningún peligro de fracaso. La ciudad “así se quedó y ha quedado poblada...” (64).

El activo y sagaz capitán había acabado la primera parte de su campaña con la fundación de San Salvador; pero no podía circunscribirse a eso su acción, so pena de ver muy pronto evaporado el fruto de sus enormes fatigas y desvelos y capitales invertidos.

Calientes estaban aun las cenizas de Nieva y San Francisco de Alava, y los ayes lastimeros de sus numerosas víctimas sensibles eran todovía: de aquellos escombros palpitantes levantábase una voz lúgubre poderosa que señalaba la vía de seguirse y los medios de ser adoptados para conjurar un nuevo desastre.

Las probanzas de servicios de Argañarás, que forman un vo-

(63) Declarac. de Bartolomé Navarro, en la misma informac.

(64) Ibid.

luminoso expediente iniciado en la Plata el 24 de Diciembre de 1596, y terminado a fines del año siguiente, contienen datos copiosos e interesantes de los trabajos de ajuste y consolidación que emprendió el mismo Argañarás, y condujo a feliz término, como complemento de su obra establecida. (65)

La captura de Viltipoco reviste una importancia extraordinaria para la historia de la vida inicial de Jujuy, y la pacificación de todas las parcialidades indígenas regionales, cuyo influjo benéfico se extendió a toda la gobernación.

Pedro Díaz de Herrera, vecino, conquistador y poblador del mismo Jujuy, y, por consiguiente, testigo de vista de los sucesos,

(65) Para que el lector pueda tener una idea de tales trabajos, copiamos en sus puntos capitales, la declaración del capitán Juan Rodríguez, vecino y encomendero que fuera de Salta.

“... el dicho pacitan don francisco de argañaraz viendo el daño que hazian los yndios omaguacas pomamarcas oloyas e churumats e yapanatas lules y otras naciones que estauan todos juntos e congregados saliendo a hazer daño a los caminos que ha deste rreino a la prouincia de tucuman a saltear matar e rrobar a los españoles y frailes e clerigos y otras personas que pasauan y haciendo otros daños impidiendo con esto el comercio y trato de las prouincias de tucuman y esta tierra estando todos los dichos yndios alcados e de guerra thiniendo por su capitan a don diego uiltipoco que los gouernaua para los efectos de los daños rrobos y muertes e que demas desto estaua poblada en el ualle de Jujuy que ha sido poblado dos vezes el dicho francisco de argañaraz conboco los amigos que thenia en la prouincia de tucuman y proueiendolos de lo necesario a su costa sin que se le diese socorro de parte de su magestad ni de los gobernadores asi de plata de armas e caualllos ni otros peltrechos de guerra uido este testigo como el dicho don francisco de argañaraz salio a hazer la dicha poblazon en el dicho ualle de jujuy... procuro prender como prendio a diego uiltipoco que como dicho es era el capitan general de todos los yndios de guerra e muy baliente y no solamente le prendio a el sino a otros doze capitanes del dicho uiltipoco e que esto fue causa de que toda la tierra quedase de paz y los yndios lo estauan y an estado desde el tiempo que el dicho don francisco prendio a los dichos capitanes e que agora los yndios siruen a sus encomenderos y muchos dellos que eran infieles an rresiuido el agua de el baptismo y son xtianos e que es verdad que el cacique laissa es de la encomienda de los yndios churumatas de este testigo el qual con trescientos yndios sus sujetos se yban a la tierra de los yndios chiriguanaes de guerra a ser rretraer y estan con los dichos yndios chiriguanaes e que viendo el dicho capitan don francisco de argañaraz el daño que desto resultaba fue con gente en pos e los dichos yndios e los alcango treinta leguas dentro de la tierra de los yndios chiriguanaes en una parte muy peligrosa adonde prendio al dicho cacique y a los yndios y los entrego a este testigo como a su encomendero... e que demas desto el dicho don francisco de argañaraz saliendo a correr la tierra encontro vn pueblo de yndios que estaua alcado y a las espaldas de los yndios que llaman casauindo y con solo cinco hombres que lleuo rindio a los yndios que este fue vn hecho de grande valor y en que el dicho don francisco mostro el que ha thenido y tiene el que después de auer prendido a los dichos yndios los entrego al cura de casauindo y cochinoa para que los doctrinase...”

es quien relata en forma sencilla pero atrayente, los detalles de aquel hecho memorable. (66)

(66) Tratándose de un episodio tan original, en su conjunto, vamos a transcribir la relación que hace el citado Díaz de Herrera, para quienes tuviesen interés conocerlo, en la forma siguiente:

“Fuera tanta la fama de el dicho capitán viltipoco que hasta los yndios de Chile le respetauan y le enbriauan presentes y se confederauan con el solo por ser como hera tan enemigo de los españoles y tan belicoso e de mucho animo que respeto desto thenia de uajo de su dominio e mando a todos los yndios de las dichas cordilleras que es boz e fama que thenia de uajo de su gouierno mas de veinte mil yndios y ansi por la pujanza de gente que thenia se atreuió a querer despoblar y matar a los pueblos y ciudades de salta y jujuy y la uilla de madrid y la ciudad de rioja que heran cinco pueblos que no thenian el resguardo que las demas y assi en la dicha junta general que se hizo por mandato de el dicho capitán viltipoco que se rrecogieron e juntaron de todas partes de las dichas cordilleras trato con todos los caciques e principales capitanes el intento que thenia para hazer mal e despoblar los dichos cinco pueblos para que estuvieran seguros dende en adelante de que los españoles no se arteuiesen a querer poblar en la dicha cordillera e ualle porque sueltos todos los dichos españoles que estauan auezindados en los dichos cinco pueblos de suso rreferidos estarian seguros de que ya ningun español se atreueria mas a poblar en los dichos pueblos ni en parte alguno de ellos sobre lo que el dicho capitán viltipoco hizo grande parlamento a los demas capitanes e yndios e caciques y en rresolución quedo determinado de que para cierto dia señalado auian de dar en los dichos cinco pueblos y asolarlos para lo qual se ofrecieron todos los caciques e capitanes de la dicha cordillera e quedo desta manera rresumido lo qual vino a noticias de el dicho capitán don francisco de argañaraz e le fue la nueua a el dicho pueblo de sant amiguel de tuçuman e como se entero dello e no succediese las mortandades pasadas luego fue a la dicha ciudad de señor san saluador a la ligera e puso espías de españoles e yndios con promesas de gratificarlos muy bien en lo qual puso mucho feruor y se belaua y se rrecorria de hordinario el campo en que tuuo particular cuidado y apercibió a todos los soldados para cuando los llamase que les hanian de yr guiando porque conbenia asi al seruicio de su magestad sin dezir donde auia de yr lo que auia de hazer y asi todos los soldados se preuinieron e aperciuieron e los que no thenian cauallo ni herraje y carescian de otra cosa de comida calcado se ofrecio a darlo a todos con armas e municion e bastimento y ansi lo hizo que a muchos soldados que les faltó caualllos bastimento y municiones y armas les dio e proueyo de todo muy cumplidamente y a cauó de veinte e vno e veinte e dos dias que hera vn sauado a media noche como touo nueua e noticia de que el dicho capitán viltipoco estaua en un valle cosendo comida para en acauando de coger hacer el daño estraños e muertes que pueda hazer y asi como le uino la nueua de lo suso dicho por atajar los ynconuenientes que podian subceder luego capitán tan ualeroso y zeloso del seruicio de su magestad y tan diligente despues de auer oydo misa salio con veinte e cinco soldados todos muy bien aderescados de armas e caualllos e bastimentos e municion y los soldados yban con pena de no sauer donde los lleuauan ni a que yban de temor de la nueua asi thenian de que toda la tierra estaua alcada e reuelada... hasta que caminando todo aquel dia y la noche y llegaron a media noche a un valle e quebrada llamado poromamarca donde el dicho viltipoco estaua con cinquenta o sesenta yndios cojiendo sus comidas con sus capitanes y en el camino thenia puestos grandes centinelas e espías porque se thenia también de los españoles y ansi en el camino toparon a algunos centinelas y se dieron tan buena maña y horden que no tuuieron lugar los dichos centinelas de dar auiso al dicho viltipoco y sin ser sentido el ni sus capitanes y gente que thenia llegaron al

Todas las deposiciones testimoniales que figuran en la información aludida, tienen una misma entonación tendiente a demostrar no sólo los esfuerzos extraordinarios de Argañarás realizados en su obra de fundación, mas también el valor, la sagacidad y astucia asombrosa que puso en juego para debelar a los enemigos conjurados contra ella, capitaneados por el funesto cacique Piltipoco.

El P. Gaspar Monroy, S. J.

Sin embargo de lo que acabamos de afirmar, es necesario reconocer que los testimonios aducidos presentan un vacío, y adolecen de un defecto que me atrevería a llamar de origen, porque en el negocio no debieron faltar intereses personales, y el propter retributionem.

Sus autores, intentos sólo a enaltecer la personalidad de Argañarás, y cantarle loas, no hacen alusión remota siquiera a la obra grandiosa y desinteresada de otro valiente y experto capitán que contribuyó muchísimo a la estabilidad y afianzamiento del pueblo de Jujuy.

Era éste el P. Gaspar Monroy, S. J. No montaba en bríos corcel, no empuñaba armas de muerte, ni conocía pertrechos de guerra; pero su palabra de apóstol penetraba en las almas de los

dicho asiento donde estauan e los hallaron bien descuidados y durmiendo y asi llegados de la manera que tiene dicho cercaron las casas e pueblo con mucha preuencion y cuydado entraron donde estaua el dicho uiltipoco e sus capitanes e gente que estauan juntos e los prendio luego a todos y asi presos dentro de dos oras la mesma noche con los dichos presos que hera el dicho uiltipoco y otros capitanes de los de la fama que alli tenia consigo y los lleuaron asi presos al dicho ualle de jujuy e con gran cuydado en el camino de que no subcediera alguna cosa de pesadumbre e ynconbenientes velando de noche e dia e de hordinario en la dicha ciudad de san saluador de jujuy estarian de hordinario quatro e cinco soldados armados con sus caualllos y muy bien aderesados belando la dicha ciudad e poblazon la tierra e como los dichos yndios de la dicha cordillera estauan determinados de hazer la dicha matanza y estrago en los dichos pueblos que dicho tiene y señalado dia para ello ynocentes muchos y los mas de ellos de la prision del dicho uiltipoco y capitanes entendiendo que venia a uer lo que thenia tratado e concertado fueron con pujança de yndios e gente a efectuar lo que ansi auia tratado y como uieran todos que les faltaba la caueça y principal que era el dicho uiltipoco y demas sus capitanes acobardaron de tal manera que no se atreueron a hazer nada solo mataron a vn fraile de la horden del señor sant francisco y otros quatro españoles junto a la ciudad de salta...". Levillier., "Informac. cit.

salvajes, les hacía deponer su ira vengadora contra los españoles, y los reducía a entrar en paz con éstos.

Corría el año de 1595, según cálculo del P. Lozano (67), cuando el venerable P. Monroy lanzose a Humahuaca, armado de su fé y su gran caridad: Después de vencer serios obstáculos, alcanzó a penetrar al pueblo de aquel extraordinario guerrero, Piltipoco, que tanto pavor infundía en toda la gobernación, desafiando su furor y su odio infernal.

La entrevista fué larga y angustiosa; pero, al cabo, la palabra inspirada del misionero pudo doblegar la frente altiva del tirano, y obtener libertad de predicar el evangelio a los pueblos sujetos a su despótico gobierno.

A raíz de esta estupenda victoria, corre el P. Monroy en alas de su celo singular, y predica en cinco pueblos de aquella extensa región andina, bautizando a más de seiscientos adultos, y bendiciendo doscientos matrimonios con rito sagrado. (68)

Los indígenas quedan prendados y entusiasmados por la palabra viva y eficaz del enviado de Dios, acompañada de la inmensa bondad de su corazón y de la gran santidad de su vida. Viltipoco no pudo quedar extraño a este gran movimiento regenerador tan espontáneo como inesperado.

Así es que cuando el mencionado Padre volvió de su misión, encontró al gran cacique bien dispuesto a deponer sus hostilidades contra los españoles, y negociar una paz amistosa y duradera con ellos. Aprovechó el buen Padre ese momento favorable, con el resultado más halagador, pues que "acepto gustoso (Viltipoco) las condiciones, que el Padre le quiso poner". (69)

Este espléndido triunfo resonó grandemente, y produjo gran júbilo en todas las ciudades de la gobernación, particularmente en Salta y Jujuy, de paz" (70). Las condiciones de paz, aunque debían na, y Angel de paz" (70). Las condiciones de paz, aunque debían tener una duración momentánea, fueron ratificadas por el Gobernador, cuya aceptación solemne fué notificada oportunamente al funesto guerrero.

(67) P. Lozano, ob. cit., t. IV, c. XV, p. 411.

(68) P. Lozano, "Hist. de la Comp. . . .", t. I, c. XV, p. 210.

(69) Ibid.

(70) Ibid.

Mientras tanto el P. McNoy, abrumado por tantos trabajos, incomodidades y privaciones, caía víctima de grave enfermedad que le tuvo postrado por largos meses en Jujuy, atendido amorosamente en la casa del piadoso bienhechor Pedro Valdivieso.

Al año siguiente, “luego que abrió el tiempo y cesaron las aguas” (71), convalecido ya de sus achaques, partió en compañía del P. Pedro Añasco, para entrevistarse nuevamente con Viltipoco, y proseguir sus apostólicas tareas.

Pero, ¡cuán grande no fué su desconsuelo al encontrar muy trocado al fermentido cacique! Y lo peor fué que su cambio de ideas y de propósitos tuvo repercusión en todos sus numerosos vasallos también; así es que los misioneros, viendo sin fruto su presencia en aquellos pueblos, y, acaso, no sin peligro de vida, se replegaron otra vez a Jujuy.

Argañarás, en esta emergencia, vió un serio peligro para la estabilidad y existencia misma de su ciudad; por esto no creyó deberse dilatar por más tiempo para salvarla de la inminente catástrofe que la amenazaba. A la cabeza de 25 hombres valientes, bien montados y equipados, sorprende a Viltipoco en Purumamarca, y toma también a Diego de Telluy, cacique de Humahuaca, con otros muchos caciques conduciéndolos cuidadosamente a Jujuy.

Viltipoco fué detenido en rehenes, como más peligroso; Telluy alcanzó luego su libertad, por haber sido juzgado inocente, mientras los demás fueron conducidos a Santiago, a fin de evitar nuevos incidentes que habrían podido complicar la situación.

No le faltaron a Viltipoco en su holgada prisión buenos tratamientos y agazajos, especialmente de parte de D. Francisco de Argañarás y su esposa Da. Bernardina Mejía, quienes “le regalauan muy cumplidamente e cada dia le visitauan y lleuauan todos los arreglados que podian...” (72)

También los misioneros se empeñaban en hacerle menos penosa la detención, prodigándole toda clase de consuelos al mismo tiempo que le instruían en los misterios de la religión, hasta que pocos meses después de su captura, terminaba Viltipoco su legendaria vida, con señales inequívocas de sincero cristiano.

(71) Ob. cit., p. 214.

(72) Levillier, “Prob. demer. de los Conquist.”. Inform. de serv. de Argañarás, declarac. de Pedro Díaz de Herrera.

En todo ello, no cabe dudarlo, se descubre la prudencia y fina táctica de Argañarás. El golpe principal fué preparado y llevado a efecto con tanto valor, maestría y acierto que, en realidad, sólo un excelente conquistador podía ejecutarlo. La captura de Viltipoco fué una verdadera epopeya con que el fundador de Jujuy coronó de gloria su obra inmortal.

Pero, no obstante, esta estupenda hazaña no quita que sean tangibles los méritos del P. Monroy, desde el punto de vista de haber logrado una tregua de paz del cacique mayor de la sierra de Jujuy. Un año de tranquilidad es cosa de un valor imponderable para una población incipiente, estrechada de enemigos, que vive día y noche con la visión de un conflicto posible de sangre.

Ese largo plazo de tiempo fué utilísimo a los colonos para mejorar sus edificios, extender sus sementeras, asegurar sus posiciones, pertrecharse de elementos de defensa, cobrar mayor valentía y confianza en cualquier evento contrario.

La paz celebrada fué una explosión de alegría en el nuevo pueblo; y es fácil comprender cómo llegaría esa noticia a tranquilizar los ánimos atormentados por tristes presentimientos, que no pudieron dejar de exteriorizar su íntima satisfacción cuando les llegó el feliz anuncio.

Un recuerdo alusivo, pues, a esta labor de pacificación realizada con amor, celo y altruismo sin igual, por el Padre Monroy, a más de ser un acto justiciero y de hidalguía, opinamos que no habría afeado la corona que ciñe las sienes de lilustre conquistador del valle de Jujuy, sino que habría acrecentado su variedad y hermosura.

IX

Francisco de Argañarás concluye su conquista

Argañarás debió terminar su histórica jornada en 1597, aunque el convenio estipulado con Velasco le señalara un plazo de seis años de tiempo para ejecutarla. Cinco años continuos de desvelos, ocupando siempre el puesto de centinela ⁽⁷³⁾, de trabajos y sacrifi-

(73) Levillier, obra cit., p. 512 y siguientes.

cios cruentos insumió en dar forma al nuevo pueblo, consolidar su existencia y asegurarle una vida tranquila y duradera.

Vió colmados sus vehementes anhelos; el fruto glorioso de sus heroicos sacrificios seguirá para siempre, en el curso del tiempo, el desenvolvimiento que la mano guerrera y previsora del fundador supo imprimirle.

Como remuneración de los servicios prestados en la campaña que secillamente acabamos de relatar, de cuyo mérito Argañarás solicitaba de la real Audiencia de la Plata se levantara información jurídica, el 24 de Diciembre de 1596, para sí y los suyos, pedía a la misma Audiencia:

“Se me haga merced de me conceder Vuestra real persona los cargos de capitán y justicia mayor de la dicha ciudad que así poblé por dos vidas, de dos mis sucesores, con todos los demás privilegios, mercedes y franquezas concididos a semejentes pobladores; la conquista de los chacogualambas, tierra yncógnita a la buelta de la cordillera de Jujuy, con título de Adelantado de lo que así conquistare, con los dichos privilegios concedidos a pobladores; el gobierno de Tucumán por seis años y cuatro mil pesos de plata ensayada de ayuda de costa, con repartimientos de indios vacos que vacaren en esta prouincia, de ayuda de costa, durante la conquista e pacificación de la dicha prouincia..” (74)

Es notorio que el benemérito fundador de Jujuy vióse desilusionado en su demanda de nuevas conquistas, y de poder escalar los peldaños de la gobernación tucumana, pues, como es de suponer, la Audiencia no dió lugar a tal petición, por motivos que se ignoran.

No consta tampoco que le fuese otorgado el cargo de justicia mayor en la forma contenida en el petitorio, aunque su nombre figure con frecuencia en la administración pública de la ciudad, como aparece de las actas respectivas.

(74) Ibid.

X

Aspecto general de la Ciudad

La villa que naciera con el pomposo título de ciudad de San Salvador, y que salía ya de su infancia, no contaba aún muchos habitantes; llegarían, quizás, a trescientos, entre españoles e indígenas de esrviceio.

Pero sus edificios sencillos y cómodos, dispuestos simétricamente al rededor de la plaza, embellecidos con flores y plantas frutales, sobre un fondo de árboles gigantescos, daban al paisaje un aspecto grandemente poético.

Su gobierno quedaría constituido al par de sus similares, a saber: con el teniente de Gobernador, dos alcaldes ordinarios, cuatro regidores, escribano, alguacil mayor, y otros oficiales.

El día 13 de Noviembre de 1597 fué honrada la nueva ciudad con la visita del Gobernador de la provincia, D. Francisco Mercado y Peñalosa. Con ese motivo el Mandatario tomaba medidas muy acertadas referentes a los servicios que debían prestar los indios a la ciudad y a los particulares, fundándose en una equitativa proporción del número y distancia de cada parcialidad en que estaban ellas ubicadas.

Por esta importante reglamentación se llega a saber que, en la fecha expresada, las parcialidades indígenas de Jujuy eran las siguientes: Yala, Tulián, Pumamarca, Churumatas, Ocloyas, Humahuacas, Casavindo y Cochinoca ⁽⁷⁵⁾. Los pueblos especificados debían proporcionar 56 indios mitayos para el servicio público y privado de la ciudad.

En esta numeración de pueblos de indígenas no se hace referencia a su distribución geográfica, la cual hubiera servido grandemente para la reconstrucción de la primera geografía de Jujuy.

Tal era el aspecto general de la ciudad de San Salvador de Jujuy, cuando llegaron los franciscanos a fijar en ella su humilde residencia.

(75) Véase el Apéndice.

CAPITULO I

**LOS PRIMEROS FRANCISCANOS EN LA PROVINCIA
DE TUCUMAN**

SUMARIO: *Francisco de Aguirre destierra de la ciudad del Barco a los dos Padres Gaspar Carvajal y Alonso Trueno — Aguirre se traslada a Chile, en 1544 — Santiago del Estero queda a cargo del capitán Gregorio Bazán — Estado lamentable de la ciudad — Hernán Mejía Miraval busca en Chile socorros y sacerdotes para Santiago — El P. Juan Cidrón — Hipótesis sobre la entrada primera de los franciscanos a Tucumán — Fray Diego de Lagunas y Fray Francisco Daroca — Francisco de Aguirre es nombrado primer Gobernador de Tucumán — Bajo su gobierno llegan del Perú a Santiago del Estero cuatro franciscanos y dos clérigos — Bartolomé Mansilla hace donación de un solar al convento — El P. Custodio Fray Juan de Santa María y el P. Fray Juan de Rivadeneira solicitan la posesión del solar donado — Orientación de la obra franciscana en la ciudad de Santiago — El Gobernador Diego Pacheco funda la población de Esteco — Encarga la evangelización de los indios al P. Dr. Bartolomé de la Cruz — Unión de la Custodia de Tucumán con la de Paraguay — Llega del Perú el P. Custodio, Fray Francisco Zamorra, con otros religiosos — Asisten a la fundación de San Francisco de Alava, en el valle de Jujuy — Dificultades sufridas en aquel trayecto — La mies es mucha y los operarios son pocos.*

Francisco de Aguirre, en su calidad de teniente de Gobernador de la provincia de Tucumán, desterraba de la ciudad del Barco, por el año de 1551 a 1552, a los dos Padres misioneros, Fray Gaspar Carvajal y Alonso Trueno, de la Orden de Santo Domingo.

Eran éstos los únicos ministros del Señor existentes en aquella

región, cuyos límites ignoraban todavía los mortales. El personal de la expedición que no se solidarizaba con el proceder autoritario del jefe, quedó hondamente angustiado por esas medidas draconianas.

La situación de la colonia vino a ser difícil en extremo, por un acontecimiento muy penoso como inesperado. Una muerte prematura señalaba el término a la existencia de Pedro Valdivia, Gobernador de Chile. La sublevación de los araucanos, en su avalancha de 3 de Diciembre de 1563, envolvía también al esforzado conquistador, dejándole sin vida. Aguirre, que representaba a Valdivia en Tucumán, al recibir tan infausta noticia, trasladóse allá, sin dilación de tiempo, por negocios que creyó de gravísimo momento.

La ciudad del Barco, que fundara Juan Núñez de Prado, había sido sustituida por Santiago del Estero. En ausencia de Aguirre, quedó la población a cargo del capitán Gregorio Bazán, a quien tantos y tan señalados servicios le debe la conquista tucumana. Pero la ciudad había quedado desprovista de hombres, de elementos de defensa, de todo y, más aún, de auxilios religiosos. La falta absoluta de éstos era lo que principalmente atormentaba el espíritu cristiano de aquella incipiente población.

En las informaciones de servicios prestados por los capitanes Hernán Miraval y Gregorio Bazán, se describe con vivos colores el cuadro emocionante de aquellos días de miseria, desolación y tristeza incomparables.

Cuatro años pudieron luchar los pobladores en la más absoluta penuria de consuelos espirituales, agotando, al mismo tiempo, toda su resistencia asombrosa para conservar esa primera base de vida colonial, hasta que Mejía Miraval ya nombrado, y otros cinco valientes se resolvieron a trepar la cordillera y pasar hasta Chile, en busca de medios de subsistencia, y de un sacerdote que los socorriera en sus necesidades espirituales.

La hazaña realizada, si no tuvo éxito completo, por lo menos fué satisfactoria, porque los intrépidos viajeros, a principios de 1555, regresaban a Santiago con los efectos apetecidos, sin que faltara un buen sacerdote que se compadeciese de la situación lamentable de aquellos fervientes cristianos, cual fué el presbítero Juan Cidrón.

Pedro Núñez Roldán, en su declaración prestada en la información de servicios de Gregorio Bazán, llama a este sacerdote “pa-

dre Juan Cidron"; y Miguel de Ardiles, uno de los fundadores de Santiago, en la misma información, afirmaba que Gregorio Bazán, ya nombrado, envió a Chile a pedir "socorro de jente y religiosos", y que habiendo venido "vn religioso", con los soldados que regresaron, la población quedó tranquila y contenta. (1)

Por la terminología empleada en el relato anterior parecería deberse inferir que el Padre Cidrón fuese miembros de alguna institución regular; pero sostienen los autores que se trata de un sacerdote del clero secular, que en años anteriores había venido al Perú, pasando después a Chile.

Diferente sería el caso, si, a más del presbítero ya mencionado, hubiese también entrado a Tucumán un religioso canónicamente tal, como parecen indicarlo el declarante Miguel de Ardiles.

Acaso de aquí tome fundamento aquello que se da como cosa segura de que Aguirre enviara de Chile a Gregorio Bazán un religioso para que se consagrara a la evangelización de la región tucumana. En tal hipótesis podría identificarse ese religioso con el P. Fr. Francisco Daroca o bien con el P. Diego de Lagunas, de cuyo celo y trabajos apostólicos realizados en la provincia de Tucumán, hace merecido elogio nuestro antiguo cronista, Fray Diego de Córdoba y Salinas. El P. Daroca terminó su mortal carrera en Santa Fé, mientras el P. Laguna acabó sus días en la ciudad de Córdoba, según el mismo cronista. (2)

Los PP. Argañarás y Otero opinan que la venida del religioso de referencia tuviese efecto por los años de 1556 a 1557, y creen, fundándose en la autoridad del cronista citado, que a esa época se remonte el comienzo de la obra franciscana en Tucumán (3); de ahí se iniciaría su período prehistórico.

(1) Levillier, "Gobern. del Tucum. Probanz. de mérit. y serv. de los Conq.", pgs. 20-139 y 220-335, respectivamente.

(2) Fray Pacífico Otero, "Dos héroes de la Conquista", p. 16.

(3) Obra cit., p. 15. Véase "Crónica del Conv. de N. P. San Francisco de Sant. del Ester", por el P. Abraham Argañarás.

Mons. Dr. Pablo Cabrera, en una de sus notas inéditas, con que gentilmente nos ha favorecido, referente a la primera venida de los franciscanos a Tucumán, tiene consignado lo que sigue:

"Por una capitulación de Francisco Villagra con la Corte, a los efectos de su promoción al Gobierno y Capitanía General de la Provincia de Chile, 20 de Diciembre de 1561, 'procuraría llevar (el viejo conquistador) algunos religiosos de la Orden de San Francisco'. Es de suponer, naturalmente, que al encami-

Felipe II creaba, por cédula de 29 de Agosto de 1563, la Gobernación de Tucumán, desligándola de toda dependencia política y administrativa de Chile. El Virrey de Lima, Conde de Nieva, nombró al famoso Francisco de Aguirre, para desempeñar el primer cargo de la nueva Gobernación, por considerarle muy competente en negocios de conquistas, máxime en aquella provincia en que había actuado varios años.

Aguirre, de recia musculatura, de alcances progresistas, de voluntad férrea, de propósitos tenaces, era otro tanto flaco y débil por su lado moral y religioso. Había dado pruebas inequívocas de ser un libre pensador, y de estar al tanto de las ideas reformistas luteranas que en Europa producían ya frutos amargos. Por aquí tomaron pretexto sus émulos para atarle con grillos, en 1566, y conducirlo a la Plata, sujetándole a largo proceso.

Bajo estos auspicios nada halagüeños, llegaban cuatro franciscanos y dos clérigos a Santiago, en la segunda mitad de 1565, procedentes de la Plata, a establecerse en la Gobernación de Tucumán.

La razón de haberse verificado este suceso en la época indicada se deduce claramente del hecho que consigna Levillier, según el cual,

narse Gregorio Castañeda, Teniente General del flamante Gobernador, desde Cierra, vía del Alto Perú, a la metrópolis del Tucumán (Julio de 1561) para hacerse cargo de su Tenencia, trajese consigo algunos frailes del Instituto Seráfico”.

Con todo eso, es preciso convenir en que, del breve y muy desastroso gobierno de Castañeda, en Tucumán, no quedan vestigios de que se hubiese conducido a efecto la antedicha capitulación.

Nuestro eximio P. Fray José María Liqueno, en “Fray Fernando de Trejo y Sanabria”, c. IV, p. 96, recordando a los grandes franciscanos que dedicáronse a la propaganda de la fe, en la provincia de Tucumán, en el período de la conquista, escribe:

Será inolvidable la memoria de los franciscanos ilustres: Fr. Alfonso de la Torre, que, con *el don de milagros*, evangelizara las tribus de Santiago del Estero; el P. Osorio, las tobas y humahuacas de Jujuy; Andrés Rodríguez, con *el don de lenguas*, las pulares, oliaguaitas y chiconas de Esteco, Chaco y Calchaquí; Francisco de la Cruz, *el docto simple*, las de Córdoba; Agustín Sabio, los chiriguanos; Alonso de San Buenaventura, Gregorio Bolívar, Luis y Juan Sánchez, Francisco de Mendoza, Melchor de Espinal, Rodrigo de Toinze, Luis Gómez, Rivadavia y otros...”

Como fuentes autorizadas de los conceptos enunciados, señala, el referido escritor: “P. Arriaga de la Concepción: “Crónica del Perú”, cap. XX, folio 121, editada en 1621 — Gaspar de la Fuente: “Historia del capítulo de Toledo del año 1633. — Relación testimoniada del comisario del Perú, sobre la Custodia del Tucumán. — Diego de Salinas: “Crónica de la provincia franciscana del Perú”, libro VI.”

el Presidente de la Audiencia de la Plata, Pedro Ramírez de Quiñones, habría otorgado títulos de Gobernador de Tucumán al capitán Martín de Almendras, en sustitución de Aguirre, en Mayo de 1565, despachándole para Tucumán con 110 hombres (4).

Ahora bien, el mismo Presidente, por carta de 20 de Noviembre de 1566, comunicando al Rey aquella remesa auxiliadora de soldados, encabezada por Almendras, y enviada a disposición de Aguirre, y refiriéndole los percances sufridos en el valle de Jujuy, agregaba también: "... y de ay a pocos dias fue francisco de godoy (yerno del mismo Aguirre) y llevo quarenta hombres y quatro frailes franciscos y dos clerigos la cual gente ansi mesmo entrego a francisco de aguirre..." (5).

Esta carta parece ser de tanta autoridad que no da lugar a duda de la venida de los franciscanos a la metrópoli tucumana, por el tiempo arriba expresado; antes debe reputarse como el primer arranque de su vida histórica en Santiago, hasta hoy conocido.

Fué esta la semilla primicial de la familia franciscana, de que nos habla en términos precisos la historia, arrojada por el divino Sembrador en el surco de la región tucumana; semilla pequeña en número, pero fecunda, que no tardará a crecer en árbol gigantesco y frondoso.

Los nombres de aquellos religiosos no han sido identificados aún; pero es indudable que los minoritas precedentemente nombrados, los Padres Juan de Santa María y Juan de Rivadeneira y, además, los Padres Fr. Diego el Descalzo, Alonso de la Torre y otro por nombre Andrés, de los que se hace mención en una información levantada en Córdoba, el día 6 de Marzo de 1600, a petición de D. Gabriel García, Síndico del convento, pertenecen a las primeras generaciones de la Orden Seráfica en Tucumán. (6)

(4) Levillier, "Nueva Crón. de la Conqu. del Tucum.", t. II, Parte I, p. 38.

(5) Freyre, "El Tucum. Colon.", pgs. 51 y 52. En nota reproduce un fragmento de la carta.

(6) En la información citada, el capitán Juan de Burgos declaraba haber entrado a Tucumán con el Gobernador D. Gerónimo Luis de Cabrera, y que, asimismo, acompañó a éste en la conquista y fundación de Córdoba. Con tal motivo hacía relevar, contestando a la primera pregunta, "que los Religiosos de la Orden de San Francisco han sido los que siempre han asistido en todos los trabajos de esta Tierra, administrando los Santos Sacramentos a los Españoles, y a los naturales, y doctrinándolos en las cosas de Nuestra Santa Fé, usando de Curas y Vicarios... y en todo el dichó tiempo nunca hubo en esta ciudad Clérigos, ni

Habiendo ya los franciscanos fijado su residencia en Santiago del Estero, por escritura notarial de 17 de Junio de 1567, un señor D. Bartolomé Mansilla hacía donación de un solar, detallando los motivos que le inducían a cumplir esa obra piadosa. "... por doctrina, decía el generoso bienhechor, que han hecho y hacen (los franciscanos) a los indios que yo tengo en encomienda hago gracia e donación, sesion e traspaso en el dicho monasterio del señor San Francisco... de un solar que yo tengo o poseo e compre..." (7)

La donación llevóse a debido cumplimiento mediante otro instrumento legal, del mismo mes y año, otorgado por el alcalde ordinario de la ciudad, Santos Blasquez. Figuran en carácter de peticionarios, en dicho testimonio, el P. Custodio, Fray Juan de Santa María y el P. Fray Juan de Rivadeneira, "fraile del dicho monasterio". (8)

Por las referencias anotadas fácil es observar la orientación que tomó la obra franciscana, desde sus comienzos, al instalarse en Santiago del Estero. La catequización de los indígenas formaba uno de los puntos principales de su programa. El carácter que se le imprimió no era, ciertamente, cosa nueva, sino la misma que tuvo siempre de mira la Orden en los pueblos de paganos o también mixtos.

Los efectos de aquella obra fueron tales que provocaron luego la gratitud visible de los encomenderos, por los beneficios positivos realizados en favor de los indios.

No parece, aunque es muy verosímil, que en 1567 los franciscanos hubiesen puesto su asiento también en San Miguel de Tucumán, fundada por el capitán Diego de Villarruel, en nombre de Francisco de Aguirre, el 31 de Mayo de 1565 (9). Lo que no puede ser contradicho es que en el año expresado de 1567, fuera colocada

otros Religiosos que quisiesen asistir en esta Ciudad en más de diez años, sino han sido los Religiosos del Señor San Francisco..."

indue a Juan de Luceña, quien también tuvo parte en la fundación de Córdoba, dejaba constancia de que no hubo en ella "otros Curas y Vicarios, si no es dichos Religiosos, y sabe, y oído este testigo, que estuvieron en esta ciudad, al principio de la conquista y fundación de ella, más de ocho meses sin tener Sacerdotes, hasta que vino Fray Juan de Rivadeneira, Guardián del Señor San Francisco...". Folleto publicado en Córdoba, Imp. del "Eco de Córdoba", 1869.

(7) Revista de B. Aires, t. VIII, p. 401.

(8) Arch. del Conv. de Sant. del Est., t I, N. 75 — De "Lib. de Apunt. de Mons. Cabrera", p. 160.

(9) Leveillier, "Nueva Crón. de la Conq. del Tucum.". Acta de fund., Vol. II, p. 272.

la piedra fundamental de aquella célebre misión, que años más tarde, el apóstol de Sud América, San Francisco Solano, trocaría en jardín fértil y ameno de la Iglesia, Esteco.

En efecto, sabido es como D. Diego Pacheco fué nombrado para sustituir a Francisco de Aguirre, después que éste salió desterrado a la Plata, en 1566. El nuevo Gobernador, al llegar a la región tucumana, entró a Esteco, poco antes fundada por los soldados que fraguaron la prisión del mismo Aguirre, y dispuso que el 15 de Agosto de aquel mismo año de 1567 se hiciera la fundación legal, y con los ritos acostumbrados, de aquella población.

Al mismo tiempo que se dió cumplimiento a ese requisito fundamental, para semejantes ocasiones, el Gobernador distribuía encomiendas, repartía solares, y encargaba la evangelización de los indios al P. Fray Bartolomé de la Cruz, religioso de la Orden Seráfica, quien, probablemente, acompañaría la expedición, en su venida a Tucumán, mientras venía él a incorporarse a la Custodia pocos años antes fundada.

De estas disposiciones primordiales de Pacheco nos habla extensamente una información de servicios de la referida ciudad, levantada allí mismo en 1589. Por lo que se refiere a nuestro asunto será suficiente citar a Juan Navarro, uno de los testigos que prestó su declaración sobre la materia, el cual aseguraba que “los dichos yndios... fueron bautizados y doctrinados por el padre frai bartolo me de la cruz fraile de la horden de san francisco...” (10)

La Custodia tucumana adquiría expansión y consistencia; en 1575 era unida para formar una sola con la del Paraguay y río de la Plata (11). El P. Fray Francisco Zamorra, Custodio de la primera, fué confirmado en su oficio en el capítulo celebrado en ese mismo año, y vino a gobernar las dos custodias unidas en su período inicial. (12)

La pequeña grey franciscana recibió grande impulso y aliento cuando, en 1575, desde el Perú, vino a darle mano en sus tareas apostólicas, un buen número de religiosos guiados por el mismo Padre Custodio arriba nombrado.

(10) Levillier, “Gobern. del Tucum., Correspon. de los Cabildos en el siglo XVI”, pgs. 348-421. Véase también “Nueva Crón. de la Conq. del Tucum.”, t. II, Part. III, p. 126.

(11) Fray Pac. Otero, Ob. cit., p. 17.

(12) Ib. p. 18.

Los nuevos paladines de la verdad revelada entraron juntamente con el capitán Juan Ortiz de Zárate, por el valle de Jujuy; y esta circunstancia les dió oportunidad de presenciar la fundación de San Francisco de Alava que realizara el capitán indicado en el mismo valle, sin que les faltaran las consabidas hostilidades de parte de los indios de la comarca. Este acontecimiento tuvo lugar el 13 de Octubre del año expresado, según testimonio de un testigo ocular, cual fué D. Pedro Sotelo Narvaes. ⁽¹³⁾

Otro testigo, Juan Gallego, oficial herrador, declaraba en una información de servicios prestados por el capitán Juan Pedrero de Trejo, labrada en la Plata, a 26 de Abril de 1601, como el fundador hizo acompañar a los religiosos y al capitán Blas Ponce, con una escolta de diez soldados, hasta el río de Cianca, "que era hasta donde podían tener riesgo" ⁽¹⁴⁾ los viajeros, por los indios que infestaban el camino.

Con el contingente de religiosos que acababa de llegar, fué permitido reforzar el personal de los conventos y doctrinas existentes, y ocupar otros sectores de la actividad espiritual. El campo místico de la Iglesia ensanchaba sus límites, a medida que se levantaban nuevas ciudades, y eran repartidas las encomiendas en la Gobernación.

Eran momentos aquellos de poder repetir con toda verdad, las conocidas palabras del Salvador: "La mies es mucha, pero los operarios son pocos". ⁽¹⁵⁾

(13) Levillier, "Nueva Crón. de la Conq. del Tucum.", Vol. 3, Inform. de mérit. y serv. del licenc. Gutierre Velázquez de Obando, 1581-1596, pgs. 350-364.

(14) Levillier, "Gobern. del Tucum. Prob. de mérit. y serv. de los Conquist.", t. II, pgs. 584 y sig.

(15) San Mateo, c. IX, v. 37.

CAPITULO II

LA ACCION FRANCISCANA EN LA CONQUISTA DE
TUCUMAN

SUMARIO: *Materia de este capítulo — Sus límites — El P. Juan Rivadeneira se dirige a España para buscar nuevos misioneros — Graves pérdidas sufridas en el viaje — Salváronse solamente “los frailes con sus breviarios” — Llega a B. Aires con 18 religiosos — Vitalidad de la Custodia franciscana y expansión de su obra — Información de iglesias, conventos, clero, su antigüedad, etc. levantada por el Gobernador Ramírez de Velasco — Cuadro comparativo de todo el clero — Superioridad numérica y extensiva del Instituto Seráfico — Homenaje general rendido a la acción franciscana — Elogio que hace de ella el Gobernador Velasco — Apreciación del mismo tocante a la personalidad del P. Rivadeneira — El clero de Santiago, en 1587, y su obra — Precede la acción franciscana, aun antes que llegue a Tucumán el apóstol San Francisco Solano — Un deseo justificado — La misión de los apóstoles — San Francisco Solano llega a Tucumán como nuevo apóstol — Queda establecida la fecha de su llegada a la metrópoli del antiguo Tucumán — Por doquiera se observan los vestigios de su mite y poética figura — Apreciaciones del P. Charlevoix sobre la misión de este apóstol — Son prolijadas por el Deán Funes — Se desvanecen esos conceptos sin fundamento histórico.*

La materia de este capítulo no abarca toda la gran epopeya franciscana realizada en la conquista de Tucumán. Sería éste un trabajo muy complejo y voluminoso que excede a nuestros alcances. Sus límites son muy estrechos; sólo pretenden consignar algunos episodios sobresalientes de aquella vasta y fecunda obra que termina con la fundación del convento de Jujuy, al cual, como es obvio, dedi-

caremos nuestra preferente atención. Colocado sobre esta vía angosta, seguiremos el curso de los acontecimientos, hasta llegar al término establecido.

Después de haberse fundado la ciudad de Estéco, y luego la de Córdoba, con la muchedumbre incontable de indios que fueron adjudicados a cada distrito, la necesidad de misioneros era grandemente sensible. Por otra parte, la distancia de los pueblos y la aspereza de los caminos, hacía más difícil la obra del misionero.

A consecuencia de ello, el P. Custodio, Fray Juan de Rivadeneira, varón escogido para aquella época de formación y, a la vez, de absoluta penuria de todo, creyó muy conveniente marchar en persona a España, con el fin de reclutar los religiosos necesarios para satisfacer las necesidades más apremiante de la Custodia.

Así es como el 19 de Junio de 1580 ⁽¹⁾ embarcábase en B. Aires, este ilustre misionero y excelente prelado, primer viajero que del Perú regresaba a España, por el río de la Plata, y volvía por esta misma ruta a Tucumán.

De vuelta ya de su difícil misión, en Río Janeiro, por carta de 26 de Octubre de 1583, informaba al Rey respecto de las gravísimas dificultades y pérdidas experimentadas en el viaje.

Dice el historiador del Puerto de B. Aires, Eduardo Madero, que Hernando de Montalvo, en su carta al Rey, datada en la ciudad nombrada, a 12 de Octubre de 1585, que los daños sufridos en la travesía del Atlántico fueron tan relevantes que apenas salváronse “los frailes con sus breviarios”. ⁽²⁾

La causa de este fatal desastre no debe atribuirse sino a la impericia del piloto, quien creyendo de conducir el navío al puerto del Espíritu Santo, en las costas del Brasil, lo metió, equivocadamente, en un barranco, donde estuvo encallado muchos días, con gravísimo peligro de naufragar todos los viajeros junto con la tripulación.

En ese doloroso trance perdióse casi toda la ornamentación que el P. Custodio traía para los Conventos, y lo poco que pudo escapar del furor de las olas, quedó “todo podrido y todo mojado”, como el mismo P. Rivadeneira expresábase en su carta mencionada.

(1) Rómulo D. Carbia, “Hist. Ecles. del Río de la Plata”, t. I, p. 41.

(2) Tomamos este dato de la obra precitada del Dr. Rómulo D. Carbia, p. 41.

En la primera quincena de Noviembre (3) llegaría a Buenos Aires con 18 religiosos (4), de los cuales quedaron algunos en la ciudad puertña, siguiendo los demás, con el P. Custodio, a Santiago, para ser distribuidos donde más precisaban sus servicios.

Con facilidad se comprende la importancia especial que adquirió la Custodia franciscana, y como ésta intensificaría sus trabajos en la conversión de los infieles, después de la venida de estos jóvenes y fervientes misioneros.

Numerosos testimonios de gran peso se refieren explícitamente a semejante expansión espiritual, en una información jurídica ordenada por el Rey de España, respecto a clérigos y religiosos, su antigüedad, servicios prestados, etc. de la Gobernación, labrada en Santiago del Estero, a 11 de Noviembre de 1586. Entre los vecinos más distinguidos y representativos de la ciudad, doce fueron llamados a prestar sus declaraciones sobre la compleja e interesante materia.

En el conjunto de aquellas actuaciones cualquiera podría conocer todo el personal eclesiástico que funcionaba en la Provincia, sus diversas actividades, y las posiciones alcanzadas por los sngulos institutos religiosos. Al mismo tiempo viene a proporcionar suficiente elemento para formar un cuadro comparativo que pone de

(3) Si el P. Rivadeneira el 26 de Octubre de 1583 hallábase en Río Janeiro, desde donde escribiera su carta al Rey, (véase Levillier, "Organizac. de la Iglesia y Ordñ. Relig.", pgs. 265 y 66) es razonablemente presumible que en la primera quincena de Noviembre hubiese llegado a B. Aires, y no antes.

Sin embargo, basándose en la autoridad del mismo historiador Madero, asegura el señor Carbia, en la página ya citada, que el arribo del mencionado Padre a B. Aires se verificó en Enero de aquel mismo año. Este parecer estaría de acuerdo con lo que dice el mismo Levillier ("Gobernación del Tucumán. Prob. de mérit. y serv. de los Conquist.", t. II, p. 40 y sig.) esto es, que el viajero P. Rivadeneira habría escrito en 19 de Marzo, desde Santiago del Estero, a Hernando de Lerma, en que le participaba haber llegado a B. Aires con la flota del Gobernador de Chile, D. Alonso de Sotomayor, y que de allí había salido en domingo de Carnestolenda, por el río, hasta Santa Fé.

Pero es innegable que el gran misionero aseguraba al Rey en su carta aludida, de haber llegado a Río Janeiro en Octubre de 1587, pues, decía en ella: "... al fin con mi barco tierra a tierra e llegado a 26 de octubre a este río de genero...", y terminaba con estas otras palabras: "... deste puerto y río de genero y de octubre 26 de 1583 años". Levillier, Organiz. arriba citada.

Si en Octubre de 1583 estaba todavía en aquel puerto, mal podía hallarse en B. Aires, a principios del mismo año.

(4) Mons. Abel Bazán y Bustos. "Nociones de Hist. Ecles. Argent.", p. 20.

relieve con toda evidencia los superiores alcances del Orden Seráfico.

Hernán Mejía Miraval, sujeto de gran mérito, por sus servicios prestados en la conquista, aseguraba de conocer al Deán de la Catedral, Don Francisco de Salcedo, y que en la ciudad y sus comarcas no había más que “cinco o seis clérigos... ocupados en las doctrinas de los naturales”. Agregaba que los Padres Francisco de Angulo y Barzana, que especificaba con el nombre de “teatinos” (5), a quienes tenía por “ombres doctos e buenos cristianos”, era año y medio que habían entrado a la gobernación.

Refiriéndose a los Padres de la Merced, hacía constar que “de veinte y dos años poco más o menos (era) que estaban radicados allí, que tenían edificadas dos casas, una en Santiago y otra en Esteco, con un total de “cuatro o cinco frailes de missa”.

Finalmente, por lo que toca a los franciscanos, después de haber dicho que habían transcurrido “veinte años que entraron... frailes de la orden del señor sant francisco muy buenos cristianos y de buena vida y exemplo”, pasa a numerar sus conventos ya hechos y acabados en las ciudades de Santiago, Esteco, Córdoba, San Miguel de Tucumán, y en el pueblo de indios de Tatingasta, y el que estaba en construcción en Salta. Termina haciendo elogios de todos ellos, particularmente del P. Rivadeneira, custodio de aquel entonces, y asegurando “que todos los frailes de la dicha orden que (había) en la gobernación serán catorce o quince entre sacerdotes y legos...” (6)

El capitán Pedro Sotelo Narváez, se particulariza, tratándose de nuestros religiosos, en dibujar la figura del P. Rivadeneira, exhibiéndola como la de un sacerdote “muy principal religioso y perlado dando muy buen ejemplo con su vida e costumbres y es letrado y predicador (7) y tiene buen entendimiento y autoridad como hombre de mucha calidad y cavallero...”.

(5) Eran Padres jesuitas que entraron el año anterior a Tucumán. Véase Carta del Gobernador Velasco al Rey, en 10 de Dic. de 1536.

(6) Levillier, “Organ. de la Iglesia, etc.”, pgs. 361-387.

(7) Respecto de este religioso elogiado generalmente y sin excepción alguna por personas caracterizadas e imparciales, escribía al Rey el Obispo Victoria: “... Será escusado enviar a ella (a la provincia) frailes de San Francisco que va a traer fray Juan de Rivadeneira, aunque digan va a negociar este Obispado para sí no

También, entre otros, hace honrosa referencia del P. Guardián de Santiago, Fray Miguel de Roma, afirmando de él “que ha servido mucho en las provincias del peru y en estas de cinco años a esta parte... y es un religioso muy honrado e lenguaraz en nuestro vulgar y en el de los naturales con quien ha trabajado y trabaja dando buen ejemplo...”.

Demás es decir que los otros diez testigos que actuaron en la misma información, se expresan con análogas frases, en el fondo de la cuestión, y se manifiestan pródigos en tributar conceptos honrosos a todos los eclesiásticos de aquella época primitiva, con especialidad a los franciscanos, por la mayor extensión de sus labores.

El Gobernador, por su parte, en carta que escribía al Rey, desde Santiago, a 10 de Diciembre del mismo año, completaba el elogioso homenaje rendido por todos a nuestros religiosos con tales conceptos de encomio que compendian, a la vez, toda su maravillosa actividad.

El sujeto de mayor figuración religiosa y social de aquel momento, en nuestros conventos, era sin duda el P. Custodio Fr. Juan de Rivadeneira, por su celo y doctrina, y demás calidades personales. De este respetable misionero hace especial referencia Ramírez de Velasco, sin dejar de hacer resaltar los servicios de los otros miembros de la Custodia, que trabajaban con visible provecho de las almas, en su respectivo lugar.

Por eso es que decía al Monarca que había “entre ellos el custodio frai juan de rivadeneira, persona muy compuesta e de buena vida e costumbres, amado en toda la tierra por el buen ejemplo que a dado en ella, e los demás frailes desta orden lo están de manera que si no fuera por ellos carecería esta tierra de consuelo espiritual assi entre los españoles como entre los naturales”. (8)

Velasco apreciaba en alto grado al P. Rivadeneira, y tenía en tan elevado concepto que no trepidó en presentarlo al Rey para

sabiendo leer...” “Arch. de Indias, 74-6-46 —De “El Tucum. Colon”, de Freyre, p. 106.

Las pasiones humanas, aunque se encuentren, alguna vez, personificadas en sujetos privilegiados, obran siempre los mismos deplorables efectos de oscurecer la inteligencia y desviar la voluntad, como en el caso presente.

Todos los testigos están contestes, en la información referida, en celebrar las calidades de inteligencia, de corazón y de gobierno de este preclaro religioso franciscano; pero, ¡no debía faltar quien dijese que era un idiota...!

(8) Freyre, Obr. cit., p. 106.

obispo de la Gobernación. A cuyo efecto ponía en consideración del mismo Rey los buenos servicios del presentado, y “por ser de mucha religión doctrina y exemplo y experiencia de las cossas de esta tierra y ser letrado predicador docto y de linaje caballero”; y terminaba su recomendación diciendo que no había “otra persona más digna para el dicho efecto en toda la gobernación”. (9)

En otra comunicación de 10 de Octubre del año siguiente, enviada desde Santiago del Estero, este reformador activo y audaz de su provincia, daba razón a la Corte de España, de los conventos, religiosos y demás miembros del clero de su jurisdicción. Sintetizando el elemento de la capital y sus actividades, expresábase de esta manera:

“En la jurisdicción desta ciudad de santiago del estero cabeza desta gobernación, quedan ocupados en las doctrinas de los natu-

(9) Levillier, “Organ. de la Iglesia, etc.”, p. 386

En 1587 despachó Velasco al P. Rivadeneira a España con una descripción detallada de las ciudades, montañas, ríos, etc. de la provincia (Levillier, “Nueva Crón. del Tucumán”, t. III, Parte III, p. 194). Entre 1589 y 1591, habiendo presentado un memorial al Consejo de Indias, consiguió despachos favorables para llevar a Tucumán y río de la Plata 24 religiosos. La grave dificultad de hallar navíos que desde Lisboa o Cádiz zarparan para América, no dieron lugar a que se llevara a efecto aquella remesa de personal.

Mientras estaba gestionando este interesante negocio llámole Dios al descanso eterno de su vida laboriosa y santa, a la edad de 65 años, aproximadamente, por el año de 1592. Levillier, “Nuev. Crón. etc.”.

La Custodia sufrió un duro golpe, con la pérdida de este celoso e ilustre misionero, y el fracaso de la expedición que tenía desde tanto tiempo preparada.

Sin embargo, el personal recolectado para la Custodia de Tucumán y Río de la Plata, que por varios años no pudo llegar a su destino, a consecuencia de no haber navíos que aportaran a B. Aires, parece que fué enviado efectivamente en 1594, por el Brasil.

Deducimos la realización de esa remesa en el tiempo indicado, por la consulta que el Consejo de Indias elevara al Rey en 13 de Mayo de aquel año, representándole la manera de aprovechar, a los efectos arriba indicados, la licencia que pedía Sebastián de Torralva para ir a recoger, por sí o por otro, la herencia dejada por el fallecimiento de su hermano el capitán Camargo. La consulta fué absuelta dejando libertad para seguir la propuesta ofrecida. Levillier, “Organiz. de la Igl. y Ord. Relig.”. Prim. Par. p. 586 y 87.

Damos fin a esta nota transcribiendo con placer las palabras del señor Levillier, con las que el gran publicista perfila la personalidad extraordinaria del P. Rivadeneira, que son, a la vez, un juicio ilustrado e imparcial, madurado en el estudio de un sinnúmero de testimonios de la mayor excepción.

“... fué sin duda, dice el citado autor, (el P. nombrado) contemporáneo a la acción de Francisco Solano, y aun cuando él no haya sido canonizado por la Iglesia, se presiente que ese buen pastor, al soportar las vicisitudes de la época de Aguirre, y los períodos caóticos de Pacheco, Abreu y Lerma, y pasar su vida mediando con nobleza entre el indio y el encomendero, debió igualar en elevación de alma, a su santo compañero” “Nuev. Crón. etc.”, t. III, p. 194.

rales diez sacerdotes los quatro del avito de sant pedro y tres de sant francisco y dos de nuestra señora de la merced y uno de sant domingo... en los conventos quedan en el de sant francisco cinco frailes sin los de las doctrinas, en el de nuestra señora de la merced, en el de sant domingo dos, en la compañía de Jhesus dos y uno comisario en el santo oficio” (10)

Tal era el vuelo que había tomado la acción franciscana a fines de 1587, tal su eficiencia en el seno de los pueblos, y el aprecio que profesaban los hombres prominentes de la Gobernación, a sus protagonistas.

Su superioridad es indiscutible; superioridad no sólo numérica, mas también efectiva, por el ámbito de su irradiación, y los resultados tangibles que ofrecía a las almas sedientas de verdad y justicia.

Todo esto, se entiende, acontecía tres años antes que el gran Solano viniera a ilustrar a Tucumán, con su predicación y santidad admirables; antes que subyugara al evangelio muchedumbres de indígenas, y abriera anchos horizontes a la convivencia social y cristiana de las razas antagónicas tucumanas.

El benévolo lector será indulgente con quien escribe, por haberse detenido en acumular probanzas de servicios prestados por los franciscanos en la conquista del antiguo Tucumán, haciendo más largo y penoso, quizás, su camino. Su proceder no carece de explicación.

En la pluma de muchos escritores, sin excluir a eclesiásticos, aquellos incansables obreros, si es que se los menciona, aparecen, algo así, como hombres parasitarios, que vivían con el fruto de sudores ajenos, metidos sólo en su convento y su coro, sin tomar participación casi ninguna en la evangelización y conquista espiritual de los naturales.

Habiéndose, pues, hecho luz, y puesto las cosas en sus cabales, por personajes de figuración social y política, testigos imparciales de personas y cosas, y extraños a la clerecía, no hemos podido resistir al deseo de vulgarizar sus ecuánimes y justicieros testimonios, con el propósito de alejar tanta oscuridad e ignorancia.

Si quisiéramos investigar, con el criterio que hoy aplican los historiadores en el estudio de antigüedades, el día en que los após-

(10) Levillier, “Papeles de los Gobernadores”, t. I, pgs. 227-232.

toles marcharon a la Persia, a las Indias y Etiopía; si quisiéramos conocer los pueblos que evangelizaron, y los mil particulares de su misión, se precipitaría en un caos sin fondo. Si del laconismo asombroso de la historia eclesiástica, que trata de la materia, quisiera argüirse la ineficacia de la predicación apostólica y la esterilidad de su obra, se incurriría en un error verdaderamente lamentable.

La santidad singular de su vida, ilustrada con prodigios y laureada con el martirio, casi de todos ellos, que fructificó la conversión de pueblos y naciones a la fé, es la síntesis sublime de su historia que basta para darnos una idea de la obra sin igual que realizaron estos varones escogidos por el divino Maestro para columna de su Iglesia, colocados en ella por el Espíritu Santo para gobernarla, cuyo renombre se extendió por toda la tierra, y el eco de su voz alcanzó a los términos del unievrso. ⁽¹¹⁾

San Francisco Solano llega del Perú a Tucumán como un nuevo apóstol suscitado por Dios, dotado del don de lenguas, revestido con encumbrada santidad, que descúbresela por los efectos de su predicación y los prodigios que la acompañan.

El olor de sus virtudes, el aroma de su vida pura y fecunda se perciben aun en todas las ciudades y pagos del antiguo Tucumán. Donde no se conserva una reliquia de sus hábitos o de sus ornamentos sacerdotales, vive el recuerdo de sus fuentes cristalinas ⁽¹²⁾; acá se descubre la memoria de un milagro obrado, allá la tradición viviente de una profecía cumplida. ⁽¹³⁾

Por doquiera se contemplan los vestigios de su mite y poética figura, y el eco suave de su inspirada palabra parece resonar aun

(11) Salmo XVIII, v. 5.

(12) El P. Fray Zenón Bustos, hijo ilustre de la Orden Seráfica, y después dignísimo Obispo de Córdoba, en su opúsculo "San Francisco Solano", hace una breve reseña de todos los recuerdos visibles que todavía conserva la República Argentina del santo taumaturgo, y la veneración que el pueblo creyente le profesa.

A ellos debe agregarse un Santo Cristo, manual, con cruz de madera y efigie de metal, que nuestro apóstol habría usado en su predicación, el cual hállase en poder del P. Guardián del convento de Salta, Fray Mariano Colagrossi, habiéndolo recibido de una piadosa familia de la misma ciudad, que, según tradición, lo conservaba como recuerdo del Santo.

(13) Más de una vez hemos oído referir, por Salta y Jujuy, un curioso estribillo, aunque con alguna variante, atribuido a San Francisco Solano, respecto del porvenir diverso de algunas ciudades del Norte, que sería el siguiente: Salta saltará, Tucumán florecerá, Jujuy no prosperará, Esteco se hundirá. Los expertos en la materia sabrán dar a esta tradición popular el peso que se merece.

en todos los centros habitados de la antigüedad. Diríase que su espíritu purísimo, inflamado de séráfica caridad, vive y palpita todavía de una extremidad a otra del país. (14)

Sin embargo, ¡cosa incomprensible! sus cronistas no están de acuerdo en fijar el año en que el Santo entró a Tucumán, no aciertan a trazar el itinerario que siguió en sus excursiones apostólicas (15), no llegan a conocer el número de pueblos que evangelizó,

- (14) En Santiago del Estero, a parte de conservarse allí los más notables monumentos del apostolado de Solano, como son una capilla que se le dedicó, edificada sobre el área que ocupara su antigua celda, en que se exponen también algunos objetos que fueran de su uso, existe una antigua imagen del Santo, de m. 1,60 de altura, tallada en madera, que se venera en la iglesia de los PP. franciscanos, en la solemnidad del mismo Santo.

El pueblo, no sólo de la ciudad, mas también de su distrito, y de las provincias limítrofes, le profesa grande devoción y acude allí en piadosas romerías para exteriorizarle sus necesidades y sus cristianas esperanzas, confiado en su poderosa intercesión, que ha visto en calamidades públicas, plenamente satisfechas.

A consecuencia de estos cultos que van generalizándose más y más, en estos últimos años, se organizó un proceso, diré, canónico, referente a las antigüedad de la imagen dicha, de la devoción que de tiempo inmemorial le profesan los pueblos, y de los prodigios estupendos alcanzados del Santo, a los efectos de conseguir de Roma el decreto de "Aureolación", como fué otorgado en años anteriores para las imágenes de San Roque y San Nicolás de Bari, que, respectivamente, se veneran en la capilla de San Francisco de Buenos Aires y en la ciudad de la Rioja.

Asegúrase que la solicitud no tuvo éxito o no se le dió curso, por no ser de práctica conceder tales honores sino a las imágenes del Redentor y su Madre Inmaculada, por el título de Rey y Reyna, respectivamente que les corresponde.

Tal vez una incomprensión de "Aureolación" por "Coronación" pudo haber hecho fracasar las laboriosas gestiones realizadas. Pero, supuestos los casos anteriores aludidos, militarían múltiples y poderosas razones a favor de San Francisco Solano, quien ejercitó su apostolado en estos países, y cuyos vestigios sensibles no pueden contemplarse sin grande veneración, merece que la imagen referida tenga ese alto honor, para acrecentar más la devoción de los pueblos, y hacer que el Santo, desde el cielo, les sea más propicio.

- (15) Nuestro P. Bernardino Izaguirre, en su "Historia de San Francisco Solano", Lib. II, c. V, p. 155, escribe lo siguiente:

"Cuando San Francisco Solano llega allí (a Tucumán) en 1590, nuestra Orden poseía en el territorio propiamente del Tucumán, sin contar el Paraguay, cinco centros de misiones en estado floreciente: en San Miguel, en el Estero, en Rioja, en Córdoba y en Corrientes."

"Faltaba establecer una misión franciscana en la región del Norte, en Talavera de Madrid o Esteco, territorio próximo al Gran Chaco; y el Padre Baltasar Navarro que conocía todo el celo que devoraba el corazón de Francisco Solano le encomendó la evangelización de aquella parte inculta. Allí había gran número de indígenas; y a poco de haber empezado nuestro Santo sus labores, se nos habla más de cincuenta poblaciones esparcidas en los contornos de Talavera en donde habían ido reuniéndose los indios a la voz del misionero. Comprendo que no bajan de ciento de miles de indios bautizados allí por nuestro apóstol en poco tiempo."

"El Santo empezó sus trabajos simultáneamente en Magdalena de Cocosari

ni han descubierto cuando puse fin a su misión, por haber sido llamado al Perú a predicar penitencia en la Nínive rediviva, Lima.

Hemos afirmado que los cronistas del apóstol de Sud América no están de acuerdo en determinar la fecha de su llegada a Tucumán. A este respecto nos cabe la satisfacción de poder asegurar que en nuestra compulsión de documentos para la prosecución de nuestros trabajos, sin pensarlo siquiera, venimos a descubrir uno que juzgamos de capital importancia para la solución de la cuestión secular tan debatida.

Por él se llega a establecer de una manera precisa y definitiva la fecha y el día de su llegada a la capital de la gobernación tucumana, juntamente con los demás religiosos que venían de España bajo la dirección del P. Custodio, Fr. Baltasar Navarro, aunque no se haga mención nominal del Santo.

Y en verdad, está fuera de toda controversia que el santo misionero, habiendo optado por la región de Tucumán, donde había que afrontar mayores penalidades en la propagación del evangelio,

en los linderos de la ciudad de Talavera (Córdova Lib. I, c. 30) y algo más al Norte dentro del distrito de Talavera en el circuito llamado entonces Socotonio."

A lo dicho conviene observar que Corrientes no formaba parte del territorio propiamente dicho de Tucumán, políticamente hablando; de manera que el convento de aquella ciudad no podía ser enumerado entre los de Tucumán.

Respecto de la misión de Esteco ya se dijo que fué iniciada por el P. Fray Bartolomé de la Cruz en 1567, al fundarse la misma ciudad. Numerosos documentos atestiguan la primacía del convento de Esteco, a la venida de San Francisco Solano. Uno de ellos refiere un curioso drama ocurrido en la ciudad nombrada, bajo el ominoso gobierno de Gonzalo de Abreu, que túvole en sus manos en los años 1574 y 1580. ("Hist. de la Gobern. de Tucum.", p. 158 y sig., por Manuel Lizondo Berda).

Había, pues, aquel vulgar y sanguinario mandatario, nombrado por su teniente de Esteco a un tal Bartolomé Valero. Pero, los del Cabildo no quisieron reconocer al nuevo teniente, y "se huyeron la mayor parte del cabildo y desampararon la ciudad y se fueron al piru; y después probeyo (el mismo Gobernador) por su teniente a lorenzo rodriguez vecino della..." Tampoco "quisieron obedecer diciendo palabras de desvergüenza..."

Accediendo, entonces, Abreu, a insinuación amistosas, envió y mandó al "...capitan hernan Mexia miraval su teniente general y fue el qual hallo los del cabildo en el monasterio del señor san francisco recogidos con sus armas y caballos, y con buenas palabras y medios, el dicho capitan saco del dicho monasterio a todos y les hizo recibiesen sin pesadumbre al dicho lorenzo rodriguez..."

Así se contiene en la pregunta XXXVII de la información de servicios de Hernán Mejía Miraval. Véase, Levillier, "Gobern. del Tucum. Prob. de mérit. y servicios de los Conquist.", p. 36.

Por consiguiente, nuestro apóstol vino a dar a la obra ya iniciada el admirable empuje que requería aquel vastísimo campo, para rendir los frutos saludérrimos que efectivamente produjo, por el celo amoroso de tan soberano sembrador.

púsose luego a la obediencia de su Comisario, P. Fr. Baltasar, ya nombrado, el cual hallábase en España con objeto de buscar nuevos religiosos para la Custodia de su gobierno.

Los que alistáronse para tan árdua misión no fueron más que once. Salieron de San Lucar el 28 de Febrero de 1589, y de Cádiz a 8 de Marzo del mismo año, en uno de los navíos de la flota que conducía a D. García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, nombrado Virrey del Perú, a quien acompañaban muchos caballeros. Venían también seiscientos soldados, sin contar otra gente de viaje.

Ahora bien, de este viaje tan lleno de contratiempos, desgracias y naufragios, como el que ocurrió en las costas de la Gorgona, en que perecieron ciento treinta personas, y de cómo habían llegado los religiosos confiados a su amorosa solicitud, escribiendo, el P. Navarro, al Rey, en 26 de Enero de 1591, principiaba su interesante comunicación con estas textuales palabras:

“Señor — A quince de noviembre del año de noventa llegue a esta gobernación de tucuman con ocho de los once que Vuestra Magestad me mando traer a esta dicha governacion, los dos murieron en panama y uno se aogo en un naufragio que padecimos al mar del sur en el qual se aogaron ciento treinta personas, los que eseapamos fue con milagro que dios uso con nosotros y salimos al peru al cauo de quatro meses de grandes trabajos y calamidades.” (16)

La conclusión que se deduce de este primer aparte que transcribimos de aquel valioso testimonio, excluye toda duda respecto del día en que llegó San Francisco Solano a Santiago. El 15 de Noviembre de 1590 será recordado como fecha memorable en que hacía su entrada en la metrópoli de Tucumán, con los otros compañeros de viaje, los cuales, por milagro de Dios, salváronse de muchas penalidades y del naufragio que coronó la larga serie de sufrimientos de aquel camino.

Deseable fuera, por cierto, hallar un testimonio más explícito, nominal del mismo Santo que lo presente en aquel día en el convento máximo de la Custodia tucumana, en donde iniciara su obra evangelizadora, que debía proseguir en el vasto territorio por un ciclo de catorce años; pero estamos íntimamente convencidos de que

(16) Arch. del Obisp. de Córdoba, Leg. 56, t. I, N. 41, Conv. Francisc. de Córdoba, Año 1578-1678.

no es ya necesario para establecer con certeza histórica e incontestable el día de su arribo a las ardientes playas del río Dulce que baña la ciudad de Aguirre.

De aquella laguna que presenta la obra de Solano, de la falta de detalles que arominecen y completen una narración histórico-crítica de su actividad asombrosa, parece haber tomado pretexto algunos escritores de sacar como consecuencia la esterilidad de su misión, y de los frutos efímeros de sus trabajos.

El Padre Jaime José de Charlevoix, S. J., después de haber magnificado en concisas frases la obra de nuestro apóstol, viene a demolerla con estas otras que siguen: "Mas habiendo sido llamado (el Santo) muy luego por sus superiores al Perú, su misión no fué sino como una de aquellas nubes pasajeras que fertilizan para durante mucho tiempo los más áridos campos, sobre los cuales descargan, y los dejan luego caer en su primera esterilidad." (17)

No sería el caso de tomar en consideración los conceptos expresados, tanto más que el P. Muriel, de la misma Compañía, con oportunas anotaciones, ha rectificado tales inexactitudes, si no hubiesen sido prohijadas por una alta autoridad de la ciencia y del clero nacional, cual es el Deán Dr. Gregorio Funes, dándolos a la publicidad en su obra "Ensayo de Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán". (18)

Cualquiera, sin ningún trabajo, podrá convencerse de que aquella afirmación contiene más retórica que verdad. Vimos ya el estado floreciente de la Custodia, por los años de 1586 y siguiente, con relación a las demás casas religiosas, y no cabe dudar que recibiría fuerte incremento con la venida de los ocho misioneros en 1590, entre los cuales contábase nuestro Santo.

Pero, lo que más robustece nuestra convicción de la vitalidad de la Custodia referida es que, mientras el santo misionero daba por terminada su misión en Tucumán, y dirigía sus pasos al Perú, en obsequio a mandatos superiores, el Instituto Seráfico abría una nueva casa en Jujuy, última ciudad levantada en el país, por aquella época.

Es evidente, pues, que esta evolución progresiva y siempre cre-

(17) "Hist. del Parag.", Lib. IV, p. 505; trad. al castellano por el P. Pablo Hernández, S. J. Madrid, 1919.

(18) Lib. II, c. XIII, p. 310, edic. B. Aires, 1816.

ciente de la actividad franciscana en la conquista espiritual de Tucumán, no permitía dejar abandonado el campo labrado con tanto amor y fruto por Solano, en la ausencia definitiva de éste. Si había elementos disponibles para levantar nuevos conventos, y extender su radio de acción, no podía faltar, ciertamente, para llenar un vacío abierto por causa de fuerza mayor.

Además, estaba en el interés de la superioridad, y de todos, conservar la posición creada por el mismo Solano, por razones que para nadie son inaccesibles.

No creemos que la incertidumbre de la fecha en que verificóse el viaje aludido pueda menguar la fuerza de este argumento, porque, en cualquier hipótesis, la vida del convento de Jujuy, con los incidentes que se conocerán más adelante, siempre valdrá a demostrar en forma concluyente la capacidad expansiva de los franciscanos en la época en cuestión.

La obra apostólica de Solano, en Tucumán, estuvo, hasta hoy, circunscripta por dos puntos extremos igualmente oscuros: su principio y su fin, el día en que llegó del Perú, y en que volvió a la capital del Virreinato. Respecto al tiempo de la salida de Tucumán cree, el P. Fray Bernardino Izaguirre, “probablemente que debio ser a más tardar a principios de 1602.” (19)

Habiendo ya demostrado la fecha en que entró a Santiago del Estero, 15 de Noviembre de 1590, no vemos inconveniente de ninguna gravedad que impida haberse realizado el viaje de regreso a Lima a principios de 1603. En este caso estaríamos de acuerdo con las lecciones del Breviario que afirman del Santo haber empleado eatorce años en la misión tucumana, aunque no completos.

Por esos años apareció el nuevo convento de que luego nos vamos a ocupar.

(19) Ob. cit., Lib. III, c. I, p. 207.

CAPITULO III

EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE JUJUY

SUMARIO: Salen de Santiago del Estero dos religiosos franciscanos para fundar un convento en Jujuy — El edificio fué emplazado en los solares cedidos por D. Alonso de Tobar — Calidad y dimensiones del edificio conventual — Decadencia de Jujuy — Causas de aquella decadencia — Estadística de su población — El P. Custodio ordena la clausura del convento — Proyecto de unión de la Custodia de Tucumán con la del Paraguay — Influencia de este proyecto en la rehabilitación del convento — El P. Definidor, Fr. Miguel Jurado funda nuevamente el convento de Jujuy — El P. Barrios es enviado a España para gestionar la unión de las dos Custodias mencionadas — El Capítulo general de Roma, 1612, sanciona la anhelada unión y nombra al P. Provincial y Definidores de la nueva provincia — Los conventos, doctrinas y parroquias de esta provincia — El convento de Jujuy es parte integrante de la misma — Las obras realizadas en su vida de siglos.

Habían ya transcurrido seis años desde que fué fundada la ciudad de San Salvador de Jujuy, sin que los franciscanos hubiesen venido allí a establecer su casa, como lo hicieran en las demás poblaciones de la Gobernación.

Tal vez los desastres pasados en aquel valle, con los pueblos anteriores, haríales temer un nuevo fracaso. Pero, tan luego como la nueva ciudad diera señales de solidez y seguridad, no tardaron a tomar asiento en ella.

Se ha dicho, y con verdad, que de Santiago del Estero, capital que era de la Gobernación, salían personal, provisiones, armas y todo, en tratándose de levantar un nuevo pueblo dentro de sus límites jurisdiccionales.

Igual proceder observaban, por idéntica razón, las autoridades respectivas, cuando se procedía a la fundación de una nueva casa religiosa. De aquella metrópoli, pues, el año 1599 “salieron dos Padres (cuyos nombres no especifica el documento respectivo) que fundaron el primer convento franciscano de Jujuy”. (1)

Este dato carece de particularidades, que sería interesante el conocerlas, y sólo nos suministra el año en que se inició aquel convento. Acaso de aquí tome motivo Monseñor Abel Bazán y Bustos, para decir que “en Salta tuvieron (los franciscanos) iglesia contemporánea (2) que en Jujuy a fines de 1599 o principios de 1600” (3). Como quiera, ya sabemos el tiempo, diré, preciso que cuenta de vida el convento de aquella ciudad.

El edificio fué emplazado en los solares que, con ciertas condiciones, traspasó a los religiosos para el efecto, D. Alonso de Tobar, notable y piadoso vecino de Jujuy. De esta transferencia no se conoce escritura ninguna, pero consta por una cláusula testamentaria del mismo Tobar, de 9 de Julio de 1637, que dice:

“Iten declaro que la quadra donde esta fundado el convento de nro. Pe. S. Franco. de esta ciudad los tres solares dellos son míos por escrita. que tengo que los ube de Alo (Alonso) de Chabes pr. lo qual se obligaron los padres del dho. combento a decirme doce misas rezadas cada año. pido a los dhos. padres las digan por mi alma y mis albaceas lo acuerden ansi”. (4)

Con el gravamen de las misas especificadas el terreno pasaba en propiedad del convento. El área conventual estaba situada a una cuadra al Noroeste de la plaza principal, y se extendía a toda la manzana entera. Los edificios conventuales ocupaban el ángulo Sudeste de la misma área, los cuales, en el curso de los siglos, debían renovarse sucesivamente, sin cambiar de posición.

Tales edificios no eran sino de adobes cubiertos con techo de paja, según el sistema generalmente adoptado en aquella época en

(1) Arch. del Conv. de Santiago, del Est., según carta recibida del muy respetable P. Fr. Luis Córdoba, de 5 de Noviembre de 1931.

(2) El convento de Salta fué fundado en 1586, como lo comprueban los testimonios unánimes de la información de conventos, personas eclesiásticas, etc. levantada por Ramires de Velasco, en aquel mismo año, y se encuentra comentada en páginas anteriores.

(3) Obr. cit., p. 19 y 20.

(4) Arch. de Trib. de Jujuy, Caj. 1629-1639, Prot. 4, f. 13.

que todo era escaso, y para todo presentábanse serias dificultades. (5)

No hay fundamento para suponer que el convento fuese de grandes proporciones. El P. Lozano dice que era un pequeño convento (6); ni podía ser de otra manera, por el poco desarrollo que tomaba la ciudad.

Las otras tres cuartas partes de la superficie fueron destinadas al cultivo de legumbres, cuyas tareas estaban encargadas a los indios que vivían en “la ranchería... del dicho convento”, de la cual se hace referencia en una escritura notarial (7). Tal ranchería créese estuviese ubicada sobre la actual calle Alvear. Sus moradores eran empleados en los menesteres del convento, como lo permitía la legislación de la época.

La valiosa quinta fué enajenada por el Gobierno de la provincia en 1844, mientras el convento permanecía clausurado, por falta de religiosos. (8)

En medio de las múltiples y graves dificultades que es fácil suponer, iba iniciando sus labores el flamante convento de Jujuy, las cuales dificultades se agravaban por la notoria pobreza que afligía a la ciudad de Velasco.

Argañarás tuvo éxito completo en su empresa de fundación; mas el entusiasmo alhagador de los primeros vecinos parece que, al cabo de pocos años, vino a flaquear en lugar de tomar nuevo empuje.

Jujuy, en la mentalidad de sus fundadores, debía ser “un puer-

(5) Una idea de las construcciones de aquel tiempo, y de los obstáculos con que tropezaban nuestros religiosos en ejecutarlas, nos la ofrece Hernández escribiendo al Rey de España, desde B. Aires, en 5 de Junio de 1608, cuyas palabras reproducimos de la obra ya citada del P. Otero, p. 70.

“Hase hecho y edificado (por los franciscanos) cinco conventos de su Orden en otras tantas ciudades de esta Gobernación los dos de ellos de .. años a esta parte con inmensa pobreza y trabajo y a costa de algunas limosnas que por gastarlas en esto han sufrido en el trato de sus personas y vestir, y aunque yo les he ayudado en todo aquello que he podido no ha sido posible dejar de alcanzarles tan gran parte de trabajo, porque como los edificios son de paja y tan facil de madera, cada año ha menester hacerlos de nuevo, porque las aguas son gran causa de su ruina como se vio dos días ha en el convento de esta ciudad, que se venia al suelo la Iglesia, y fue preciso intervenir yo personalmente a poner remedio.”

(6) “Hist. de la Coquista”, t. 4, c. XIV, p. 403.

(7) Arch. de Trib., Caj. 1638-1640, Prot. 54, f. 39.

(8) Compendio de Leyes y Dec. de la Prov. de Jujuy, t. I, p. 180, y Arch. del Gobierno, Leg. 1822 y 1823 — Correspond. y docum. año 1836-44.

to seco" (9), que debía abrir una era de expansión, de intercambio comercial intenso con el Perú, que reportaría incalculables ventajas para toda la región.

Sensiblemente, los planes grandiosos de aquellos esforzados patriotas, no sólo no tuvieron pleno cumplimiento, sino que ellos mismos, con amargura grande de su alma, debieron contemplar que San Salvador estuvo casi a punto de hacer temer por su vida; no ya por la represalia de los bárbaros, sino por circunstancias que no es fácil determinar.

Una de ellas, ¿sería acaso el paludismo que vendría a debilitar el entusiasmo y las energías de un pueblo varonil y lozano, que hubiese podido superar con mucho a otros similares en número de habitantes, en riqueza y hermosura?

Por lo que se expresa el P. Lozano (10), esa enfermedad endémica que quebranta las fuerzas del cuerpo y deprime las del espíritu, atribúyese la causa que fomentaba el despueble de la ciudad, y, por consiguiente, el fenómeno que reducía el número de nacimientos, sin permitirle mejorar su estado demográfico. Esta situación afflictiva necesariamente debió influir en su aspecto social y económico.

El Gobernador Alonso de Rivera, en carta que escribía al Rey, el 19 de Marzo de 1607, en la que comunicábale la estadística de los pueblos de Tucumán, y sus habitantes, refiriéndose a Jujuy, reducía el número de sus vecinos a las cifras siguientes: "La ciudad de San Salvador en el valle de Jujuy tiene ocho vecinos con 690 indios, uno tiene 200, otro 100, y tres de a 60, uno de 30, dos de a 20". (11)

Conviene notar que por "vecino" entiéndese aquí "encomendero", como explica Freyre (12). De todos modos, lo expuesto demuestra claramente que el cuadro demográfico de Jujuy no marcaba un aumento progresivo en la época susodicha. A consecuencia de ello, y de la insuficiencia de recursos, los franciscanos juzgaron conveniente clausurar el convento en 1609.

De esta resolución tomada por el P. Custodio, muy a pesar su-

(9) P. Lozano, Obr. cit., p. id.

(10) id. p. 402.

(11) Freyre, "El Tucum. Colon.", p. 134.

(12) id., p. 133.

yo, el mismo Rivera, en carta fechada en Santiago a 16 de Marzo de 1609, basándose sobre una memoria de los conventos y religiosos de la Custodia de Tucumán que le presentara el Vice Comisario, P. Fray Juan Miguel de San Juan, hacía mención al Rey, en los términos siguientes:

“Y los días pasados despobló el Custodio desta Provincia de San Francisco el convento de Jujuy donde había un fraile solamente, y éste no podía comer en su convento e iba a comer en casa de los vecinos cada día, y por parecerle al Custodio que era indecencia, lo quitó...” (13)

En la memoria indicada se dice también que Jujuy era un pueblo “que no tiene trece o catorce casas”.

El testimonio del Gobernador concuerda en un todo con la memorable carta del Ilmo. Obispo Trejo y Sanabria, quien, desde la misma ciudad de Santiago, a los 4 días del mes de Noviembre de 1610, hacía al Monarca una relación completa y particularizada de los conventos y casas religiosas de su diócesis, sin dejar de aludir a la situación excepcional de Jujuy que obligó a los religiosos a desamparar la ciudad. (14)

Sin embargo, la supresión del convento de Jujuy, a pesar de su crítica situación, no debía ser más que momentánea. Los Padres de la Custodia estudiaban un proyecto de grave trascendencia en aquellos momentos, que a breve plazo de tiempo fué coronado con el mejor suceso.

Tratábase de unir la Custodia expresada con la del Paraguay en una sola provincia autónoma, para dar más cohesión a sus fuerzas vivas, e imprimir una orientación más definida y uniforme al desarrollo en continuo aumento de la Orden, en los territorios que hoy forman la República Argentina, Paraguay y Uruguay.

(13) Estos datos han sido facilitados por el R. P. Fr. Buenaventura Oro, actual Lector de Filosofía, e ilustrado miembro de la Comunidad franciscana del Convento de Córdoba, a quien agradecemos sinceramente el señalado favor.

(14) “En esta gobernación hay cuatro religiones: Santo Domingo, San Francisco, La Merced y la Compañía; de la primera hay un solo Convento en la ciudad de Córdoba, tiene tres o cuatro religiosos, esperamos se funde otro en Santiago: de la segunda hay seis en Córdoba, en Santiago, Tucumán, Rioja, Talavera y Salta, que caso que en la ciudad de Jujuy hay sitio y iglesia no tiene religiosos, por no poderlos sustentar”. Tales la referencia que hacía el Obispo del penoso estado de Jujuy y de nuestro convento. Sant. de Nuestra Señ. del Valle, Vol. III, docum. del Arch. de Indias p. la Hist. del Tucum., t. I, pgs. 27 y 28, por Laurruoy.

Este plan disciplinario llegó a tener su primera cristalización con motivo del capítulo celebrado en Santiago el 16 de Enero de 1611, en que, el nuevo Definitorio se dirige al Custodio neo-electo, P. Fray Cristóbal de Ayala, prestándole su voto unánime y decisivo referente al negocio susodicho, encareciéndole la necesidad de llevarle a su fin, y comunicándole la designación recaída en la meritoria persona del P. Fr. Gerónimo Barrios, para llevar a España el pliego correspondiente, a los efectos de gestionar la causa ante quien de derecho conviniese. (15)

Sucedió, pues, que mientras este distinguido religioso, a cuya ciencia, discreción y celo habíase confiado tan grave negocio, se disponía a emprender viaje a España, fuese rehabilitado el convento de Jujuy.

En el marco del nuevo orden de cosas que se quería establecer, acaso ¿vió el Definitorio recién electo la oportunidad de reivindicar aquel convento del abandono en que estaba? Para las finalidades que se perseguían, ¿juzgaría conveniente, tal vez, rehabilitar esa casa, aunque fuese necesario sufrir temporáneamente la estrechez de recursos y de medios de vida?

Para la creación de una nueva provincia, era, sin duda, necesario contar con el mayor número posible de conventos.

Por el curso que tomaron las cosas es lícito inferir que así fué. Lo cierto es que en Abril de aquel mismo año fué restaurado el convento en cuestión, y, según se desprende, un miembro destacado

(15) El acta definitorial es del tenor siguiente:

"Pax Christi — Padre Nuestro — El diffinitorio de esta custodia de Tucumán esta muy agradecido y obligado por la merced (ininteligible) le ha hecho en procurar el bien y aumento della y suplica a Vuestra Paternidad lo lleven adelante por ser servicio de Dios y comunidad de los religiosos y honra de la casa de Díos, el hazer la provincia, todos los padres desta custodia estamos conformes y del parecer y enviamos... las razones que ay pa. juntar estas custodias y nuestro padre Fray Geronimo Barrios que es un padre muy grave y muy predicador lleva el poder y orden desta pa. que en Castilla vaya alimentando este negocio y comunicandolo... pa. que tenga efecto. A onze digo a diez y seis de enero de este año de 1611 se hizo capitulo en esta custodia donde aunque indigno me eligieron pr. custodio y me olgaria que en mi tiempo tuviera buen fin este que procuramos — Todos quedamos muy a servicio de V. Pd. a quien s. S. lleve y hayga con mucha salud, etc... de Santiago del Estero y Custodia de Tucumán a 18 de Enero de 1611" — Fray Gregorio de Oñate, Definidor; Fray Miguel Jurado, Definidor; Fray Alonso Sotelo, Definidor. Arch. del Convento de Santiago del Est., t. I, N. 9. Este valioso documento fué trascrito de su original por el investigador incansable de Mons. Cabrera, quien, amablemente, nos participó del gran hallazgo que hiciera en años ya lejanos.

del Definitorio, cual fué el P. Fr. Miguel Jurado, fuese encargado de darle nueva vida.

El testamento de un señor Bartolomé Quintana, otorgado en Jujuy, a 22 de Abril de 1611, suministra luz suficiente para aclarar un punto interesante, como el que se ventila, de la historia del mismo convento.

Uno de los items del mencionado testamento decía: “Declaro que si dios fuere servido de me llevar desta enfermedad en que estoy, mi cuerpo sea enterrado en la iglesia del señor San Franco. de esta ciudad AGORA NUEVA MENTE FUNDADO y que se me entierre con ábito de la dicha orden y de mis bienes se pague la limosna al Definidor Fray Miguel Jurado a cuya elección dejo de darme sepultura.” (16)

Por disposición del mismo testador el Padre Miguel ya nombrado venía instituido albacea encargado de ejecutar todas las cláusulas comprendidas en el instrumento.

La rehabilitación del convento, como es obvio, estaba relacionada íntimamente con la misión que el P. Barrios se proponía llevar ante las autoridades competentes de la Península para su tramitación. A tales efectos no podía faltarle un cuadro esquemático detallado y completo de los conventos, parroquias, doctrinas, número y calidad de religiosos de cada distrito, existentes en la Custodia, cuyos intereses patrocinaba, para la mejor inteligencia del negocio y facilidad de resolverlo con acierto.

El enviado expidióse en el delicado asunto, con el resultado que era de esperar, correspondiendo satisfactoriamente a la confianza plena que en él había depositado el Definitorio. Lo actuado llegó oportunamente a Roma; y, entre los múltiples y graves negocios ventilados con motivo del Capítulo general, celebrado el 10 de Julio de 1612, en el antiguo convento de Aracoeli, vino también a resolverse la cuestión arriba expuesta.

El nuevo Definitorio General convocado en la sede generalicia de Roma, acogió favorablemente los votos unánimes de los interesados, sancionando en aquella fecha memorable la anhelada unión de las dos Custodias, en una sola provincia autónoma, llevando el consuelo y la alegría más pura a los espíritus que suspiraban por

(16) Arch. de Trib. Leg. 154-1619, Exped. 5448.

un gobierno unitario, fuerte, compacto, disciplinado y de intensa vitalidad.

El gobierno de la provincia que acababa de establecerse, fué confiado al celo ilustrado del venerable Padre Fray Juan de Esco-bar, “teniendo por definidores a cuatro religiosos venerables también por su santidad, por su estupendo celo apostólico, y que fueron Fr. Luis de Bolaños y Fr. Francisco de la Cruz, hijos de la Custodia paraguayó - platense, y Fr. Baltasar Navarro y Fr. Miguel de San Juan, hijos de la Custodia tucumana.” (17)

La provincia unificada, bajo el nombre de Nuestra Señora de la Asunción del Paraguay y Río de la Plata, fué integrada con once conventos establecidos en todas las ciudades comprendidas en los territorios de las dos ex Custodias. En el catálogo de dichos conventos, que figuran con su respectivo titular y pueblo de ubicación, el de Jujuy ocupa el sexto lugar, como puede verse en los Anales del célebre P. Lucas Wadingo. (18)

A la numeración de dichos conventos siguen cuatro casas doctrinales o parroquiales, no ya como únicas que sustentasen los franciscanos en aquel momento, sino como nota de que cada convento, en su distrito, tenía a su cargo doctrina o parroquia.

Entre ellas aparece la de “San Francisco de Ocloies” (19), quizás, por haber sido fundada a última hora, próxima ya a celebrarse el Capítulo, y apenas rehabilitado el convento de Jujuy, en cuyo distrito estaba situada, como más difusamente se verá al tratar de la materia.

Por lo cual, a partir de esa fecha, en la historia general de la Orden será considerado el convento mencionado, y doctrina que le sigue, como parte integrante de la provincia unificada, gozando de todos sus fueros, gracias y privilegios.

Desde aquí entrará en acción, casi retemplado por un nuevo soplo de vida, para empuñar las armas de la fé en las batallas del espíritu. Desde ahora se le verá, a través del tiempo, recorrer eta-

(17) Fr. Pacífico Otero, Ob. cit., p. 19 y 20.

(18) *Annales Minorum*, ad annum 1612, t. XXV, p. 9. N° 6. *Conventus S. Francisci in oppido de Cucui*”.

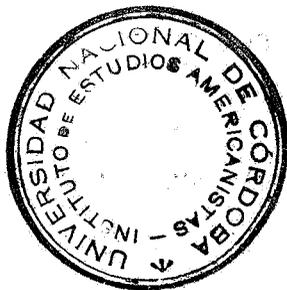
Adviértase que el tomo citado no es del P. Wadingo, sino de su continuador que fué el P. Estanislao Melchiorri de Cerreto, con anotaciones del P. Eusebio Mermendzin de Wingo, Quaracchi, 1886.

(19) *Ibid.*

pas gloriosas en el movimiento de la cultura social y cristiana de Jujuy: ilustrará los pueblos, tendrá a su cargo parroquias, levantará escuelas, enseñará artes y letras, dispensará su asistencia a colegios, asilos y hospitales, transformará sus edificios pajizos en mole gigantesca de exquisito arte cristiano, prodigará todo el bien inestimable que irradia de la antorcha luminosa de la ciencia y amor de Cristo.

Además, en su vida trisecular, entre sus nobles conquistas, contará también la doctrina de indios Ocloyas, y la de San Ignacio de indios Tobas. Ambas representan dos jornadas épicas en los fastos de la civilización cristiana, de inmenso valor moral.

Concretándonos, por ahora, a la primera, iremos desarrollando el tema dentro de los límites establecidos.



n no
s —
s de
evan-
s de
uma-
par-
ente,
uma-
uma-
eblos
a los
a de
tam-
.Sal-
Sos-
es a
a —
s —
a —
— Su
uaca.

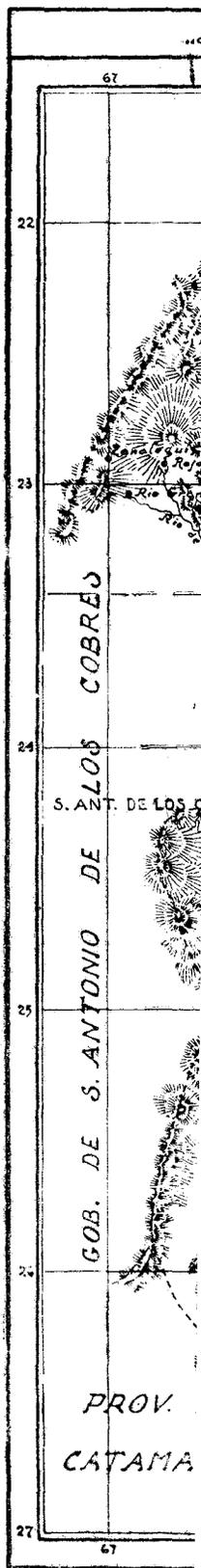
stan-
ajuy,
Oclo-

e las

e la cultura social y cristiana de
 irá a su cargo parroquias, levan-
 etras, dispensará su asistencia a
 sformará sus edificios pajizos en
 cristiano, prodigará todo el bien
 torecha luminosa de la ciencia y

, entre sus nobles conquistas, con-
 s Ocloyas, y la de San Ignacio de
 dos jornadas épicas en los fastos
 enso valor moral.

la primera, iremos desarrollando
 blecidos.



pas g
Jujuy
tará e
colegio
mole
inestir
amor

A
tará t
indios
de la
C
el ter

CAPITULO IV

LOS INDIOS OCLOYAS

SUMARIO: La parcialidad de indios Ocloyas — Su aparición no es muy remota — Pedro Sotelo Narvaes hace mención de ellos — Figuran con frecuencia en la información de méritos y servicios de Francisco de Argañarás — En una información que mandó levantar D. Juan Ochoa de Zárate hallanse interesantes referencias de estos indios — Los Ocloyas estaban sujetos al cacique de Humahuaca — Mutuas relaciones de amistad existente entre las dos parcialidades — Los Ocloyas propiamente dicho, eran, probablemente, una fracción del pueblo de Humahuaca — La población de Humahuaca — Su situación geográfica — Etimología del nombre Humahuaca — El valle de Ocloyas — Su aspecto geográfico — Pueblos de indios Ocloyas — Estos indígenas acompañaban siempre a los Humahuacas en sus empresas bélicas — Origen y procedencia de los Ocloyas, según Sotelo Narvaes — En esta hipótesis serían también peruanos los Humahuacas — Opinión del arqueólogo D. Salvador Debenedetti, respecto del origen de los Humahuacas — Sostiene su procedencia orientada hacia el Chaco — Observaciones a la anterior hipótesis — Estúdiase el patronímico Humahuaca — Este nombre fué grabado en la Quebrada por razas peruanas — Compruébase con datos históricos — El Dr. Pablo Mantegazza — Juicio que profiere de la población rústica de Salta y Jujuy — Su criterio apoya ampliamente una emigración peruana a Humahuaca.

Entre los últimos cordones de la cordillera andina, en distancia de unas quince leguas, aproximadamente, al Noreste de Jujuy, habitaba una parcialidad de indios conocidos con el nombre de Ocloyas, desde el primer siglo de la conquista.

Su aparición, de tales, no es muy remota en la historia de las

luchas que tuvieron por teatro aquella región montañosa y áspera. Cuando Francisco Pizarro, en 17 de Setiembre de 1540 agraciaba al capitán Martín Monje, vecino de la villa de la Plata, con la encomienda de la “provincia de Omaguaca” y varios de sus pueblos, no se hacía mención ninguna de los Ocloyas.

Tampoco aparecen especificados al tiempo que el mismo Pizarro concedía a Juan de Villanueva, poblador de la misma villa, la encomienda del referido pueblo de Humahuaca, con otros anexos de su jurisdicción, o que eran comprendidos con esa denominación, como se verá más adelante.

La vez primera que de la sombra de su ignorancia salen a la vida pública, con todos los caracteres de su raza guerrera e indómita, parece ser en la relación del capitán D. Pedro Sotelo Narvaes, enviada al Presidente de la Audiencia de la Plata, de 1583.

En dicha relación asegúrase que existe “una tierra fragosa que llaman Ocloya, tierra de mucho oro, a las vertientes de la cual está la gente que hemos dicho del Río Bermejo”; y añade luego: “Esta gente de Ocloya como diez leguas del valle” (1) de Jujuy.

Sin embargo, en la campaña que emprendió Francisco de Argañarás para la pacificación de los indios de Jujuy, después de haber fundado su ciudad de San Salvador, son conocidos por su propio nombre, y figuran con frecuencia en la información de servicios prestados por el fundador, de que nos ocupamos en su lugar; y a partir de esa fecha son contados siempre entre los grupos más sumisos y servidores de la ciudad.

Donde hallamos preciosas e interesantes referencias de los indios del epígrafe, es en una información que el 24 de Diciembre de 1596 mandaba levantar en Jujuy D. Juan Ochoa de Zárate, domiciliado en la Plata, a objeto de que se le reconociera por encomendero de aquellos indígenas, por ser de su repartimiento de Humahuaca.

A este fin, el capitán Diego de Torres, al interrogatorio acostumbrado, declaraba que los indios Ocloyas estaban “sujetos al ... cacique del dicho valle de omaguaca... además de que los yndios de omaguaca tienen en su valle de Ocloyas sus chacaras donde siembran su mizca...”

(1) “Relación Geográf de Indias” — Public. del Minist. de Fomento del Perú, t. II, p. 150 — Madrid, 1885.

A una tercera pregunta, contestaba el mismo capitán que en una circunstancia había averiguado con el célebre Piltipoco, de cuyos eran los Ocloyas, y a quién estaban sujetos; y éste habríale contestado que no podían ser sino de Humahuaca, cuyo Curaca y cacique principal era Telluy.

Más todavía; prosiguiendo sus indagaciones sobre la misma materia, con el cacique Loaysa, que lo era de los Churumatas, llegaba a saber que “los yndios ocloyas eran de omaguaca y que siempre fueron sujetos a Ellos desde el tiempo del Inga..”

Juan de Sarayre asegura de este cacique nombrado que siendo traído preso a Jujuy, por Francisco de Argañarás, fué instado a declarar de quién dependían y a quién estaban subordinados los Ocloyas. Loaysa dió satisfacción a la pregunta del interesado Argañarás, diciendo que “la mitad dellos estauan sujetos al po. (pueblo) de Osas, curaca de la encomienda del dho. capan. don Francisco... y que la otra mitad estauan sujetos al valle de omaguaca..”

Por razón de esta dependencia de los Ocloyas a los caciques de Humahuaca es que el mismo Piltipoco, quien dominaba toda la región, requerido por Argañarás a los efectos de que le enviara indios de los Ocloyas, contestase el monarca astuto de la sierra jujeña, “que no era parte para ello, que caso devia que era el de omaguaca”, como declaraban Diego de Ayllón y el mencionado Juan Suayre, en la citada información. (2)

Por las revelaciones de los caciques susodichos tenemos noticias seguras de que, desde tiempo inmemorial, antes aún de la conquista, los Ocloyas estaban subordinados a los Humahuacas y sujetos a las órdenes de los curacas y caciques de éstos.

Además, conviene relevar que entre unos y otros mediaban vinculaciones no sólo de dependencia política, más también estaban estrechados por relaciones de particular amistad, como se observa por el hecho de que los Humahuacas tenían sus sembradíos y terrenos de labranza en el mismo valle de los Ocloyas.

Este hecho es muy significativo, tratándose de relaciones socia-

(2) Según se expresa este último testigo, el mismo Piltipoco habría dado la razón de ese trato íntimo y predominio de los Humahuacas sobre los Ocloyas, y era “porque ellos tratan mas con los dichos yndios ocloyas porque entranan y salian a su tierra”. Arch. de Trib. de Jujuy, Caj. 1594-1616, Prot. 3, fs. I-II. Este protocolo contiene la información levantada a petición de Juan Ochoa de Zárate, que hemos comentado.

les entre diversas parcialidades de indios. Vendría a poner de manifiesto no solamente identidad de raza, lengua y costumbre entre ellos más también podría hacer creer que los Ocloyas fuesen una fracción y un desprendimiento del pueblo Humahuaca.

Y en verdad, que, la sumisión pacífica de una población indígena con respecto de otra, sostenida por siglos, en medio de hondas convulsiones y guerra sin tregua, que se presenta a través del tiempo con caracteres de convivencia en un mismo campo de trabajo, sin que se hubiese jamás alterado esa relación amistosa, nos da la impresión de que pudiera realmente tratarse del fraccionamiento de un pueblo, de Humahuaca, cosa, por otra parte, muy fácil de realizarse entre indios. (3)

Es este un tópico que merece ser estudiado con más detención, porque de las particulares relaciones de ambos pueblos, por vía de correlación, se llegará a conocer mejor el origen de los Ocloyas, su lengua, topografía, sus condiciones físicas y morales, su carácter étnico, etc.

Los hombres que consagraron su inteligencia y su vida a las diversas investigaciones científicas de las razas que en siglos pasados poblaron la parte más austral del nuevo mundo, llegaron a establecer como principio inconcuso, con la certeza de un postulado, a saber, que cuando dos pueblos cercanos, de una misma lengua, uno de ellos dependía del otro en su vida política y administrativa, y sus relaciones se desenvolvían en un ambiente de mutua y pacífica sociabilidad, no debía dudarse de su parentesco y filiación respectiva de los dos.

Esta norma general servía de principio jurídico invariable para dirimir litigios, establecer derechos, resolver emergencias entre distintos clanes de indios, o entre éstos y sus encomenderos, como aconteció en el caso arriba expuesto.

(3) "Curioso es, dice Monseñor Dr. Pablo Cabrera, el dato sobre la manera como se formaba, a veces, de la noche a la mañana, un nuevo pueblo, una flamante parcialidad. Rencillas y contrariedades domésticas, agravios e injurias, violencias, atentados y desmanes recíprocos, especialmente en sus convites, y mingas, al fermentar en sus estómagos la aloja, un choque o entrevero de los comensales, a flechazos o mañanazos limpios, producían a menudo, excisiones y rupturas entre elementos étnicos de una misma población, a extremo de separarse unos ayllus de otros y abandonar los antiguos lares para ir a radicarse en otros sitios, bajo el toque o la madeana del más fuerte y el apellido que les fuese más simpático". "Misceláneas", t. I, p. 122 y 23.

El Pbro. Dr. D. Pablo Cabrera, maestro peritísimo en la materia, traduce la fórmula práctica de esa regla fundamental, con estas palabras: “En los litigios sobre encomiendas, para establecer la dependencia o parentesco de unos pueblos respecto de otros, los derechos de un cacique clasificado de “grande” o principal, sobre las demás agrupaciones indígenas de la comarca, bastaba comprobar que unos y otros bebían en un mismo jagüel o aguada, que compartecían de sus lloros o borracheras, o iban a coger fruta en un mismo algarrobo.” (4)

En la información que venimos examinando no consta explícitamente si las parcialidades en cuestión llegarían a compartir en forma recíproca de las alegrías e infortunios de la vida, de la manera referida por el Dr. Cabrera. Los testimonios aducidos se concretan a establecer los puntos cardinales sobre los que estribaba el derecho del cacique y del encomendero, esto es, la subordinación completa, sumisa, sin límite de tiempo, respecto de un pueblo al otro, corroborada por la promiscuidad del trabajo, de la cosecha de sus frutos y los productos agropecuarios en un solo valle. Lo demás es fácil suponer.

Tampoco se suscita cuestión sobre la unidad del idioma regional, porque donde faltase este nudo que ligara a ambas poblaciones no se concebiría la vida política de un pueblo indígena que se desenvuelve en perfecta armonía y consonancia de aspiraciones, así en tiempos normales como de guerra.

Tendríamos entonces un conglomerado de elementos eterogéneos, sólo explicable por un acto transitorio de violencia, o en tiempo anormal de guerra, como acontecía en aquellas luctuosas épocas, con demasiada frecuencia.

Las manifestaciones de los caciques nombrados son claras y terminantes. Los Ocloyas, dicen, son de Humahuaca, y están sujetos a sus caciques. Parece como si quisieran darnos a entender que se tratase de un solo pueblo, dividido por las mil razones que se forjaban los indígenas, en tiempos muy remotos, y que, a pesar de ello, conservábanse aún estrechados por lazos de dependencia en el gobierno y orientación de su marcha colectiva, de la fracción segregada con respecto al tronco principal, del que se separó.

(4) Ob. cit., p. 122.

Y esos rasgos característicos de unión que nos refleja la vida íntima, pacífica, normal, de ambos grupos, no puede menos de implicar una fusión de sentimientos, de fuerzas y de propósitos, así en los días prósperos como en todos los conflictos de armas que se planteaban ya contra otras parcialidades enemigas, ya también contra los conquistadores que pretendían arrebatárles su libertad y sus tierras.

Mas, lo que queda expuesto de las vinculaciones peculiares de estos indios, entendemos que deba referirse tan sólo a los Oclloyas propiamente dichos, y quizás también de algún otro grupo que venía comprendido con el mismo nombre gentilicio. Será esto más claro con las ideas que vamos a consignar a continuación.

Humahuaca era una población indígena situada sobre la margen derecha de la Quebrada del mismo nombre, distante Km. 120 al Norte de Jujuy, y se elevaba a m. 2939 sobre el mar. Costeaba el camino que desde Tucumán subía al Perú, como hoy está al lado del ferrocarril que hace el mismo recorrido hasta Bolivia. Su origen se pierde en la profundidad del tiempo. Por la toponimia regional se pretende afirmar que su nombre quiere decir "Cabeza del tesoro".

No es esta etimología del cuño de quien escribe; es de un señor Bartolomé Navarro, Procurador general que fuera de Tucumán y la Rioja, quien la dejó incluida en su declaración prestada en la información ya conocida de Francisco de Argañarás. "Omaguaca, decía, en su lengua quiere decir cabeza de tesoro que el Ynga thenía". (5)

Dando valor a esta hipótesis se deduciría que los Humahuacas tomaron este apelativo patronímico, cuando en su emigración sentaron sus reales en "Cabeza del tesoro", o bien cuando se descubrió la mina del rico metal que pasó a manos del Inca.

(5) Levillier, "Prob. de mérit. y serv. de los Conquist.", t. II, p. 556.

Otras interpretaciones muy diversas atribuyen los estudiosos al nombre de Humahuaca, como las siguientes: Cabeza que llora; cabeza de enterratorios; cabeza de vaca.

Además, el conocido filólogo P. Honorio Mossi, O. M., afirma que "humahuaca" es voz compuesta que deriva de "huma", agua, y del verbo "huacay", llorar, en lengua quichua y aymará. De modo que Humahuaca significa, según este autor, "el lloro de agua", o que es lo mismo "vertiente de agua".

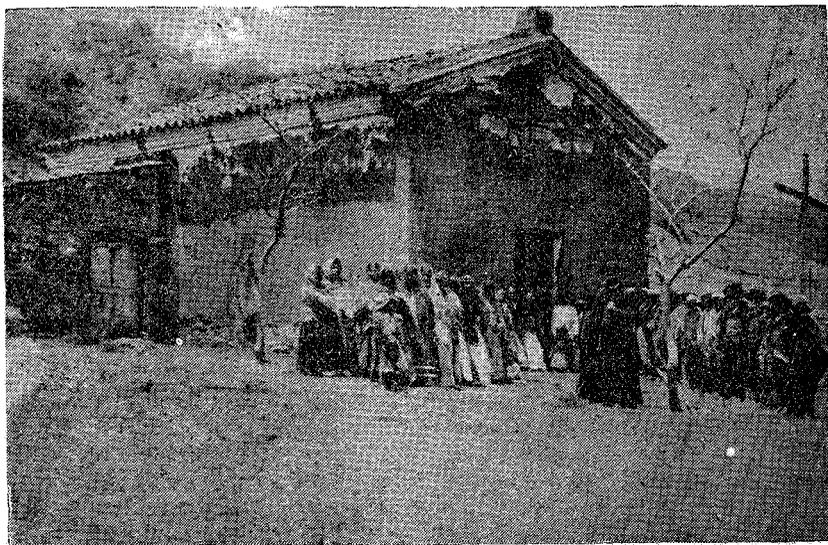
Asegura el mismo haber visto personalmente el "ojo de agua" que existe en la punta de la Quebrada de Humahuaca, el cual habría dado origen a la denominación del pueblo y de sus habitantes.

Véase Manuel Lizondo Borda, "La Gobern. de Tucumán", p. 207.

Los vestigios que conserva de su antiguo esplendor no indican que Humahuaca fuese una población de muchos centenares de habitantes. Hoy cuenta con un total de 1856 almas, aproximadamente, entre indios, mestizos y extranjeros.

De esta dichosa "Cabeza de tesoro", "de Omaguaca, Pueblo de yndios, nos dicen las Anuas, ... se entra a los Ocloyas que están ocho leguas de allí y de buen camino..." (6)

Aquí tenemos explicada la proximidad de los Ocloyas a Humahuaca, y la razón de su subordinación política de los primeros a los segundos, con las demás relaciones amistosas ya anotadas.



Indios Ocloyas y el señor Vicario Toranso, actual de Jujuy, D. José de la Iglesia.

Aquellos ocupaban un paraje entre el Chaco y Humahuaca, con la sola distancia de ocho leguas de buen camino que los separaba del pueblo asiento permanente de sus jefes principales o caciques.

Pero es necesario considerar que el valle de Ocloyas ocupaba las hondonadas de los últimos contrafuertes de los Andes, hacia el Chaco, en una extensión longitudinal, de Norte a Sur, de 20 a 25 le-

(6) "Cartas Anuas de la Prov. de Paraguay de la Compañía de Jesús", 1609-1614 — B. Aires, 1927. V. Document. p. la Hist. Argent., t. XIX, p. 35.

guas, y comprendía en sus sinuosidades a varios pueblos distintos, con caciques y encomenderos propios, sin que obstará que fuesen considerados como Ocloyas, tal vez por la circunstancia de vivir en una región apartada y fragosa.

Lo cierto es que al Noreste de Humahuaca encontramos a Ocloya y Guispira (7), y más al Sur el pueblo de Sicaya (8), que es el primero y más inmediato a Jujuy. También Chieza figura entre los pueblos Ocloyas, y quedaba poco más al Norte de Sicaya. (9)

Es presumible que el nombre propio de cada grupo le derivase del apelativo del cacique que gobernara el respectivo pueblo.

Ahora, cuál fuera el origen de Guispiras, y demás poblaciones nombradas; qué relaciones mediaran entre ellas; en qué razones se fundara esta unión federativa representada por la denominación "Parcialidad de Ocloyas"; sobre qué criterios se desarrollara esa mutua inteligencia, y si radicaba en fuertes motivos genealógicos, geográficos, o más bien en circunstancias transitorias, por imposición de algún cacique de alta graduación, queda reservado a personas capacitadas el resolverlo.

Lo que parece no deberse dudar es que todos los pueblos nombrados perteneciesen a una misma raza, y se comunicasen con un mismo idioma.

Nos induce a dejar sentada esta afirmación el hecho real y positivo de haber sido ellos reducidos en una misma doctrina, sin que en su vida secular aparezca discrepancia étnica ninguna entre sus componentes neófitos. No hay memoria de que su evangelización ofreciera obstáculos a los doctrineros, por la pluralidad de lenguas o de razas de los nuevos cristianos. Es evidente que la unidad de lenguaje implica también la unidad de raza indígena de los que lo hablan.

Lo que resalta a todas luces a través de su historia es que los Ocloyas acompañasen siempre a los Humahuacas en sus empresas

(7) Véase el mapa, que se supone labrado por el P. Nicolás Hernard, S. J. al rededor de 1640, cuyo facsímil ha sido publicado juntamente con las primeras Cartas Anuas en el tomo citado anteriormente.

(8) Ibi. — El P. Techo escribe: "En Sicaya, primer pueblo de Ocloyas, acogieron bien al P. Osorio los principales indios". "Hist. de la Prov. del Paraguay...", t. 5, c. XII, p. 44. — Versión de Manuel Serrano y Sanz.

(9) P. Pablo Pastells, S. J., "Hist. de la Comp. de Jesús, en la Prov. del Paraguay", t. II, Perid. Cuart., p. 104.

bélicas, por lo menos los núcleos que como subordinados y sujetos que eran a las autoridades de aquella renombrada población, y por otras razones que robustecían los lazos de unión antedicha, no podrían por cierto substraerse a las órdenes perentorias de sus jefes principales, so pena de irritar su cólera salvaje, y romper todo vínculo de dependencia y amistad.

Este connubio indisoluble debe entenderse tan real y práctico, aun en los casos que del nombre Ocloya no se haga específica mención.

Ocupaban los Humahuacas, diríamos así, la garganta de la gran Quebrada omónima, que servía de camino a los viajeros, y de vehículo a las comunicaciones del Perú con Tucumán. Era éste el punto céntrico donde se juntaban las diversas sendas y desfiladeros que, a la vez, comunicaban con las hordas del Chaco: lugar estratégico para toda retirada forzosa; atalaya incomparable para espiar los movimientos de los españoles, y tenderles asechanzas macabras.

Las ventajas indiscutibles que ofrecía a estos piratas mediterráneos la posición geográfica de su pago, eran motivo de gran efecto para ellos y subalternos, los Ocloyas para tener “ocupado el paso e comercio entre las dichas provincias de tucumán y de piru”, por donde les era fácil salir “a saltar matar e robar a los españoles y frailes e clerigos y otras personas que pasauan..”

Por lo cual, donde quiera que fuese necesario llevar las armas defensivas y ofensivas, no hay por qué dudar que allí, inesperadamente unidos, estuviesen los Ocloyas, a lado de sus capitanes, los Humahuacas.

Estos habíanse hecho formidables desde que los peninsulares intentaron conquistar la región tucumana. El eco de su nombre fatídico no tardó a llegar a oídos del Virrey Piizarro; pero el de los Ocloyas estaba identificado con aquel de sus valientes capitanes.

Sotelo Narvaes, al escribir su memorial, hace referencia de la tierra fragosa situada sobre las vertientes del río Bermejo, que llama “Ocloya”, y de sus habitantes. A renglón seguido determina la procedencia de éstos y filiación de su raza, con esta sentenciosa frase: “es gente del piru”.

Este dato es del mayor interés. Puede servir de pauta para llegar a distinguir los caracteres étnicos no sólo del conjunto Ocloyas, más también de los mismos Humahuacas.

En realidad, si es admisible el conjunto homogéneo de los Ocloyas, derivado de un principio de igualdad de raza, lengua y costumbres, que ligeramente hemos demostrado, deberá lógicamente admitirse que los Humahuacas, con todos sus timbres de superioridad política, social, toponomástica, etc. entraban en la misma clasificación originaria de Sotelo Narvaes, es decir, que también éstos “es gente del piru”.

Compartiría de este mismo criterio Matienzo, cuando en su conocido itinerario por Jujuy, trazaba las distancias de un pueblo a otro, incluyendo entre los límites Norte de los Humahuacas, a los habitantes de Sococha, que, sin disputa ninguna, son peruanos.

El punto que nos interesa conocer sería éste: “desde allí (Suipacha) a Sococha que son siete leguas, tierra de omaguaca”. (10)

El aserto de Matienzo asume toda la importancia y todo el valor de una demostración histórica, por las revelaciones explícitas y contundentes de un señor Bartolomé Pérez de Espinosa, Procurador de Jujuy, según las cuales el pueblo de Sococha se compone de indios originarios de Humahuaca.

Habiéndose planteado un litigio de jurisdicción política y administrativa, respecto de los pueblos de Casavindo y Cochinoca, y demás de estas comarcas, por D. Juan José Campero de Herrera, quien llevólo ante la Audiencia de la Plata, el susodicho Procurador tomó la defensa de los derechos incuestionables que desde tiempo inmemorial usufructuaba la ciudad de Velasco, sobre aquellos pueblos de la Puna jujeña.

Para el efecto, en la breve exposición que hacía de leyes y provisiones antecedentes, en las que fundamenta la justicia de su causa, presentando dicha exposición al Cabildo en Febrero de 1694, a la vez que solicitaba copias legalizadas de los testimonios pertinentes para los fines de ley, resalta con claridad meridiana la unidad de origen de los pueblos en cuestión.

De ahí pasa a deducir, el inteligente y perspicaz señor Pérez de Espinosa, como lógica consecuencia de que, así como los indios de Humahuaca prestan servicios de mita a la ciudad de Jujuy, de igual manera deben estar sujetos a las mismas ordenanzas los de

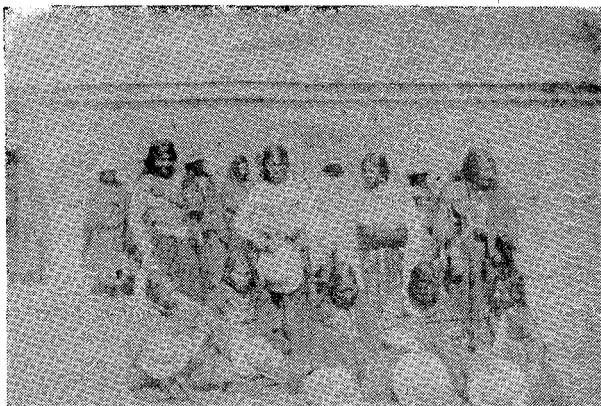
(10) Carta del Oidor Juan Matienzo al Rey de Esp., de 2 de Enero de 1566 desde la Plata. V. Freyre, “El Tucum. Colon.”, p. 68.

Socochoa, por ser indígenas de un solo origen y encomendados a una misma persona.

Las propias palabras del interesado nos descubrirán francamente el nexo íntimo de parentesco que liga a los pueblos referidos. Son las que van a continuación:

“... y si contribuye con ocho indios, como llevo alegado, sea mayor cantidad, del Pueblo de Socochoa, originarios del de Humahuaca que los dos son de un encomendero, y que como mita dho. Umaguaca debía así hazerlo dho. Socochoa, y no darsela a dho. Me. de Campo Don Juan Jose Campero de herrera de que se ue mi parte damnificada enormemente...” (11).

Ahora, volviendo a nuestra tesis, después de las luces que refleja sobre ella el episodio relatado, creemos con mucha razón po-



Grupo de Mujeres Ocoyas

deros reafirmar en nuestra sentencia del origen peruano de los Humahuacas y sus satélites Ocoyas, etc.

Supuesto esto, y fundado en el conocido principio que las cualidades inherentes a las partes son comunes al todo que constituyen, fácilmente se vendrá a la conclusión ya expuesta. Siendo, pues, los indios de Sochocha peruanos, como es notorio, de igual filiación de

(11) Las piezas documentales labradas a consecuencia del litigio promovido, forman un expediente de 51 folios, pero falta el primero, que pertenece al archivo particular de Monseñor Cabrera, por cuya gentileza nos ha sido posible utilizar.

raza será también el todo o la parte mayor designada por el nombre topo-etnográfico "Humahuacas".

No se puede ignorar que esta conclusión es muy controvertida por los exponentes de la ciencia que han profundizado esta difícil cuestión, sin poder llegar a un acuerdo, ni aún en sus puntos cardinales.

No pretendemos impugnar teorías respetables, ni sentenciar sobre un litigio escabroso y muy difícil de solución. Sólo exponemos ideas, hacemos observaciones que nos sugieren treinta años de vida misionera entre las tribus del Chaco, en contacto con los indios de Suipacha y Sococha, y en el Norte de Salta y Jujuy, que pueden esparcir una ráfaga de luz en el gran conflicto científico planteado.

El sabio arqueólogo Dr. Salvador Debenedetti, quién estudió los restos de la antigua cultura de los Humahuacas, como puede verse en la Historia de la Gobernación de Tucumán, por D. Manuel Lizondo Borda (12), presenta a nuestros protagonistas serranos como "un pueblo ya bien evolucionado y definido", con una cultura "sin antecedentes, sin posibles comparaciones con el exhumado hasta la fecha, con características inconfundibles y no repetidas en ninguna comarca".

Según el mismo Debenedetti, los Humahuacas no se remontarían a tiempos muy remotos, sino que vinieron a establecerse allí, "trayendo ideas formadas, carácter propio y arte evolucionado"; de modo que llegaron a formar un pueblo, el cual "parece que constituye una cuña empotrada en el corazón de la Quebrada, para deslindar tenaz de calchaquíes y quichuas. Esta cuña, prosigue diciendo, a nuestro modo de ver, tendría su base orientada hacia los Chacos."

Esta última afirmación estaría fundada en el examen directo de esqueletos de ciervos y de grandes papagayos, indudablemente, de procedencia chaqueña, desenterrados junto con restos humanos, en cuyos cráneos se observa "casi universalmente la deformación propia de las tribus aymaraes...".

De las múltiples tribus y naciones que otrora habitaban el Chaco, de las que habla la historia, y de las que aún subsisten, no sabe-

(12) Notas de págs. 208 y 209.

mos a cuál de ellas podría pertenecer o semejarse la población de los Humahuacas.

Pero, sea de ello lo que fuere, debería considerarse como uno de los más singulares fenómenos, inexplicable, el que una tribu, más o menos nómada, nacida y desarrollada admirablemente, con una cultura propia, "incondundible" adquirida en las inmensas llanuras boscosas del Chaco, bajo un sol tropical, modificando radicalmente su carácter de peregrino vitalicio, vaya a enclavarse de una manera definitiva, entre las breñas de Humahuaca, a la altura de m. 3000, donde sólo se producen enormes cactus sin otra particular ventaja para la vida del hombre.

No nos causa ninguna sorpresa el hecho de que en los cementerios de los indios antedichos se hubiesen encontrado fósiles pertenecientes a la fauna propia de las regiones chaqueñas. hecho que se pretende aducir como base a la hipótesis del señor Debenedetti.

En fecto, si se repara en que "los Mataguayos (tribus notoriamente chaqueña) estaba sitiada doze leguas desde Omaguaca, poco mas o menos" (13); que de Humahuaca no había más que ocho leguas de buen camino al valle de Ocloyas, en donde aquellos indígenas tenían sus campos de labranza y pastoreo, "y dizen que no dista dellos (de los Ocloyas) la gran prouia. del Chaco" (14); si se repara, repetimos en esta proximidad de ambos países y la facilidad suma de los intercambios comerciales, y las relaciones de otra índole que los ligaba, conceptuamos que el valor de tales argumentos vendrán a ser reducido a un mínimo de su expresión.

En todo caso, resultaría más definida la orientación de los Humahuacas hacia el Perú, por la deformación de sus cráneos, propia de los aymaraes, "casi universalmente" visible en sus antiguos cementerios aludidos, que no hacia el Chaco que estaba casi a la puerta de su pueblo.

¿Qué impediría que un número de familias peruanas hubiese fijado su morada en la gran Quebrada, y se hubiese propagado y multiplicado, ora, solas, ora, también en convivencia de otra nación amiga, de ideología y cultura algo semejante, la diaguita, por ejem-

(13) Anuas cit. — Téngase presente que la legua, como medida unitaria terrestre, en aquella época, era de diez y siete y media el grado. V. Levillier, "Nueva Crón. de la Conquista del Tucumán", t. I, p. 24.

(14) Anuas cit. ib.

plo, y hubiesen dado origen a la tan famosa familia humahuaca?

No faltan arqueólogos e historiadores que elevan el área habitada por los diaguitas hasta las alturas de Tilcara, y aún de Casavindo (15), por donde se descubre la posibilidad de aquella fusión de razas.

Las corrientes emigratorias en países fronterizos, de razas similares o parecidas, es un hecho constante y general de la historia. Por esa vía se ha llegado a una nueva unión de sangre, de vida y de cultura.

No aparecen serios obstáculos que induzcan a crear una excepción con los Humahuacas. Se ha dicho que el Inca tenía en el gran pueblo de la Quebrada un tesoro; los que lo explotaban eran vasallos de los monarcas del Perú. Recuérdese que el Obispo Lizárraga, varón de ingenio no común, y de fino tacto de observación, ponía en un mismo nivel de cultura indumentaria, a Diaguitas, Humahuacas y Chichas.

Este criterio viene a confirmar la regla arriba establecida, a la vez que coloca a los Humahuacas en grado superior de cultura a las hordas del Chaco generalmente conocidas.

El nombre patronímico de aquellos guerreros es sugestivo. Detengamos por un instante la atención sobre él, ya que ofrece materia para sacar conclusiones a nuestro favor.

No entramos a discutir sus valores etimológicos; bástenos saber que eminentes filólogos, de la talla del P. Fr. Honorio Mossi, no trepidan en clasificar dicho nombre como voz compuesta de quichua y aymará. (16)

Ahora, sentados estos antecedentes, parece lógico inferir que los pobladores que se radicaran en la Quebrada de nuestro estudio, y colocaran los cimientos de Humahuaca, pertenecieron a razas peruanas y no chaqueñas.

Sea que la etnografía creara la toponimia de aquel lugar, sea también que el dicho paraje diera margen al nombre patronímico "Humahuaca", como parece más probable, es obvio creer que no fueron sino indios peruanos los inventores de ese nombre.

Supuesto que la voz Humahuaca pertenece al léxico quichua o quichua - aymará, nos parece muy razonable creer que de la misma

(15) Véase la lámina de la obra del señor Levillier, poco ha citada y p. 32.

(16) Véase la nota 5 del presente capítulo.

filiación étnica fueron los indígenas que la imprimieron con caracteres reales, vivos e indelebles en las rocas de la histórica Quebrada.

Su lenguaje quedó grabado como huella visible e inequívoca, al sentar sus reales en el suelo que eligieron para asiento de su pueblo. Por esos rastros nos remontamos hasta sus prototipos, sin peligro de confundirlos con otros de razas diametralmente opuestas, como son las del Chaco.

Por esa vía se descubre la procedencia de los obreros que pusieron la piedra angular de aquel pueblo audaz y belicoso, cuyas características se confunden con las de raza quichua y aymará. Por lo menos debírase admitir que una inmigración numerosa, originaria del Norte, vino a sobreponerse en aquel sitio, transformando la fisonomía y el nombre del pueblo y de sus habitantes.

Cualquiera otra nación que hubiese fijado allí para siempre su morada, no podría concebirse que hubiera llamado a su pueblo y a sus moradores con nombre extraño a su lengua e ideología.

Y lo que afirmamos respecto del pueblo de Humahuaca opinamos que deba decirse también de todos los demás núcleos o poblaciones indígenas de la Quebrada y altos de Jujuy. Un examen ligero de apellidos de aquellos primeros indios nos dará por resultado que muchos de tales apellidos son absolutamente idénticos a los de los otros pueblos aludidos, como podrá verse fácilmente por los cuadros respectivos que figuran en el apéndice último.

En semejante nomenclatura es imposible desconocer la positiva influencia de la lengua quichua, que se extiende diríamos con la misma intensidad en todos los centros referidos.

No compartimos la opinión de los que sostienen que esta confusión babélica debe atribuirse al movimiento emigratorio realizado bajo el período de la conquista o del coloniaje, porque esa fusión de lengua, de cultura y de vida no se verifica sino entre naciones similares. Para ello, tratándose de pueblos limítrofes, no era necesaria la intervención de elementos europeos.

Cabe observar que entre los apellidos catalogados no figura uno solo que tenga afinidad con la lengua guaraní o de los Chiriguano, siendo estos indios, por otra parte, los más evolutos del Chaco, o mejor dicho, de las faldas y montañas occidentales del Chaco.

Esto equivaldría a decir que el léxico de los Humahuacas nada tendría de común con el idioma de la nación que más podría aseme-

jársele, si aquella hubiese sido originaria del Chaco. A los filólogos dejamos la solución del difícil problema de si la nomenclatura humahuagueña tenga su origen en las lenguas tobas, mataguayas, vilelas, etc., a pesar de la marcada fisonomía quichuista de la primera de dichas lenguas.

Nuestra anterior conclusión adquiere mayor peso por el hecho de que, en 1616, en el valle de Si Oera (¿Sijra?) a pocas leguas de distancia de Humahuaca, todavía conservábanse visibles grandes caserones, los cuales se remontaban con toda seguridad al tiempo del imperio incaico.

El edificio en cuestión sería sin duda una de esas tamberías del Inca, de las que habla el licenciado Juan Matienzo en su conocido itinerario, en donde las describe "todas con agua, yerba y leña y casas y paredones descubiertos" (16), emplazadas de tres o en cuatro leguas, desde el Perú hasta Chile, por la vía de Tucumán.

A ese respecto obra un interesante documento, por el que Ortiz de Zárate, en 22 de Marzo de 1616, desde el pueblo de Humahuaca, otorgaba una merced a Juan González de la Vega, situada en el valle de Si Oera, a cinco leguas de dicho pueblo.

Esta merced consistía en unos terrenos que quedaban entre Humahuaca y Casavindo, "en el cual dicho valle (de Si Oera) están unos caserones antiguos del tiempo del Inga..." (17), según reza el testimonio aludido.

El Gobernador Luis Quiñones de Osorio confirmaba la anterior merced el 19 de Noviembre del mismo año, y se llegó a dar la respectiva posesión recién el 17 de Marzo de 1631.

Pero preescindiendo también de una posible emigración colectiva, pacífica y espontánea, es cosa por demás conocida que los Incas solían desterrar o trasladar a pueblos enteros de un lugar a otro, cuando éstos no acataban con sumisión los mandatos de su Rey.

Muchos historiadores notables aseguran que el Inca Pachacuti tenía por práctica arrancar de sus lares, grupos de indios vencidos y transportarlos a otros extremos del imperio. (18)

Humahuaca quedaba al extremo Sur de dicho imperio, y no hay

(16) Obra cit. de Lafone Quevedo, c. II, p. 22.

(17) Arch. del Convento de la Merced, de Córdoba, t. 9 — Notas de Monseñor Dr. Pablo Cabrera.

(18) Levillier, "Nueva Crón. de la Conquist. del Tucum.", t. I, p. 40.

para qué dudar de que sirviese admirablemente para los fines del despotismo de los monarcas incaicos.

Un investigador inteligente y prolijo de ciencia antropológica, de nacionalidad italiana, el Dr. Pablo Mantegazza, vinculado a una de las familias más aristocráticas de Salta, por la mitad del siglo pasado, recopilaba el vasto material de sus estudios practicados en las diversas provincias de la República, en una interesante obra, que lo sería mucho más si no fuese oscurecida con alguna sombra de materialismo y algunos conceptos mal formados contra el sentimiento institutos religiosos.

Refiriéndose, el citado autor, a la población rústica de Salta y Jujuy, expresaba su criterio en el sentido que aquellas lejanas provincias, geográficamente, por su origen y por todo, pertenecen al Alto Perú. La fusión de sangre, lengua, costumbres, y tantos otros aspectos de cultura, es tal que ha engendrado un tipo nuevo, original: “ un boliviano argentino, o un argentino boliviano”. (19)

Los juicios expresados por el Dr. Mantegazza podrán ser exagerados en sus alcances; mas no podrá negársele un fondo de verdad en consonancia con la hipótesis que sostenemos.

Nuestra hipótesis está apoyada en hechos de observación contemplados en las reducciones religiosas de Bolivia, es decir, en las uniones matrimoniales de mestizos con chiriguanos, y tobas con matacos o mataguayes, pero no de aquellas primeras razas con las segundas, por ser éstas nómadas y de ninguna cultura.

(19) Paolo Mantegazza, “Río de la Plata e Teneriffe”, Terz. ediz., c. XXVIII, pgs. 329 y 330. Salta e Jujuy, estremi paesi al nord di questa Repubblica appartengono di fatto all'Alto Perú, per costumi e per origini. per tutto quello che può servire ad improntare profondamente un popolo ed un paese, dandogli una fisionomia propria”.

“L'arrivegno é un boliviano argentino, o un argentino boliviano...”

CAPITULO V

LA ENCOMIENDA DE LOS OCLOYAS

SUMARIO: *Las encomiendas — Creación original en el tiempo de la colonia — Los encomenderos ejercían grande influencia sobre los indios — Deberes de los encomenderos — Los indígenas sólo pagaban una cuota anual a sus encomenderos — Triste situación de los Curas Doctrineros — La investidura de encomendero — Sus formalidades — Duración de las encomiendas — La Mita — Indios mitayos de Ocloyas — Juan de Villanueva, primer encomendero de los Humahuacas — Dicha encomienda pasa a manos de Pedro de Zárate. — Juan Ochoa de Zárate, su hijo, hace valer su derecho sobre la encomienda de los Ocloyas — ¡Varios encomenderos de estos indios — Juan de Musátegui y Zárate encomendero de una parte de los Ocloyas — Padrón de estos indígenas — Dificultades que se presentan para formar un cuadro estadístico completo de los Ocloyas — Escasa importancia, desde el punto de vista económico, de la encomienda de los Ocloyas — Tasa que percibían los Doctrineros de Humahuaca.*

Las encomiendas fueron una de las creaciones más originales del tiempo colonial, que dieron margen a infinitos abusos con detrimento incalculable de la raza indígena.

Los encomenderos ejercían grande influencia en la vida y costumbres de los indios: eran ellos los tutores y defensores natos de sus encomendados; de ellos, más que de nadie, dependía el bienestar material y moral de éstos, y la marcha ascendiente de la vida social y religiosa de su reparto, seguía, proporcionalmente, el mismo ritmo que el de las personas de servicio respecto de sus amos, de una familia con relación a sus padres.

La investidura que se les daba con solemnidad y promesa ju-

ramentada de cumplir escrupulosamente los graves deberes anejos a ella, les facilitaba medios poderosos para desenvolver una obra humanitaria de grandes proporciones, si es que la avaricia desenfrenada del hombre, no la hubiese pervertido, muchas veces, haciéndola servir como arma de tiranía desapiadada.

Sin entrar en consideraciones que nos llevarían lejos de nuestros propósitos, ilustraremos este grave tema con algunas nociones que a este efecto publicara el clarísimo Pbro. D. Federico González Suárez, en su celebrada Historia del Ecuador.

“Eran las encomiendas un número de indios determinado que el Rey señalaba a un individuo, para que tuviera cuidado de ellos y recibiera, a su vez, el tributo que les estaba tasado, en dinero, en víveres o en alguna otra cosa útil. Estos indios no eran esclavos del encomendero: eran libres y tan vasallos del Rey como los mismos europeos. El encomendero no podía vivir ni tener propiedad ninguna en los pueblos de su encomienda; tampoco le era permitido hacer trabajar a los indios ni ocuparlos en su servicio de ningún modo ⁽¹⁾. Eran tributarios los indios varones, solamente desde los diez y ocho años de edad: las mujeres y los niños no pagaban tributo ninguno”.

“Las encomiendas no daban, pues, a sus dueños un derecho de propiedad perfecto, sino tan sólo el dominio útil, por un tiempo limitado”.

“... Eran remuneración, pero onerosa: el encomendero debía servir como soldado, siempre que el Rey tuviera necesidad de sus servicios, y entonces no percibía sueldo ninguno: tenía que pagar el estipendio sinodal del sacerdote que sirviera como Cura o Doctrinero de los indios y contribuir para la fábrica de las iglesias y sostenimiento del culto; finalmente era obligación del encomendero conservar, amparar y defender a los indios de su encomienda. El servicio militar exigía del encomendero que estuviera siempre provisto de armas y caballo, porque la defensa de la tierra corría de su cuenta”.

“... los indígenas no pagaban pensión ninguna ni derechos

(1) Por las expresiones que se hallan repetidas en algunos títulos de encomiendas, con que se decía al encomendero: “para que de todos ellos (de los indios) os sirvais en todas vuestras grangerias y hagais y lleveis y cobrais ..”, y otras similares, parece deducirse que, en casos particulares, no estarían exentos los servicios personales de indígenas a sus encomenderos.

de ninguna clase; recibían gratuitamente todos los auxilios del ministerio sacerdotal y lo único que satisfacían era la cuota del tributo anual para el encomendero que le estaba señalada. Pero sucedía no pocas veces que los encomenderos defraudaban de muchas maneras a los Curas su estipendio, y los pueblos y doctrinas quedaban abandonados porque los eclesiásticos se venían a las ciudades a demandar a los encomenderos, y se enredaban en litigios que se prolongaban sin término, en perjuicio de los pueblos”.

“... los Curas y Doctrineros se veían con frecuencia en la triste disyuntiva o de perecer de necesidad, o de recibir sus estipendios en objetos de comercio a precios exorbitantes. Los sacerdotes padecían muchísimo por esta causa: a menudo, eran presa de los encomenderos, cuya hambrienta avaricia con nada se veía satisfecha”. (2)

A los conceptos arriba expresados débese añadir que la toma de posesión de una encomienda tenía cierta solemnidad y su propia forma. El encomendero presentábase al teniente del gobernador o alcalde de la ciudad de su jurisdicción, con sus títulos ya registrados, en los que se detallaba los servicios prestados a la Corona, la clasificación del tributo que debía percibir de los indios y el tiempo de su duración, ordenándosele, además, a veces, de empadronar a todos los indios de su repartimiento. Tanto él como los testigos que declaraban en el asunto, debían prestar su juramento.

El cacique principal, o algunos indios, en representación de todos los demás encomendados, presenciaban el acto. Comprobada la identidad de los indios de la encomienda con la designación especificada en los títulos, el flamante encomendero ordenaba con imperio señorial al cacique, o éste venía entregado en mano de aquel, ejecutándole algún servicio personal, o bien entregándole algún presente, en reconocimiento de la nueva investidura recibida.

El término de cada repartimiento no estaba fijado por una ley general en la colonia. De ordinario venía conferida la encomienda por dos vidas, es decir, que gozaban de ella solamente los hijos, pero no los nietos de los primeros encomenderos.

Sin embargo, se daban casos que en una misma gobernación

(2) Federico Gonzáles Suárez, “Hist. General de la Rep. del Ecuad.”, t. III, caps. oct. y nov.

y distrito, como el de Jujuy, eran otorgadas por dos y tres vidas también. Así tenemos el ejemplo de los Paypayas que, de su primer encomendero, D. Gonzalo Tapia (3), 4 de Julio de 1601, pasaban en tercera vida a su nieta D^a. María Loaliza de Tapia, en 1651; mientras la encomienda de los Humahuacas era tan sólo por dos vidas.

También registra la historia que el gobernador del río de la Plata, Hernandarias de Saavedra, el 2 de Abril de 1598, concedía al capitán D. Víctor Casco de Mendoza, la encomienda de los indios Cumumijay y Suscay, con sus caciques Cuemompeu y Tugueligua, respectivamente, por el largo plazo de siete vidas; “para que, decíale en los títulos de investidura, de ellos vos sirvais en todas vuestras haciendas y grangerías; todos los días de vuestra vida, y después de vuestro séptimo heredero o sucesor o sucesores, conforme con las reales capitulaciones o cédulas que su Magestad tiene proveidas en favor de los pobladores y conquistadores que pueblan y conquistan soledades nuevas...” (4)

El tributo que debían pagar los indios a sus encomenderos estaba sujeto a la variante de circunstancias regionales. Donde no era factible prestarlo en metálico, era necesario satisfacer esa deuda en servicios y trabajos equivalentes.

Pero, a más de esta carga que pesaba sobre los pobres indígenas, éstos estaban gravados con otro peso, conocido con el nombre de “mita”, que no dejaba de proporcionarles amargas pesadumbres.

En fuerza de la tal “mita” estaban obligados a proveer a los pueblos de españoles, de lena, agua, yerba, y prestar otros servicios públicos. En estos trabajos se alternaban semanalmente, en razón de la sexta parte del total de cada pueblo, según las ordenanzas conocidas de Alfaro, debiendo el cacique respectivo conducir el número solicitado por la autoridad.

Uno de los alcaldes hacía el reparto de los trabajadores, dando a cada vecino los que tuviese necesidad para sus faenas. Estos trabajos eran remunerados, por los respectivos padrones, según el jornal establecido en cada distrito.

En una acta capitular de Jujuy, de 1624, consignábase que

(3) Arch. de Trib. de Jujuy, Caj. Arch. Hist. Prot. I.

(4) Paolo Mantegazza, obra cit., p. 572 y sig.

de la reducción de los Oclayas “se sacaba unos treinta indios de mita para la plaza de esa ciudad” (5). El jornal diario consistía en un real de plata y comida; y si faltaba dinero podía efectuarse el pago en especie equivalente.

Los Oclayas no tenían encomendero de una manera directa, en la repartición inicial. Para identificar a los personajes beneméritos a quienes debían reconocer como tutores y defensores de su vida, honra y fortuna, es necesario remontarse a los primeros encomenderos de los Hemahuacas, a quienes estaban estrechados por su dependencia de dirección y gobierno.

Por aquí se alcanza a saber como a fines del siglo XVI vinieron a formar parte de la encomienda del acaudalado santanderino Juan Ochoa de Zárate quien siendo vecino de la Plata, establecióse después en Jujuy.

En efecto, al fundarse la ciudad de la Plata, en 1539, uno de los más valientes y distinguidos fundadores y pobladores, Juan Villanueva, venía nombrado por el virrey de Lima, D. Francisco Pizarro, encomendero de la gran región de Humahuaca, con numerosos pueblos e indios. En el testimonio pertinente se le decía: os deposito en la provincia de tarija el casique quipildora señor de omaguaca con todos sus pueblos e yndios... (6).

Villanueva pasaba a mejor vida, y la viuda, D^a. Petronila de Castro, contraía nuevo enlace matrimonial con el fundador de San Francisco de Alava, D. Pedro Ortíz de Zárate. En virtud de esta unión, la encomienda susodicha venía trasferida al nuevo esposo, al mismo tiempo que a éste se le daban amplios poderes para la fundación de la mencionada ciudad, y se le confirmaba en el pleno goce de la expresada encomienda, por el virrey D. Francisco de Toledo, con despacho de 4 de Abril de 1575.

“... en virtud, dice el documento, de los poderes e comisiones que de su persona rreal tengo encomiendo y confirmo en vos...”

(5) Arch. Hist. de Jujuy, Caj. XXII, f. 84.

(6) Los pueblos comprendidos en esta encomienda eran los siguientes: Socabacochoa, con el cacique Caqitoya; Orandicon, con su cacique Piloa; Caquichuca, con el cacique Doncalla; Cochuy y su capitán Tocabia; Etocolaca, Yosuja, Quita, con el cacique Parabón; Cochinoca, el cacique Tauarca; Ychicacón, su capitán Jachua, y quinientos indios. Véase Levillier, “Nuev. Crón. de la Conquist. del Tucum.”, t. III, pgs. 350 y sig. Inform. de mérit. y serv. del licenc. Gutierre de Velazquez de Obando, en que se transcriben otros documentos interesantes, labrada en la Plata, en los años 1581-1596.

el dicho rrepartimiento e yndios de omaguaca en que subcedio la dicha doña petronila de castro buestra mujer como muger que fue del dicho don Juan de villanueba para que los tengáis y poseáis según y de la manera que los tubo y poseyo el dicho Juan de Villanueba... y hagáis y lleveis y cobreis por todos los dias de vuestra vida los tributos que los dichos yndios debieron pagar.. y después de vuestros dias subceda en los yndios vuestro hijo o hija mayor legitimos..” (7).

De aquel matrimonio nacía D. Juan Ochoa de Zárate; éste, llegado a la edad legal, entraba en posesión de la herencia paterna, como hijo mayor legítimo que era. De aquí se deduce el derecho que sostenía sobre los Ocloyas, como parte integrante de la encomienda de Humahuaca, de que se trató en capítulo anterior.

La fama de la región humahuaqueña había llegado a la metrópoli del virreinato, y dábale tanta importancia, por su extensión territorial y por el valor demográfico de sus habitantes, que parece corriera paralela a la de Tucumán. Esto explica como el virrey Pizarro, en 17 de Setiembre de 1540, nombrase encomendero de “la provincia de omaguaca” al capitán D. Martín Monje, conquistador de Quito, y descubridor de la provincia de Charcas, asignándole varios pueblos de aquel distrito, sin perjuicio del reparto de la misma tribu con que beneficiara al nombrado Villanueva (8).

Es verdad que tales nombramientos eran más bien nominales que efectivos, pues, permaneciendo los Humahuacas en guerra permanente, hasta la fundación de San Salvador en el valle de Jujuy, ninguna utilidad podían prometerse de ellos los encomendados.

Una cosa conviene observar respecto de los pueblos asignados a cada una de las encomiendas especificadas; y es que la mayor parte de ellos, como se hallan individualizados en los respectivos

(7) Ibid.

(8) Pizarro asignaba a Martín Monje los pueblos y caciques siguientes: Chalca, Chilche, Tocila, Casavindo, con su cacique Agara; Gaité, Lince, Ymarra, Cotabamba, Ichime, Quilata, Chalina, Demitina, Choromatas y Chuyes. Los últimos cuatro pueblos estaban, según se dice, cerca de Omaguaca, con ochocientos indios. Es nombrado también un cacique por nombre Tontola Vieca, y el valle Mani. Véase Medina, “Colección de Doc.”, t. VI, Almagro y sus comp. IIII — Lib. de mitas, p. 74.

títulos, no figuran ya en la numeración explícita de los diversos núcleos de indios de Jujuy practicada en 1597, (9).

Tal vez, con la sucesión de los caciques cambiarían también los nombres de tantos de esos pueblos, si es que no hubiesen desaparecido por las múltiples causas que vinieron a diezmar en pocos años a la raza indígena.

Habríase expresado el cacique Loaysa, ya conocido, que una parte, o más bien una mitad de los Ocloyas dependían de los Osas, cuyo encomendero era Francisco de Argañarás, que acababa de dar vida a la tercera ciudad del valle de Jujuy. Quiénes fuesen los antecesores de Argañarás, quiénes poseyeran el reparto de esta fracción de Ocloyas, después de la muerte del glorioso fundador de San Salvador, no es fácil identificarlos, por falta de documentación.

Los Quispiras tenían por encomendero a D. Francisco Velasquez, en 1699, como aparece por varios testimonios del Archivo de Jujuy. (10)

En 1638 Juan Ochoa de Zárate acababa su mortal carrera; la encomienda era administrada interiormente por su sobrino, el licenciado D. Pedro de Ovando y Zárate.

No sabemos quién entró en posesión de la rica encomienda de Humahuaca, a raíz del fallecimiento del señor Ochoa de Zárate. Sin embargo, por cédula fda. "en el sitio real del Pardo" a 28 de Mayo de 1714, se confirmaba, merecidamente, al general D. Antonio de la Tijera, en el goce de aquel reparto, que el 6 de Junio de 1712, le otorgaba el gobernador, de Tucumán, D. Esteban Urizar de Aspachochaga, junto con los pueblos de "Sococha, Uquía y demás anejos".

Esta investidura era "por vida y la de un heredero", y venía confirmada "por las dichas dos vidas..."; por muerte de su último poseedor, D. José Agustín de Atúrgica Idiaquez, como se hace notar en la misma cédula real. (11)

Mas, retrocediendo a épocas anteriores, se nos ofrecerá el curioso encuentro de que "el pueblo de ocluya" pasaba en enco-

(9) Véase p. XXVI.

(10) Arch. de Trib. cit., Prots. 48, 54 y 55.

(11) El documento original pertenece al Arch. particular de Monseñor Dr. Cabrera.

mienda al capitán D. Juan de Amusátegui y Zárate, en Mayo de 1683, sin que se particularicen mayores detalles sobre el asunto.

En la solicitud presentada pedía al “Sr. Gob. desta probincia sea serbido mandarme despachar y aser merced de la embestidura segunda bida de los yndios del pueblo de ocloya en esta jurisdicion que poseyo en primera vida el maese de campo S. Juan de Amusatogui mi padre difunto..”

Otorgósela según los términos de la petición el teniente justicia mayor de Jujuy, D. Martín de Argañarás y Murguía, el día 31 del mes y año expresados, mandando al nuevo encomendero de empadronar a todos los indios de la referida encomienda. (12).

El recuento de los individuos que integraban una encomienda, entraba en el interés de su titular, para conocer con precisión el valor total “del tributo de sangre”, como se solía llamar, que debía recibir de sus encomendados; y este empadronamiento efectuábase de ordinario, al recibir la investidura, como sucedió en el caso presente, que se llevó a cabo el I de Junio siguiente, con este resultado: familias, 41, con 127 almas; viudos y huérfanos, 20; ausentes, 5 — Total, 152 habitantes. (13)

Empeñarse en querer presentar un cuadro exacto, completo, de la parcialidad de los Ocloyas, es cosa irrealizable, por falta de documentación necesaria, y la mucha confusión que ofrece la pluralidad de sus pueblos y encomenderos. Ignórase el total de estos indígenas cuando fueron clasificados distintamente con sus jefes, después de la fundación de San Salvador, ni se conoce el número de cada encomienda ni de los singulos pueblos.

Las Anuas del primer cuarto del siglo XVI hacen entender que los habitantes Ocloyas serían “nomas quedos mil personas” (14). Pero en el acta capitular de Jujuy, de 12 de Agosto de 1641,

(12) Arch. de Trib. cit., Leg. 1680-89, Exp. 5511.

El difunto Amusátegui tuvo dicha encomienda por dejación de la misma que hiciera el Licenciado D. Pedro Ortiz de Zárate, al ordenarse de sacerdote, según lo declaraba el hijo de aquél, con motivo de su enfermedad ocurrida en San Pedro, en 1682. — M. A. Vergara, “Jujuy Eclesiástico”. — V. Boletín del Inst. de Invest. Hist., t. XV, p. 381.

De esto resultaría que el rico feudo de los Humahuacas, Ocloyas, etc. después de la muerte del capitán Juan Ochoa de Zárate, fué heredado por su hijo, quien, al cabo de algunos años, fué llamado “venerable” D. Pedro Ortiz de Zárate.

(13) Exp. cit.

(14) Doc. p. la Hist. Arg., t. XIX — Cart. Anuas, 1609-1614. B. Aires, 1927, Vol. I, p. 34.

se dice "haberse empadronado doscientos y quarenta indios poco más o menos". (15), de los mismos Ocloyas. Bien puede ser que se tratara en este caso de un empadronamiento parcial, como el del señor Amusátegui y Zárate.

Pero, mientras tanto, el Licenciado D. Nicolás Carrizo, doctrinero de muchos años, de los Ocloyas y anexos, en una información levantada en Jujuy el año 1692 (16 Junio) sobre asuntos eclesiásticos, declaraba formalmente que los indios tributarios de su doctrina eran "ciento y veinte", al mismo tiempo que estaban encomendados al ya nombrado Amusátegui y a otro capitán, Tomás del Pindo y Montoya. (16)

El número de indios tributarios que presentaba su dignísimo doctrinero estaría en relación con los "sesenta indios ocloyas guerreros" que figuran en la guerra chaqueña de 1710, contra los indígenas del Chaco, dirigida por el general D. Antonio de la Tijera, en las Pampas de Ledesma y afluentes del río Bermejo. (17)

La importancia del punto de vista económico de una encomienda guardaba proporción directa con el total de sus indios tributarios. Los Ocloyas, sea que se consideren como la expresión de un pueblo, sea también de una parcialidad repartida en distintos núcleos de población, no podía constituir una fortuna para sus encomenderos.

De aquí se sigue que la recaudación limitada de sus tasas necesariamente debía gravitar desfavorablemente sobre la congrua del doctrinero, el cual percibía de aquéllos su honorario en razón del número de indios adultos de su jurisdicción.

A este respecto, el primer Sínodo del Ilmo. Obispo Trejo y Sanabria, de 1597, establecía, en línea general, que el encomendero debía satisfacer a razón de un peso por cada indio, al cura doctrinero. Pero, en el Sínodo de 1607, que fué el tercero diocesano, ordenó que la provincia de Salta, en atención al reducido número de indios de las encomiendas, y que el estipendio no sería suficiente para sustentar a los doctrineros, fuese elevado a un peso

(15) Arch. Hist. de Jujuy, Caj. XXI, f. 438.

(16) Santuario de N. Sra. del Valle, Vol. Terc. Docum. del Arch. de Ind., p. la Hist. del Tucum., t. I, 398 y 399, por P. A. Larrouy.

(17) Exped. de 52 hojas útiles, sin orden cronológico y número progres. que contiene las copias originales de las actas de toda la campaña, propiedad de Mons. Cabrera.

y medio. Como caso excepcional, declaraba “que el estipendio de la doctrina de los indios de Humahuaca, se pague como al presente están concertados los encomenderos con el doctrinante” (18). El estipendio debía abonarse en dos ratas, pudiéndose efectuar en dinero o bien en lienzo.

De lo expuesto resulta bien definida la situación económica del doctrinero de los Ocloyas. A la verdad que era insostenible, si no hubiese contado con otros medios para hacer frente a las primarias necesidades de la vida. Tan es así que, después de la muerte del señor Carrizo, ocurrida en 1700, nadie más quizo optar por aquella doctrina incóngrua.

(18) J. Toscano, “El Prim. Obisp. de Tucum”, p. 599.

CAPITULO VI

LOS PRIMEROS DOCTRINEROS DE LOS OCLOYAS

SUMARIO: La evangelización del antiguo Tucumán — Dificultades que ofrecía esta labor a los misioneros — Ramírez de Velasco impulsa la enseñanza religiosa de los indios — El primer Sínodo del Ilmo. Obispo Trejo y Sanabria — Disposiciones tocantes a los doctrineros y reducción de los naturales — Límite de población de una doctrina — Primera doctrina del distrito de Jujuy — La doctrina de Humahuaca — El Gobernador Luis de Quiñones Osorio encarga a los franciscanos la enseñanza de algunas parcialidades de Jujuy — La doctrina de San Francisco de Ocloyas — Los primeros doctrineros de estos indios — Iniciativa encomiable del Cabildo de Jujuy — Exploración del río Catalde — Trazo de la reducción de Ocloyas sobre este río — Una observación a la anterior actuación del Cabildo — Fracasa el proyecto de reducir a los Ocloyas — Causas de este fracaso.

La evangelización de los indios fué iniciada en la región tucumana con los primeros misioneros que llegaron a aquel vasto territorio. El clero regular y secular dedicáronse con actividad y celo encomiables a esa nobilísima tarea, que tomaba mayores proporciones con el tiempo que trascurría, aunque no estuviese exenta de las penosas alternativas de aquella época caótica.

Pero en el desarrollo de esa obra grandiosa no se guardaba un criterio uniforme, ni estaba sujeta a una reglamentación regional que facilitara el mayor éxito de los esfuerzos de los catequistas. El sistema de doctrinamiento estaba más bien librado a la prudente discreción y celo iluminado de los obreros evangélicos, antes que fuese regulado por una previsorá norma directiva escrita.

Por otra parte, los misioneros eran pocos, y los pueblos indíge-

nas muy numerosos, lejos de los centros urbanos, de difícil acceso, lo cual dificultaba en gran manera la tarea de aquellos, obligándolos a continuos viajes, sin poder concretar su actividad a un conveniente número de almas, con la intensidad y esmero deseables.

En la obra de saneamiento que inició el Gobernador Ramírez de Velasco en Tucumán, no se descuidó el aspecto religioso de los pobres indios. Antes bien, él vino a dar un fuerte impulso al enseñamiento catequístico de los mismos, proveyéndolos de doctrineros, en la forma que permitía la notoria escasez de este elemento, y señalándoles para su sustento el estipendio “de quatro reales y medio por cada yndio de catorce años arriba” (1), ya que la pobreza de la región no permitía entonces otra cosa.

Sin embargo, es inexacto, y creemos que toca los límites de la exageración el mismo Gobernador cuando, encumbrando su obra más de lo justo y honesto, asegura que “xamás en los dichos yndios se auia puesto doctrina en ninguna parte de toda la dicha tierra en más de cinquenta años...” (2).

Haciendo caso omiso de múltiples testimonios respetables que contradicen categóricamente la afirmación de Velasco, recordaremos tan sólo que los franciscanos de Santiago del Estero dedicábanse a la enseñanza catequística de los indios, desde que se instalaron en aquella ciudad, por cuyo motivo el encomendero Bartolomé Mansilla hacía donación de un lote de terreno al convento (3). Diego Pacheco, luego que fundó Esteco, en 1567, encomendaba el doctrinamiento de los naturales de la región al P. Fr. Bartolomé de la Cruz, de nuestra Orden.

El Ilmo. Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria (4) co-

(1) Freyre, “El Tucum. Colon”. Carta de Ramírez de Velasco al Rey, de 10 de Dic. de 1586, p. 104.

(2) Levillier, “Gobern. del Tucum.”... Prob. de mérit. y serv. de sus Conquist., t. II, p. 444.

(3) V. p. 3.

(4) Este preclaro hijo de San Francisco vino a luz por el año de 1554 en el puerto de igual nombre, en la costa del Brasil, de sus dichosos progenitores el capitán D. Fernando de Trejo y Da. María Sanabria, quienes pasaron luego a fijar su residencia a la capital del Paraguay.

En la tierna edad de 15 años vestía, el noble doncel, el sayal franciscano en el convento de Lima, a donde dirigiera sus pasos el año anterior, junto con su no menos célebre hermano materno, Hernandaria de Saavedra, con el propósito de iniciar estudios superiores en aquella renombrada Universidad.

Emitida la profesión religiosa y elevado al sacerdosio, dedicóse con todo ardor al estudio de las ciencias y virtudes eclesiásticas, por cuyos relevantes mé-

noecía perfectamente las dificultades graves que presentaba la enseñanza religiosa de los aborígenes, como no ignoraba la triste condición de éstos, con todas las desdichas que los abrumaban. El Sínodo diocesano que convocara y presidiera en Santiago del Estero, a los 8 días de Septiembre de 1597, formó un cuerpo de leyes, siendo el primero de la antigua diócesis tucumana, para el gobierno espiritual de las almas, el cual resuelve y define los múltiples problemas reclamados con urgencia y justicia por esa casta infeliz.

ritos llegó a revestir la primera autoridad de la provincia seráfica del Perú, con lo que inició la serie de los ministros provinciales criollos de su Orden.

Felipe II nombrábale Obispo de Tucumán por cédula de 9 de Noviembre de 1592; pero la posesión de la diócesis no se verificó antes de 1595.

Una idea de sumo interés social campeaba en la mente de este gran prelado caldeada por su caridad seráfica; era la de libertar a los aborígenes del ominoso yugo del servicio personal que pesaba sobre sus hombros.

Su primer Sínodo diocesano es un exponente de este bello ideal, que propugnó sin descanso, en circunstancias mil, con todos los resortes de su alta investidura, desafiando las iras de los grandes feudatarios que explotaban sin piedad a esa raza pobre e indefensa.

Otra idea que acariciaba en su espíritu, desde que empuñara el báculo pastoral, que debía difundir raudales de sabiduría cristiana, a través de los siglos, consistía en "fundar colegio de la Compañía de todos estudios... donde se lea latín, artes y teología por los padres de dicha Compañía... y para que en el dicho colegio, concediendo su Magestad licencia para ello, se puedan dar grados..."

A este fin hizo valiosas donaciones a la expresada Compañía, y por testamento legaba a la misma gran parte de su cuantioso patrimonio, sin perdonar a sus ricas alhajas prelaticias.

Una muerte prematura, ocurrida el 25 de Diciembre de 1614, mientras de Córdoba encaminábase a Santiago del Estero, en cumplimiento de su deber sagrado de pastor, no le permitió ver culminada su obra, la cual iniciara sus actividades docentes desde el año antes, con plena satisfacción del fundador.

Sus despojos mortales fueron inhumados en el templo de la Compañía de la ciudad que ennoblecíó sin medida, con su predilección, y con el mejor de los establecimientos culturales de gran parte del continente americano, la docta Córdoba.

"...en su muerte (escribía el Cabildo de la ciudad al Rey) quedó tan pobre y necesitado, el obispo Trejo, que no hubo con poder enterrarlo, que todo lo dio en vida a las casas de la Compañía desta ciudad y a las de Santiago del Estero para las fundaciones destes colegios y seminarios de estudiantes."

Sin embargo de todo esto, ¡háse pretendido arrebatár al munificentísimo Obispo el glorioso título de fundador de la Universidad de Córdoba!

El P. Liqueno y Monseñor Dr. Pablo Cabrera han reivindicado para el inmortal Trejo todos los timbres de honor, que en tal concepto justamente le corresponden, con el vigor, elegancia y brillo propios de sus respectivas plumas. Fray José María Liqueno, "Fray Fernando de Trejo y Sanabria" — Pablo Cabrera, Pbro. "Trejo y su Obra"; P. Cabrera, Pbro. "Cultura y Beneficencia", t. I, 2ª Edic.

El P. Lozano, "Hist. de la Cong.", t. V, c. XIII, p. 326, dice que el Obispo Trejo dejó de existir el 24 de Diciembre de 1614, pero testimonios oficiales de la época, que pueden verse en "Trejo y su Obra", del autor poco antes citado, no dan lugar a dudas de que la muerte del ilustre extinto, sucedió el día 25 de ese mes y año.

La augusta asamblea, de la que participaban las prominencias de la ciencia, probidad, virtud y patriotismo del clero y del estado laical, con el loable propósito de elevar el nivel social y religioso de los indígenas, estudió a fondo la cuestión, y formuló cánones bien inspirados que contemplan en forma amplia, y con particularidad de detalles, los diversos aspectos de su vida, sancionando los remedios oportunos.

Al mismo tiempo señalaba los deberes de los doctrineros, sus condiciones previas de probidad de costumbres, inteligencia de lenguas, que preferentemente debía ser la quichua, por ser la más generalizada en la jurisdicción.

Pero, de un modo muy especial se interesaba el venerable Sínodo en que se establecieran reducciones, a fin de que los indios fuesen más fácilmente visitados e instruidos por los doctrineros, en las verdades reveladas. Para ello pedía y suplicaba encarecidamente al señor Gobernador que prestara su valiosa cooperación, y que lo que sobre la materia auspiciaba la asamblea fuera en breve lapso de tiempo una consoladora realidad.

El Gobernador D. Francisco de Mercado y Peñalosa que asistía con vivo interés a las deliberaciones, acogió favoreablemente los votos que se le presentaran, y dijo que mandaría a ejecutar con brevedad y cuidado la obra determinada por el Sínodo. (5)

El gran mérito de esa constitución es palpable. Los pequeños núcleos de población que formaban los indios en parajes ásperos y desacomodados, venían a formar un pueblo de un determinado número de familias, en sitios apropiados para establecer un sistema de vida social conveniente. De este modo la acción de los doctrineros resultaba de ventajas superiores, y los neófitos asimilaban más fácilmente la enseñanza religiosa junto con las ideas de civilización cristiana que se les venía inculcando.

El Concilio tercero de Lima fijaba la población de una doctrina, como máximum, trecientas familias. Es de creer que las doctrinas o reducciones establecidas en Tucumán estuviesen fundadas con el mismo criterio (6), aunque es preciso tomar en consideración

(5) Toscano, "El Primit. Obispado de Tucum", t. I, Apéndice, p. 683.

(6) "Como la principal obligación con que se daban las encomiendas era de establecer y conservar la instrucción religiosa de los indios, para convertirlos al cristianismo, los encomenderos acudían a los frailes, y mediante una pensión se obligaban éstos a doctrinar a los indios y administrarles los sacramentos. De

que la población indígena de esta región no era tan densa como la del Perú.

La sanción del Sínodo tucumano, de reducir a los indios, fué aplicada en el distrito de Jujuy, con breve intervalo de tiempo. Los PP. Juan Fonte, Gaspar Monroy y Pedro Añasco, S. J., ya habían introducido la fe en la ciudad, poco antes fundada, y todas sus comarcas. Casavindo y Cachinoca formaban una sola doctrina que en 1596 o, a principios del año siguiente, tenía su doctrinero, quien se encargó de catequizar a los indios refractarios que Francisco de Argañarás hábilmente había sujetado (7). Sábese que en 1603 formaba aquella importante población una Vicaría que estaba a cargo de un señor P. Melchor Martín. (8)

Como el P. Monroy, apóstol de los Humahuacas, y su compañero el P. Añasco, después de haber formado aquella numerosa cristiandad, "lá hubieron de dexar para dividirse a diferentes partes" (9), en los años 1596 y 97, es de suponer que, en tal emergencia, el Ilmo. Obispo Trejo no dejaría de proveer de un doctrinero al famoso pueblo de los Humahuacas.

Sus precedentes históricos, su posición geográfica, el número de sus habitantes, el ascendiente que ejercía sobre los demás pueblos de la región, y su destino de "postigo de la Gobernación" (10), exigía la asistencia fija de un doctrinero, para cultivar ese vasto campo ya bien dispuesto a recibir la semilla de la vida cristiana.

Referente a esta materia no hay más testimonio, hasta hoy, que el convenio estipulado entre los encomenderos y el doctrinero de dicho pueblo, que era solemnemente aprobado por el Sínodo diocesano de 1607, mientras aparece en 1611, ocupando esa doctrina el Pbro. D. Juan Velázquez Radero, hallándosele al frente de la misma hasta el 1621. (11)

A los venerables misioneros ya nombrados cúpoles la gloria de haber iniciado en la fe a la población jujeña; pero a los franciscanos, cuya actividad siempre sujeta a las vicisitudes de las diversas

aquí derivó el nombre de doctrina con que en todo el Perú fueron conocidas las parroquias y el de doctrinero, que se daba a los curas de los indios, Pbro. Federico González Suárez, "Hist. del Ecuador", t. III, c. 8, p. 420.

(7) Levillier, Ob. cit., p. 524.

(8) Arch. de Trib. de Jujuy, Prot. N° 8.

(9) P. Lozano, "Hist. de la Comp.", t. I, Lib. II, c. XIII, p. 220.

(10) Anuas, loco cit.

(11) Arch. de Trib. de Jujuy, Prots. 20-8, f. 43, y Exped. N° 30.

épocas, fué reservada la honra de cultivar esa misma fe sagrada, en forma relevante, y por siglos, continuando hasta el presente.

Hasta el período de 1611, al que poco antes aludíamos, no consta que los Ocoyas, y otras parcialidades de menor importancia, hubiesen tenido doctrinero propio. Pero débese tener por cierto que muchos de ellos fueron incorporados al seno de la Iglesia en la célebre misión del P. Monroy, y que después pasarían, probablemente, a formar una sola doctrina con el pueblo de Humahuaca, ya que por tantos títulos estaban unidos a él.

Además, Telluy, cacique de este último pueblo, siguiendo el ejemplo de Viltipoco y Loaysa, había abrazado la fé; no es de suponer, pues, que los Ocoyas estuviesen ajenos a la poderosa influencia de las nuevas ideas religiosas de tan nombrados capitanes. Loaysa recibía solemnemente el bautismo en Jujuy, sirviéndole de padrino de pila el mismo Gobernador D. Francisco de Mercado Peñalosa ⁽¹²⁾.

Este hecho de tanta significación debió necesariamente repercutir en forma favorable en el espíritu de toda la población indígena del distrito, y facilitar su libre y espontánea sumisión al yugo suave del evangelio.

En Abril de aquel año Luis de Quiñones Osorio tomaba posesión del gobierno de Tucumán, sucediendo a D. Alonso de Rivera. El nuevo mandatario quiso dar luego una prueba tangible de sus acendrados sentimientos humanitarios y religiosos, iniciando las funciones de su elevado cargo, con proveer a las necesidades espirituales de varias parcialidades de indios de Jujuy, que carecían de dictrineros. En esa categoría entraban también los Ocoyas, Paypayas y Osas; y para éstos “solicitó se encargase de su enseñanza la religión Seráfica”. ⁽¹³⁾

(12) El P. Lozano, “Hist. de la Comp. .”, t. I, Lib. II, c. XIII, p. 218, no especifica el nombre del cacique que mereció tanta honra de ser apadrinado en su bautismo por el Gobernador Peñalosa; pero como consta que uno de los más refractarios y poderosos caciques era Laoyza, quien fué traído preso a Jujuy, es creíble que haya podido ser éste el protagonista de la fiesta.

(13) P. Lozano, “Hist. de la Conquista. .”, t. IV, c. XV, p. 422.

Luis de Quiñones estaba muy vinculado a la Orden de San Francisco. Su hijo Hernando vistió el hábito religioso en la provincia franciscana de Tucumán, a pesar de que era heredero de la fortuna de su padre.

Nadie se atrevía a comunicar al Gobernador la elección de su hijo, hasta que uno de los Padres más graves, amigo de él, apersonóse a Santiago del Estero, a objeto de participarle la noticia. El Gobernador, lejos de manifestar des-

Hemos dicho ya que en 21 de Abril de 1611 los franciscanos estaban activando la reconstrucción de su convento en Jujuy. Tal vez este hecho influyó en el ánimo del nuevo Gobernador y le determinó a emprender aquella obra de cristiana civilización. El nuevo convento serviría de base muy ventajosa para la actuación de sus elevados propósitos, y vendría a ser un centro de actividad religiosa, útil para la población urbana de la ciudad, con irradiación sobre las parcialidades expresadas. El plan parece haber sido bien estudiado y, si no en todo, en buena parte fué llevado a debido cumplimiento.

La solicitud de Quiñones fué aceptada por la superioridad de la Custodia tucumana, sin vacilar un momento, y sus misioneros dedicáronse con todo empeño a la enseñanza de los Ocoyas, no pudiendo asumir la misión de las otras parcialidades especificadas, tal vez por falta de personal (14).

aprobación o molestia, contestó, satisfecho: "Más sabe mi hijo que yo; pués, supo elegir mejor estado que el que yo le podía dar. Dios le haga santo."

Para edificación de los lectores diremos dos palabras de este ilustre y virtuoso franciscano. Fué su ideal vivir según el espíritu más rígido de su Instituto, en cuya palestra se elevó pronto a elevada perfección. Preparábase para celebrar el santo sacrificio de la misa, con largas oraciones y una dura disciplina. Después de un breve reposo, pasaba el resto de la noche en la oración y el estudio.

Los superiores conociendo su vasta ilustración y su piedad singular, confiáronle la enseñanza de las disciplinas filosóficas a los jóvenes de la provincia franciscana. A los treinta años de su edad, adornado de virtudes y méritos, voló al cielo a recibir la corona de justicia merecida en su breve, pero santa vida, corriendo el año de 1627.

Su muerte fué un duelo general, y fué aclamado como santo. Hubo que ocultar el cuerpo para poderle dar sepultura. V. P. Córdoba Salinas, Lib. 5, c. 25.

- (14) Por el voluminoso expediente del Arch. de Trib. de Jujuy, N° 5561, f. 26, se viene a tener conocimiento que el primer encomendero de los Paypayas, D. Alonso de Tapia, a principios del siglo XVII, levantaba una capilla en el valle de Palpalá, para las necesidades espirituales de sus encomendados.

El P. Francisco de Córdoba, S. J. habría entrado a catequizar a esos indígenas al rededor de 1613. En 1626 este P. Misionero era portador de una carta del Gobernador de Tucumán, D. Juan Alonso de Vera y Zárate, Adelantado de la Plata, fda. en Córdoba a 28 de Enero del mismo año, en la cual, el precitado Gobernador decía al Cabildo de Jujuy que el Jesuita nombrado marchaba a esa ciudad, por orden del superior de Salta; "y si gustasen, proseguía diciendo, de tener casa en esa ciudad sería de muy grande importancia. Para lo cual de parte de Vnds. sería bien poner los medios procurando tenga efecto..." Caj. Arch. Hist. de Jujuy — Cabil. 1627, Prot. N° 9.

Por lo que se refiere a los indios Osas y Paypayas, habiendo practicado la santa Visita el Ilmo. Obispo D. Fray Melchor Maldonado y Saavedra, en Jujuy y su distrito, en el año de 1634, en su relación general de la diócesis tucumana dirigida al Rey desde Santiago del Estero a 21 de Setiembre de 1636, dábase

Consúltese al P. Lucas Wadingo, o mejor dicho, al continuador de su obra, el P. Estanislao Melchiorri, y se verá luego cómo la casa doctrinal de "San Francisco de Ocloies", en el Capítulo general de 12 de Julio de 1612, pasaba a la historia de la Orden, de una manera positiva, real, indiscutible.

Como en dicha asamblea reunida en el convento de Aracoeli

razón de las medidas adoptadas en aquella Doctrina, en los siguientes términos:

"Pedro de Cáceres Saavedra es criollo de esta provincia, hijo y nieto de los primeros conquistadores de ésta, es cura propietario de los Hueses (Hosas) y Paypayas, dos leguas de la ciudad de S. Salvador de Jujuy, y por suspensión del Cura Propietario de ella, de resulta de la visita, le nombré por interin en ella; sabe la lengua con eminencia, y es de los más celosos hombres que he visto en todas las indias, del culto y de la Iglesia y servicio de Dios y conversion de las animas y naturales y de su edad anda de dia y de noche, anda visitando los pueblos y anejos de su cargo, confesando y administrando los sacramentos; digno por su celo que V. M. le honre y le haga merced, y yo le suplico a V. Md... que premie a este sacerdote que ha sufrido mucho por volver por la justicia y miseria de los indios...". "Arch. Gral. de Ind." Sevilla — Carta del Ilmo. Obispo Melchor Maldonado al Rey, informando acerca de los eclesiásticos de su diócesis de Tucumán. 27 de Mayo de 1635. — Est. 74. Caj. 6. Leg. 46. — Del archivo de Monseñor Cabrera.

En la f. 42 del Expediente arriba citado se hace constar que también fué Doctrinante de los Paypayas el Licenciado D. Luis de Olivera, pero sin precisar la época de su actuación.

Los indios Paypayas y Osas, como núcleos con su propia denominación específica, distinta de otras fracciones de indígenas de la región, desaparecieron del teatro de la vida al finalizar el siglo XVII.

Las matanzas que en grande escala ejecutaban los bárbaros del Chaco contra aquellos pacíficos y laboriosos neófitos, sorprendiéndolos en sus rancherías como un flagelo de exterminio, parece que acabaron con el resto de dichas parcialidades. En los documentos archivados de Jujuy no se encuentra ya noticia de ellas.

El Cabildo de Jujuy de 1678 informaba al Obispo de B. Aires, que los indios del Chaco habían invadido "la población de los indios Osas... matando y cautivando a muchos de ellos, vilipendiando las santas imágenes..."

Esto debió de acontecer el 29 de Junio de dicho año, pues, en el acta del 1° de Abril de 1682, asegúrase que en ese día, en años anteriores, los enemigos "mataron los indios domésticos que había en él, sus mujeres e hijos, con quema de sus ranchos, yglesia y vilipendio de sus santas imágenes, cautiverio de algunas personas y robo de sus ganados y cavalgaduras..." V. Arch. de Trib. de Juj., Caj. Arch. Hist. Prot. N° 3.

También refería el Cabildo al Ilmo. Obispo que en 25 de Diciembre de 1677, "los indios del Chaco, dividiéndose en tres tropas, entraron en el valle de Palpalá y al mismo tiempo atacaron dos chacras, mataron 21 personas y llevaron cautivos muchachos y chinas, siendo tan crueles que los llevaban para comérselos en sus ritos ocultos".

Con semejantes estragos quedarían liquidadas las dos fracciones susodichas de Osas y Paypayas, y los pocos sujetos que salváronse de esas ecatombes entrarían en la categoría de indígenas sin filiación especial.

El Obispo remitía al Rey los informes precitados, acompañándolos con su carta de 8 de Agosto de 1678, a los efectos de solicitar patrocinio y amparo a favor de la ciudad y jurisdicción de Jujuy. Más adelante volveremos a tocar esta materia.

de Roma, fuesen unidas las Custodias de Tucumán y Paraguay en una sola Provincia, con once conventos, hacíase constar que todos los conventos, allí catalogados administraban parroquias o doctrinas. Entre las que se especifican aparece precisamente la de Ocloyas. ⁽¹⁵⁾

Fácilmente se observará un cambio accidental de “yas” en “ies” final de la voz “Ocloyas”; pero esta variante, que puede ser también un error tipográfico, no desvirtúa en lo más mínimo el significado de la dicción ni la fuerza del argumento.

¿Qué otra doctrina de Ocloies pudo haber en la provincia recién creada, distinta de la de Ocloyas de Jujuy? Los términos Ocloyas y Ocloies, por lo tanto no pueden expresar sino una idéntica cosa, es decir, la parcialidad de Jujuy en cuestión, que es inconfundible con cualquier otra comprendida en los límites territoriales de la Provincia Franciscana tucumano - paraguaya.

Por lo que acabamos de exponer resulta que, históricamente hablando, los franciscanos fueron los primeros doctrineros de los Ocloyas. Los mismos escritores de la Compañía, antiguos y modernos, nos dan el honor de este primado. El P. Techo a este respecto escribe: “En años anteriores los visitaron (a los Ocloyas) frailes franciscanos por mandato del Obispo y les predicaron” ⁽¹⁶⁾; y el P. Carlos Leonhardt, en su prólogo al primer volumen de las Anuas, de que ya se hizo mención, habiéndose referido a la entrada que los PP. Gaspar Osorio e Ignacio de Medina hicieron a los Ocloyas, prosigue diciendo: “pero pronto los misioneros franciscanos reclamaron para sí esa misión que habían abandonado desde tiempo atrás”. ⁽¹⁷⁾

Lo siniestro para esta doctrina tan controvertida es que no haya transmitido hasta nosotros ningún rasgo sensible de aquel período de vida inicial, de su centro primario de acción, actividades diversas, el tiempo y las causas que provocaron su abandono.

(15) *Annales Minorum*, ad annum 1612, t. XXV, p. 9.

(16) “Hist. de la Prov. del Parag.”, t. 5, c. XII, p. 43.

(17) “Docum. p. la Hist. Argent.”, t. XIX, p. LXXXI.

Nuestra conclusión, apoyada en la historia de la Orden y en la respetable autoridad de los autores citados, pone de manifiesto cuán poco acertado fué el señor Vicario Gral. de Salta, Pbro. J. Toscano, cuando afirmaba que “los franciscanos no habían abierto o fundado misión alguna antes de la entrada de los Jesuitas al Chaco, tal vez por falta de personal”. *Ob. cit.*, c. III, p. 89.

La verdad de las cosas vuelve a ocupar el lugar que le corresponde, sin comentario alguno, encargándose de ello los mismos historiadores de la Compañía.

Nuestro abnegado P. Osorio, uno de los llamados por el Ilmo. Trejo, a objeto de recurrir el extenso Tucumán, y difundir en él la semilla evangélica, al cual consideran algunos cronistas de la Orden como evangelizador de "tobas y humahuacas" de Jujuy, según dejamos anotado, es probable que fuese quien se dedicara a reducir aquella porción de indios humahuacas, es decir a los Ocloyas, que por muchos y graves motivos estaban inseparablemente unidos a ellos. ¡Lástima que no tengamos particulares más precisos de aquel laborioso apostolado!

Con motivo de haberse celebrado el primer capítulo provincial en Santiago del Estero, a los 6 días de Mayo, después de la creación de la nueva Provincia en 1612, el Superior recién electo comunicaba, en esa misma fecha, al Rey, que tanto él como el Definitorio habían "señalado y ocupado diez y ocho religiosos en las reducciones del paraguay como en las doctrinas de Tucumán que por todas (eran) doze" (18). Pero esta constancia no proyecta ninguna claridad sobre la presente cuestión.

En medio de tan lamentable silencio aparece una iniciativa digna del mejor encomio, patrocinada por el Cabildo de Jujuy, para llevar a efecto la reducción de los Ocloyas. Las personas más caracterizadas de la ciudad, encabezadas por las autoridades locales, se dirigen en gran caravana en 1623, como si se tratara de un gran acontecimiento, por áspero y largo camino, a la región llamada "Catalde", a efecto de trazar un nuevo pueblo que debía estrechar con lazos sociales y cristianos a las fracciones de los Ocloyas, en un solo centro de población urbana.

Un gesto tan honroso para Jujuy, que representa, cuando menos, el noble esfuerzo de querer civilizar aquella numerosa parcialidad indígena, aunque sin efecto por el momento, merece ser conocido por el acta original del Cabildo, de 12 de Noviembre de 1624, en la que habiéndose hecho constar que estaban presentes los capitulares: Alejo de Salcedo y Poblete, el capitán Miguel de Heredia, alcalde ordinario de la ciudad, el capitán Antonio del Buen Rostro, Pedro Sánchez Agnier, Pedro Ramos Rodríguez y Francisco Argañarás, procurador general de la ciudad, se refiere el interesante episodio en esta forma:

(18) Arch. del Obispado de Córdoba, Leg. 56, t. I, N° 41 — Del Arch. de Ind.

“Primeramente propuso el. . Procurador que por el mes de noviembre del año pasado de mil seiscientos veinte y tres fueron con el Capitán Martín de Ledesma Justicia mayor de esta ciudad, todos los feudatarios de ella, y demás moradores de esta ciudad a la provincia de los indios ocloyas, cada uno a su costa, a reducir los dichos indios y hacer padrón dellos, conforme a hordenanza, los quales yndios con sus caciques y principales salieron con sus mujeres e hijos a rrecibillos; íbase con los. . españoles y con el dicho capitán los quales entraron a sus tierras hasta donde xamás abía llegado español ninguno, y queriéndolos rreducir a parte cómoda y donde ellos pidieron conforme a hordenanza lo dispone, porque donde están y an estado es tierra esteril e instable y áspera. Ellos mismos casiques e yndios pidieron que se definiese la dicha rreducción para este presente año para el mes de junio pasado, y por el dicho mes los señores Alcaldes que estan presentes despacharon persona combiniente a satisfacción delos dichos yndios para qué conforme a lo concertado se señalase traza de pueblo y rreducción el río de catalde que fué donde los dichos casiques querian, y abiéndosele señalado a los casiques el sitio donde abían de tener su yglesia y puéstale una + los casiques principales fueron a traer su gente al dicho sitio para hacer sus casas. .” (19)

Ante todo es preciso hacer resaltar un detalle de esta espléndida jornada, que tanto y tan legítimo entusiasmo suscitó en los filántropos jujunos, para comprender mejor otros aspectos de la reducción de los Ocloyas.

El célebre capitán D. Martín de Ledesma Valderrama era, a la sazón, teniente de Gobernador en Jujuy, y en ese carácter dirigía la numerosa y selecta comitiva por áspera e inexplorada senda, hasta llegar al río Catalde” (20). De acuerdo con los caciques y el

(19) Arch. Hist. de Jujuy, Caj. XXII, f. 683, v.

(20) Es probable que este río, por estar en una región inexplorada, recibiera el nombre de Catalde o Catalte. Con este segundo apelativo había un cacique de los Ocloyas que figura cuando fué adjudicada la encomienda de dichos indios a Juan Ochoa de Zárate, en 1596, y que debió estar presente en la jornada de 1623. Puede ser que por la ausencia de este mismo cacique no se llevara a cabo la reducción, como se dijo, aunque su nombre quedase vinculado al río antedicho.

En el primer libro parroquial de Jujuy, que principia en 1662, aparece un indio de Ocloyas por nombre Catat; pertenecía a la encomienda de D. Juan de Amussategui, por el año de 1665. También se hace referencia de otro indio, Diego Catate, Curaca de los Ocloyas, del río de León, en el año de 1671. Notas sueltas de Mons. Cabrera. Véase apéndice final.

resto de la población indígena que había acudido a la cita, se determinó que sobre las riveras del mismo río se estableciera la reducción, fijándose para Junio del año siguiente la ejecución de la obra, bajo la dirección de un comisionado del Cabildo, según lo disponían las ordenanzas reales.

Tal fué el resultado satisfactorio y halagador de la singular expedición al valle de Ocloyas, en Noviembre de 1623.

En la fecha establecida el Cabildo cumplió perfectamente su palabra, enviando un personero de su plena satisfacción, al paraje en que debía levantarse el nuevo pueblo. Una parte considerable de indios no dejó de intervenir en el trazado de la población y fijación de sitio para la construcción de la iglesia, que quedó señalado con una cruz visible de madera. El placer y entusiasmo de los que allí debían levantar sus casas, y vivir en población decente y cómoda era palpable, y todo hacía esperar un éxito completo e inmediato.

Nótase en el conjunto de las prácticas realizadas, la ausencia de toda persona eclesiástica; pero esta omisión puede ser imputada a defecto del escribano, quizás, por no haber juzgado necesario especificar este detalle, habiendo ya dicho que tomaron parte en la expedición, no sólo los feudatarios, sino también “los demás moradores de la ciudad”.

Y a la verdad, por el criterio dominante de la época; por el interés que despertara tal iniciativa en el ánimo de los feudatarios y el resto de la población; por las finalidades que se perseguían, que no eran otras que reducir a los indios para catequizarlos; no es verosímil que sólo el elemento del clero fuese extraño a ese movimiento espontáneo y general de la ciudad, tanto más que no podíase ignorar que, en tiempo no lejano, los franciscanos habían sido los doctriñeros de los indios que se pensaba reducir.

En nuestro humilde sentir, si bien se considera la cosa, no será difícil descubrir en ella la mano oculta del misionero que pone en ejecución una idea social cristiana, caldeada en su mente por su fe religiosa, propiciada y realizada por las autoridades correspondientes. En tal caso, ¿quién podría ser este fervoroso obrero del evangelio sino el franciscano, a cuyo Instituto Luis de Quiñones confiara la enseñanza religiosa de aquellos indios?

Sea de ello lo que fuere, es muy cierto que los nobilísimos idea-

les del Cabildo y pueblo de Jujuy, y los repetidos esfuerzos para actuarlos, quedaron frustrados por una de las tantas anomalías de la vida, en que los intereses individuales prevalecen sobre el bienestar material y moral colectivo de los pueblos.

D. Juan Ochoa de Zárate, encomendero de una fracción de Ocoyas, tal vez la principal, llevóse consigo al cacique mayor de éstos, a la ciudad de la Plata, por asuntos particulares; y la ausencia de este cacique malogró todas las gestiones precedentes de reducción, con harto sentimiento del Cabildo, enormes perjuicios de los indios y de la misma ciudad, como asegurase a continuación del acta transcrita.

Con ese motivo el gran proyecto de reducir a los Ocoyas fué dejado para tiempos más oportunos. La colosal empresa de colonización en el Chaco que estaba preparando en aquellos años, D. Martín de Ledesma Valderrama, absorbería, tal vez, toda la atención de la ciudad, y haría relegar a la categoría de segundo orden el asunto de civilizar aquella numerosa parcialidad de indios.

A todo esto podría también añadirse el fracaso completo de los trabajos del mismo Ledesma, que harían desistir al Cabildo del intento de actuar su proyecto, temiendo no fuese envuelta su obra de reducción en la combustión general de Guadalupe.